



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD STO. TOMÁS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS DEL PAPEL DE NACIONAL FINANCIERA EN LA BANCA DE
DESARROLLO, EL CASO DE LAS PYMES

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS
CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:
ADOLFO GUEVARA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE TESIS:
DR. PRUDENCIO ENRIQUE NAVARRETE RODRÍGUEZ



MÉXICO, D.F.

SEPTIEMBRE 2015



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de MÉXICO, D. F. siendo las 10:30 horas del día 2 del mes de SEPTIEMBRE del 2015 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de LA E. S. C. A. para examinar la tesis de grado titulada:
"ANÁLISIS DEL PAPEL DE NACIONAL FINANCIERA EN LA BANCA DE DESARROLLO, EL CASO DE LAS PYMES"

Presentada por el alumno:

GUEVARA
Apellido paterno

MARTÍNEZ
Apellido materno

ADOLFO
Nombre(s)

Con registro:

A	0	8	0	6	9	2
---	---	---	---	---	---	---

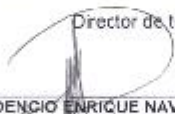
aspirante de


MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **SU APROBACION DE LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA


Director de tesis


DR. PRUDENCIO ENRIQUE NAVARRETE RODRIGUEZ


DR. CARLOS TOPETE BARRERA


DRA. MARIA TRINIDAD CERECEDO MERCADO


M. EN C. MARTIMIANO BUSTOS PATRICIO


M. EN C. FRANCISCO MARTÍNEZ RIVERA

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO


DRA. MARIA TRINIDAD CERECEDO MERCADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 23 del mes de enero del año 2015, el que suscribe ADOLFO GUEVARA MARTÍNEZ, alumno del programa de Maestría en Ciencias con especialidad en Administración Pública, con número de registro boleta A080692 adscrito a la Escuela Superior de Comercio y Administración, manifiesta que es autor intelectual del presente trabajo de tesis bajo la dirección del Dr. Prudencio Enrique Navarrete Rodríguez y cede los derechos del trabajo intitulado:

“ANÁLISIS DEL PAPEL DE NACIONAL FINANCIERA EN LA BANCA DE DESARROLLO, EL CASO DE LAS PYMES”

, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección: Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Sto. Tomás, Edificio H, cubículo 4. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

ADOLFO GUEVARA MARTÍNEZ

AGRADECIMIENTOS.

*Para Victoria, mi madre,
eternamente presente.*

*Para mi padre,
por su incondicional apoyo.*

*A toda mi familia toda,
por ser lo que soy.*

*Al Dr. Navarrete,
por simplificar me el trabajo.*

*A mi casa,
el Instituto Politécnico Nacional.*

ÍNDICE

	Carátula de la tesis	1
	SIP 14	2
	Carta de cesión de derechos	3
	Agradecimientos	4
	Índice	5
	Relación de cuadros y tablas	7
	Relación de gráficas y figuras	8
	Resumen	9
	<i>Abstract</i>	10
	Introducción	11
1	Capítulo 1: Estrategia de investigación	14
1.1	Estado del arte	14
1.2	Tipo de investigación	16
1.3	Planteamiento del Problema	16
1.4	Hipótesis de investigación	17
1.5	Variables a observar	18
1.6	Objetivo general	20
1.7	Objetivos específicos	21
1.8	Preguntas de investigación	21
1.9	Justificación	21
1.10	Matriz de congruencia	25
2	Capítulo 2 : Marco Contextual	26
2.1	Banca de Desarrollo en México	26
2.1.1	BANOBRAS	31
2.1.2	NAFIN	31
2.1.2.1	Actualidad de Nacional Financiera	40
2.1.3	BANCOMEXT	42
2.1.4	BANJERCITO	42
2.1.5	BANSEFI	43
2.1.6	Sociedad Hipotecaria Federal	44
2.1.7	Financiera Rural	44
2.1.8	FIRA	45
2.1.9	FOCIR	46
2.2	Antecedentes de la Banca de Desarrollo en México	47
2.2.1	La banca en México en el periodo posrevolucionario	49

2.3	Reformas en el sector financiero y su impacto en la banca de desarrollo	56
2.3.1	Actualidad del sistema bancario mexicano y del financiamiento al desarrollo	62
2.3.1.1	La Banca Comercial en México	64
3	Capítulo 3 : Marco teórico	71
3.1	Marco Teórico	71
3.2	Definición de Desarrollo Económico	72
3.3	Definición de Sistema Financiero	83
3.4	Definición de Financiamiento para el Desarrollo	88
3.5	Definición de Banca de Desarrollo	90
3.6	Principales enfoques sobre financiamiento al desarrollo	92
3.5.1	El enfoque ortodoxo o neoclásico	92
3.5.2	Enfoque Keynesiano	95
3.5.3	La hipótesis de la inestabilidad financiera de Minsky	96
3.5.4	El Enfoque circuitista	98
3.6	El papel del Estado	101
3.6.1	El Estado desarrollista	104
4	Capítulo 4 : Trabajo de campo	105
4.1	Variables operativas para el estudio de campo.	105
4.1.1	Preguntas de investigación	105
4.1.2	Hipótesis de investigación	105
4.1.3	Variables a observar	105
4.2	Trabajo de campo	106
4.3	Universo y muestra representativa	106
4.3.1	Recolección de datos estadísticos	107
5	CAPITULO 5 : Análisis de resultados	132
5.1	Análisis de resultados	132
5.2	Análisis y discusión	147
5.3	Alcances de la investigación	149
5.4	Limitaciones de la investigación	149
	Conclusiones	150
	Recomendaciones	154
	Contestación preguntas de investigación	155
	Referencias	157
	Glosario de Términos	163
	Siglas	164

RELACIÓN DE CUADROS y TABLAS

Cuadro	1.1	Planteamiento del problema	20
Cuadro	1.2	Método de la investigación	24
Cuadro	1.3	Matriz de Congruencia	25
Cuadro	4.1	Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo. Primera parte	114
Cuadro	4.1	Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo. Segunda parte	115
Cuadro	4.1	Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo. Tercera parte	115
Cuadro	4.2	Crédito total otorgado a través de la banca de desarrollo según actividad principal del prestatario	117
Cuadro	4.3	Fuente de los recursos canalizados por NAFIN	120
Cuadro	4.4	Destino de los recursos canalizados por NAFIN	121
Cuadro	4.5	Monto del crédito otorgado por NAFIN a las empresas por sector económico	125
Cuadro	4.6	Tipos de crédito de Nacional Financiera	126
Cuadro	4.7	Distribución de cartera de crédito de NAFIN 2000-2006	129
Cuadro	4.8	Distribución de cartera de crédito de NAFIN 2008-2014	130
Cuadro	4.9	Cartera de crédito total de NAFIN más garantías y avales	130
Tabla	4.1	Financiamiento total en México	112
Tabla	4.2	Financiamiento total sistema bancario y banca de desarrollo 1970-1990	113
Tabla	4.3	Recursos de la Banca de Desarrollo y su cartera de crédito	116
Tabla	4.4	Activos totales de la Banca de Desarrollo y NAFIN	118
Tabla	4.5	Cartera total de la Banca de Desarrollo y la Participación de NAFIN en la misma	119
Tabla	4.6	Número de empresas atendidas por NAFIN según tamaño	122
Tabla	4.7	Monto destinado por NAFIN según tamaño de la empresa	123
Tabla	4.8	Número de empresas beneficiadas a través del Crédito de NAFIN por sector económico	124
Tabla	4.9	Principales indicadores financieros de Nacional Financiera	128
Tabla	4.10	Financiamiento otorgado por Nacional Financiera por entidad federativa	131

RELACIÓN DE GRÁFICAS Y FIGURAS

Gráfica	2.1	Participación en el mercado de los bancos de desarrollo según el monto de los activos	33
Gráfica	2.2	Participación en el mercado de los bancos de desarrollo según la cartera de crédito	33
Gráfica	4.1	Monto y tipos de crédito de NAFIN	127
Figura	4.1	Crédito Total de la Banca de Desarrollo	107

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar el papel de Nacional Financiera dentro de la banca de desarrollo a partir de las reformas financieras derivadas del consenso de Washington para plantear alternativas que permitan impulsar el desarrollo de cadenas productivas nacionales. La problemática que se presenta es que a partir de la implementación del modelo económico neoliberal en México que ha implicado la desregulación y liberalización del sector financiero, se ha debilitado el papel de la banca de desarrollo y en particular de Nacional Financiera (NAFIN), como herramientas que impulsen el desarrollo de actividades económicas a partir de las pequeñas y medianas empresas nacionales, ya que en los hechos se han puesto al servicio de los bancos y empresas transnacionales en detrimento del desarrollo económico del país. La premisa o hipótesis de éste trabajo es que si se reorientan las funciones y objetivos de NAFIN entonces podrá retomar su papel protagónico como impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales. El método utilizado para probar esta hipótesis de investigación, se analizará el papel de la banca de desarrollo y en específico de Nacional Financiera en el marco del sistema financiero mexicano a partir de la incidencia que han tenido las reformas de libre mercado en dicho sector, haciendo un análisis estadístico del financiamiento que otorga dicha institución y cómo se direccionan éstos recursos. El estudio concluye que en efecto que NAFIN no cumple con la función que tiene establecida en su misión y visión, y se proponen alternativas de solución que permitan rencaminar a NAFIN cómo un instrumento clave para el desarrollo económico.

ABSTRACT

The aim of the present investigation is analyzes Nacional Financiera paper inside the development banking system from the financial reforms derived from the consensus of Washington to raise alternatives that allow to stimulate the development of productive national chains. The problematic that one presents is that from the implementation of the economic neoliberal model in Mexico that has implied the deregulation and liberalization of the financial sector, the paper of the banking development has weakened and especially of Nacional Financiera (NAFIN), as tools that they stimulate of the development of economic activities from the small and medium domestic enterprises, since in the facts they have put to the service of the banks and transnational companies to the detriment of the economic development of the country. The premise or hypothesis of this one work is that if there are reoriented the functions and aims of NAFIN at the time it will be able to take again his leading as driving paper of the development of the national work strengths. The method used to prove this hypothesis of investigation, will analyze the paper of the banking development and in Native's specific Financier in the frame of the financial Mexican system from the incident that there have had the reforms of free market in the above mentioned sector, doing a statistical analysis of the financing that grants the above mentioned institution and how directing these resources. The study concludes that in effect that NAFIN does not expire with the function that has established in his mission and vision, and they propose alternatives of solution that allow re-directing NAFIN how a key instrument for the economic development.

Introducción

El objetivo del presente trabajo de investigación es hacer un análisis del papel que juega en la actualidad Nacional Financiera como parte de la banca de desarrollo en México, partiendo de la necesidad de fortalecer el mercado interno de nuestro país a partir del impulso de unidades económicas nacionales y en particular de las pequeñas y medianas empresas. La Banca de Desarrollo como su nombre lo indica debe ser una herramienta fundamental para el Estado para generar las condiciones que incidan en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes a partir de un funcionamiento económico eficiente en cuanto a su productividad y una correcta distribución de la riqueza. En este sentido, a Nacional Financiera le corresponde fundamentalmente impulsar el desarrollo de las PyMES a través del acceso al financiamiento en el contexto de un sistema bancario extranjerizado enfocado a la obtención de ganancias vía la deuda gubernamental y el crédito al consumo haciendo a un lado el financiamiento a la producción que cobra muy altos intereses.

En la presente investigación se entiende el desarrollo económico como un proceso que permita la integración del tejido social a través de la igualación de las oportunidades económicas políticas y sociales a toda la sociedad, para esto es necesario el desarrollo de unidades económicas nacionales que aporten de manera responsable al desarrollo de todo el país. El Estado es un agente económico clave en ese sentido debido a que debe generar políticas que integren a los diferentes agentes económicos al interés general a partir de la implementación de políticas que impulsen la productividad y la innovación. El financiamiento a la producción es fundamental para impulsar el surgimiento y consolidación de pequeñas y medianas empresas y en ese rubro se debe reconsiderar el papel que juega Nacional Financiera ya que no ha generado un verdadero desarrollo en el sector productivo nacional a partir de las reformas financieras implementadas a partir de la aplicación del modelo económico neoliberal en México en contraste con el papel que jugó en el periodo que se conoce como el “milagro mexicano”.

El modelo económico neoliberal confunde crecimiento con desarrollo generando políticas que han derivado en la formación de mercados altamente concentrados a favor de grandes corporaciones multinacionales en prácticamente todas las áreas de la economía lo que dificulta el desarrollo de empresas medianas y pequeñas que compiten en condiciones desventajosas, ejemplo de lo anterior es la dificultad de tener acceso a créditos baratos y de largo plazo. En el contexto de dicho modelo económico, NAFIN ha sido reorientada y si bien sigue siendo un factor muy importante de acceso al financiamiento, sus programas más importantes están por un lado sujetos a los intereses de la banca comercial y por el otro orientados a integrar cadenas productivas en función de las necesidades de acumulación de las empresas transnacionales y no del desarrollo del mercado interno.

El desarrollo económico debe partir de la implementación de políticas que direccionen el desarrollo industrial y tecnológico en beneficio de las diferentes regiones socioeconómicas a partir de una explotación eficiente y sustentable de los recursos naturales con los que contamos. En base a lo anterior, el financiamiento al desarrollo debe orientarse en esa dirección y reflejarse de manera positiva en la integración del tejido social generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

En este trabajo de investigación se analiza el impacto que ha tenido Nacional Financiera en los últimos años tomando en cuenta sus propios objetivos que son promover y financiar el sector industrial para impactar positivamente en el desarrollo económico del país. Lo anterior en el marco de un sistema bancario controlado por los bancos transnacionales a partir de la desregulación financiera promovida por el modelo económico neoliberal implementado en nuestro país desde la década de los 80's. Las reformas al sector financiero han debilitado el papel de las instituciones de fomento en nuestro país y en lo particular de Nacional Financiera como instrumentos para el desarrollo económico por lo que se debe reorientar su funcionamiento para que cumpla con su objetivo.

El método empleado en el presente trabajo de investigación para probar nuestra hipótesis será documental, descriptivo y estadístico, en dónde partimos de una descripción del sistema financiero mexicano y de una revisión de las principales teorías relativas a nuestro tema. Posteriormente se hace un análisis estadístico que consistió en identificar y analizar los datos sobre el financiamiento que ha otorgado históricamente Nacional Financiera y su impacto en los indicadores derivados de sus objetivos.

La tesis se encuentra estructurada en cinco capítulos, en el primero se presenta la estrategia de investigación, en la cual se aborda el planteamiento del problema, la hipótesis de investigación, las variables a observar, el objetivo general, los objetivos específicos, las preguntas de investigación, la justificación del tema a estudiar y la matriz de congruencia.

El segundo capítulo corresponde al marco contextual de la investigación, en dónde se presenta una descripción de la banca de desarrollo en México partiendo de su evolución, estructura y objetivos además de hacer una revisión del impacto que ha tenido acorde a los modelos de desarrollo que se han implementado en la historia económica reciente de nuestro país.

El tercer capítulo presenta el marco teórico en el cual se mencionan los principales enfoques teóricos sobre el financiamiento el desarrollo además de establecer los principales conceptos relativos a la investigación.

En el cuarto capítulo se presentan las estadísticas relativas a los indicadores derivados de nuestras variables de investigación con sus respectivos análisis estáticos para posteriormente presentar nuestro análisis dinámico e interpretación de los mismos en el capítulo cinco en dónde planteamos nuestras conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

Estrategia de investigación

1.1 ESTADO DEL ARTE

Para la presente investigación partimos de la revisión de la información que ofrecen en cuanto a sus objetivos, funciones, alcances, estructura y demás datos básicos, las instituciones del sector público que se conducen el sistema financiero en nuestro país como el Banco de México (B. de M.), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En los sitios de internet de los mencionados organismos encontramos buena información para partir, lo que nos llevó a revisar el marco jurídico de la banca de desarrollo en nuestro país.

Se revisó la Ley Orgánica del Banco de México para tener claro sus funciones dentro del sistema financiero y su conexión con el sistema bancario.

La Ley de Instituciones de Crédito fue otra referencia importante ya que delimita las funciones de los distintos tipos de instituciones financieras en México por lo que se puede determinar el campo de acción de la banca de desarrollo.

Para identificar claramente el sitio que ocupa la banca de desarrollo dentro de la Administración Pública en México y sus limitantes legales, se consultó la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley Orgánica de la Administración Pública. Y entrando más en concreto al tema principal de la investigación, se revisó la Ley Orgánica de Nacional Financiera con la finalidad de identificar sus funciones concretas y posibles limitantes jurídicas.

Para percatarnos del funcionamiento de la banca de desarrollo en general y de Nacional Financiera en concreto en los últimos años revisamos los informes anuales de la CNBV, la SHCP, el B. de M. y de NAFIN en donde además

encontramos información estadística muy valiosa para nuestro trabajo. Otra fuente muy importante de datos estadísticos fueron los Anuarios Estadísticos y geográficos del Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Otras fuentes consultadas para analizar el desempeño histórico y reciente de la banca de desarrollo y de NAFIN en particular fueron los análisis de algunos organismos nacionales e internacionales como la ONU, el Banco Mundial, la CEPAL, el Centro Latinoamericano de Estudios en Ciencias Sociales y el Centro de Estudios de Finanzas Públicas. Otros estudios y análisis de gran utilidad provinieron de algunos de los autores de frontera más importantes de nuestro país en materia de financiamiento al desarrollo como Noemí Levy, José Luis Cruz Gallegos, Irma Manrique Campos, Gregorio Vidal, Arturo Guillen, Pablo Cotler, Marco Antonio Huidobro, entre otros. Estos estudios nos ofrecieron un amplio panorama del funcionamiento de nuestro objeto de estudio además de mostrarnos diversas perspectivas y formas de abordar el mismo.

Para construir nuestro marco teórico partimos conceptualizando el desarrollo económico, para lo que revisamos las principales teorías al respecto como la neoclásica, la keynesiana y la estructuralista o desarrollista. También consultamos al economista indio Amartya Sen, considerado uno de los principales expertos a nivel mundial en el tema de desarrollo. Sen distingue dos enfoques principales para las teorías del desarrollo que se encuentran estrechamente ligados al tipo de políticas económicas que se implementan en los países vía los modelos económicos.

Derivado de lo anterior, se revisaron las bases de los principales modelos económicos en la actualidad, iniciando con el de libre mercado que se deriva de corriente neoclásica y que domina en la mayor parte de los países, la intervención estatal parte de los análisis de Keynes a quien también tomamos en cuenta así como a connotados estructuralistas latinoamericanos como Aldo Ferrer, Osvaldo Sunkel y Raúl Prebisch.

En lo que se refiere a los principales enfoques teóricos sobre el financiamiento al desarrollo se consultaron autores y teorías provenientes de los diferentes

enfoques teóricos. Provenientes de la corriente neoclásica se revisaron los trabajos de Edward Shaw y Ronald Mckinnon quienes señalan que la “represión” financiera es la causante de la ineficiencia del sector por lo que promueven la desregulación. Otro autor relevante que aborda el tema es Joseph Stiglitz quien sugiere una limitada intervención del Estado para sanear las fallas en los mercados financieros. Autores como Naomi Levy y Rogerio Studart también son retomados en sus análisis sobre estas y otras teorías como la del Circuito monetario y la de la inestabilidad financiera de Minsky, quien también fue consultado.

1.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El tipo de investigación es descriptivo porque busca especificar otra propiedad como es el análisis histórico de los créditos que ha proporcionado NAFIN a las MIPYMES por cada tipo de empresa a la que ofrece sus servicios en el mercado.

Y es a su vez correlacional porque pretende responder a preguntas de investigación, y también tiene como propósito evaluar la relación que exista entre las variables de financiamiento a cada tipo de empresa que brinda sus servicios en el mercado.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Banca de Desarrollo represento un instrumento fundamental en la construcción del México postrevolucionario, el modelo de crecimiento hacia adentro aplicado en nuestro país hasta principios de la década de 1980 implicaba una amplia participación del Estado en la esfera económica, en ese sentido, se crearon más de 20 instituciones de fomento para sectores estratégicos de la actividad económica. A partir de la crisis de deuda en 1982 y a instancias de los organismos financieros internacionales, México adopta el llamado Consenso de Washington que en los hechos se traducía en la implementación de un modelo económico de libre mercado o neoliberal integrándonos al proceso denominado como globalización, ahora el modelo

sería enfocado en las exportaciones y el Estado se retraería en su participación en la instrumentación del desarrollo.

Las reformas estructurales en el ámbito financiero que se han implementado de la mano del modelo económico neoliberal han distorsionado el papel de la banca de fomento de tal manera que no cumple con su función de promover el desarrollo económico. En el caso de Nacional Financiera, ésta institución creada como un pilar para el desarrollo de cadenas productivas nacionales a partir del impulso a la pequeña y mediana empresa, no solamente ha fallado en hacer accesible el crédito a éste tipo de empresas, además se ha enfocado a integrarlas a cadenas productivas que benefician a empresas transnacionales.

En los hechos, la integración de nuestro país al orden económico internacional de la globalización ha significado el incremento de la desigualdad, la pobreza y el desempleo, lo que se refleja en un franco retroceso en lo que al desarrollo se refiere, y favoreciendo los intereses de las corporaciones transnacionales. En el caso del sector financiero, la banca transnacional se ha apoderado del mismo mientras se achica cada vez más la banca de fomento y su participación en el financiamiento. La banca comercial no otorga el financiamiento al desarrollo económico ya que se concentra en obtener espectaculares ganancias amparadas en la desregulación y liberalización en el sector. De aquí se deriva la problemática de nuestra investigación ya que la banca de desarrollo tampoco otorga el financiamiento para conseguirlo debido a que su desempeño está en función de los intereses de la banca transnacional. Se hace necesario entonces, reestructurar la banca de fomento para que retome su papel como instrumento fundamental del desarrollo económico del país. En el caso de Nacional Financiera para que impulse el desarrollo del mercado interno a partir de la estructuración de cadenas productivas nacionales de manera integral como parte de una estrategia nacional y regional.

1.4 HIPOTESIS DE INVESTIGACION

Sí se reorienta el papel de Nacional Financiera entonces podrá retomar su papel protagónico como impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

1.5 VARIABLES A OBSERVAR.

Variable dependiente:

Y_1 = Desarrollo económico

Variable independiente:

X_2 = Funciones de Nacional Financiera

Para comprobar la hipótesis se realizará lo siguiente:

- Se analizará el financiamiento que otorga Nacional Financiera en cuanto a su direccionamiento, así como las gestiones que realiza para beneficio de ciertos sectores, esto permitirá probar que dicha institución no fomenta el desarrollo de Pymes nacionales.
- Se realizará un análisis estadístico de los principales indicadores de la banca de desarrollo en México y en particular de NAFIN, así como de otros indicadores referentes al desarrollo económico que se relacionen directamente con los objetivos que Nacional Financiera dice perseguir, esto nos permitirá constatar que las funciones de NAFIN no se enfocan al desarrollo del mercado interno.

La Banca de Desarrollo forma parte del Sistema Bancario Mexicano, tal como se establece en el artículo 3° de la Ley de Instituciones de Crédito. En este marco, las instituciones de Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y

morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

En el desempeño de sus funciones, la Banca de Desarrollo deberá preservar y mantener su capital garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos.

En el marco del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), la Banca de Desarrollo se ha constituido como una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

En consecuencia, la política de la Banca de Desarrollo ha perseguido los siguientes objetivos:

- Centrar la atención en la población objetivo: PYMES, pequeños y medianos productores rurales, vivienda para la población de bajos recursos, proyectos de infraestructura y municipios.
- Complementar a los intermediarios financieros privados con fondeo y garantías para generar más y mejores vehículos de canalización del crédito.
- Fomentar una mayor coordinación entre los bancos de desarrollo y otras dependencias públicas cuyos programas apoyan al financiamiento.
- Impulsar el crédito de largo plazo para apoyar la competitividad y capitalización de las unidades productivas.

Cuadro 1.1. Planteamiento del problema	
HECHOS EMPIRICAMENTE COMPROBADOS	EXPLICACIÓN EMPIRICAMENTE VERIFICABLE
1. Ha disminuido el financiamiento al desarrollo en nuestro país a partir del modelo económico neoliberal. Levy (2007)	1. El modelo económico de libre mercado implica la reducción del estado en su participación económica. Williams (1990)
2. No se otorga crédito al sector privado para la producción por parte de la banca. De la Cruz y Alcántara (2011)	2. Sistema financiero enfocado en la especulación y compra de bonos del gobierno. Garrido y Prior (2007)
3.- Falta de financiamiento para actividades productivas. Huidobro (2011)	3. Deficiente organización del sistema financiero en México. Garrido y Prior (2007)
4. Mientras más pequeña es una empresa, tiene menor acceso al financiamiento. Huidobro (2011)	4.- Los costos de los créditos están asociados al riesgo. Levy (2007)
HECHOS BASADOS EN CONJETURAS NO APROBADAS	EXPLICACIONES BASADAS EN CONJETURAS NO VERIFICADAS
1. La banca comercial no está interesada en el desarrollo económico del país. Mantey (2007)	1. La banca privada está enfocada en la obtención de ganancias. Levy (2007)
2. La banca de desarrollo se encuentra supeditada a los intereses de la banca privada transnacional. Gómez (2007)	2. Desregulación, liberalización y extranjerización de la banca. Levy (2007)
3. Las pequeñas y medianas empresas enfrentan altas de interés y un mercado interno poco desarrollado. Lecuona (2009)	3. El crecimiento del país está orientado a las exportaciones
4. La Banca de Desarrollo actúa más como una mesa de dinero que como promotora del desarrollo. Levy (2013)	4. Desvinculación del sector real y del sector financiero de la economía. Manrique. (2007)

Fuente: elaboración propia.

1.6 OBJETIVO GENERAL.

Analizar el papel de Nacional Financiera dentro de la banca de desarrollo cómo impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Definir desarrollo económico e identificar mecanismos para impulsarlo.
- ✓ Definir el sistema financiero mexicano e identificar su estructura.
- ✓ Analizar la banca de desarrollo en México.
- ✓ Analizar el rol de Nacional Financiera.

1.8 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- ✓ ¿Cómo definir desarrollo económico e identificar mecanismos para impulsarlo?
- ✓ ¿Cómo definir el sistema financiero mexicano e identificar su estructura?
- ✓ ¿Cómo analizar la banca de desarrollo en México?
- ✓ ¿Cómo analizar el rol de Nacional Financiera?

1.9 JUSTIFICACION

Conveniencia:

El análisis del rol que juega Nacional Financiera como parte de la banca de desarrollo de México reviste una importancia crucial en la actualidad debido a que es una institución en gran parte enfocada al desarrollo de pequeñas y medianas empresas nacionales y por tanto, de las fuerzas productivas del país. No obstante, a partir de las reformas financieras derivadas del modelo económico de libre mercado implementado en nuestro país en los últimos 30 años, la estructura del sistema financiero se ha modificado ostensiblemente impactando de sobremanera en el desempeño de la banca de desarrollo y de NAFIN en particular, de tal forma que no cumple con su objetivo antes planteado, de hecho, ha terminado por beneficiar a las grandes empresas transnacionales mientras hace de comparsa a la banca comercial mayoritariamente de origen extranjero. En el contexto de la globalización económica que se ha configurado en los últimos años, no podemos dejar de lado la creciente interdependencia entre las economías, pero tampoco la

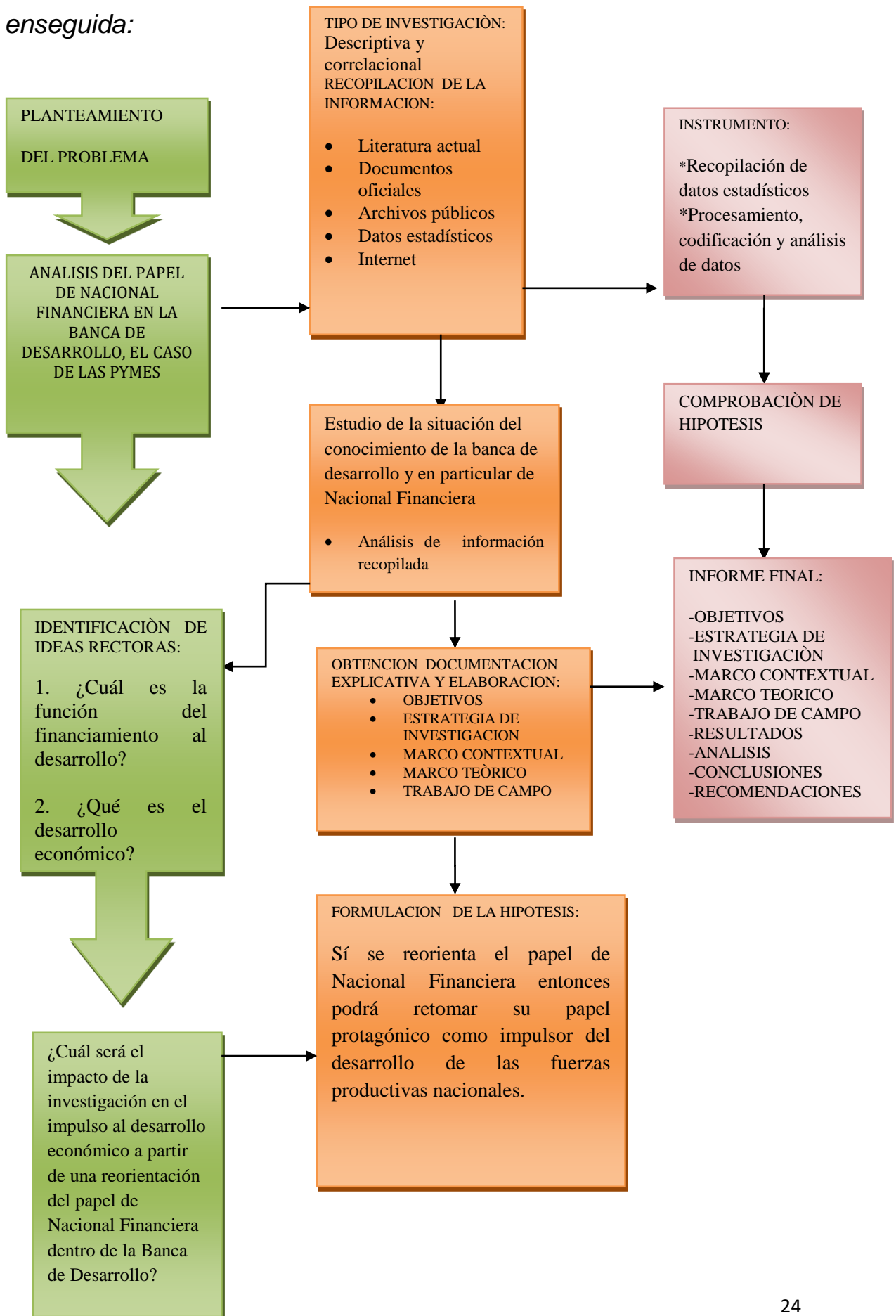
necesidad de cada país de desarrollarse internamente. En el caso de México hemos observado que a partir de la apertura económica y comercial hemos perdido gran cantidad de cadenas productivas a favor de empresas transnacionales, lo que va incrementando nuestra dependencia del exterior y minando por tanto nuestra soberanía. Se hace necesario entonces reorientar a la banca de desarrollo y por lo tanto a Nacional Financiera para que retomen su papel de impulsores de un verdadero desarrollo económico que se termine reflejando en mejores niveles de vida de la población a partir de una mayor productividad, de otra forma, podríamos consolidar nuestro papel de reserva de materia prima y mano de obra barata a disposición de las corporaciones transnacionales.

Relevancia e impacto social:

La banca de fomento es un instrumento esencial de la Administración pública para impulsar el desarrollo económico de un país ya que permite enfocarse en el desarrollo del mercado interno al margen del financiamiento que otorguen entidades privadas cuyo enfoque se centra únicamente en la obtención de ganancias. En México, en las últimas décadas se ha implementado el modelo económico de libre mercado, lo que ha implicado una serie de reformas financieras que han modificado profundamente el sector bancario en nuestro país. Por un lado tenemos a la banca comercial extranjerizada que se enfoca en obtener enormes ganancias, avalada por la desregulación, por lo que se concentra en dos grandes rubros: el crédito al consumo y la compra de bonos gubernamentales, los créditos productivos que otorga o bien son para las grandes empresas o si son para las PyMES se cobran tasas de interés muy altas por lo que en la mayor parte de los casos se vuelven poco viables. Por otra parte, la banca de desarrollo ha sido enviada al segundo piso, por lo que se encuentra supeditada al son que quiera tocar la banca comercial. No es ocioso recordar que son precisamente las PyMES quienes generan prácticamente 3 cuartas partes del empleo en nuestro país y que generan una mayor integración entre los agentes económicos nacionales, además de que son fuentes de ingreso para familias nacionales.

Es entonces de importancia fundamental para cualquier país la consolidación de un mercado interno fuerte y dinámico que reduzca nuestra vulnerabilidad ante las externalidades y que configure una economía eficiente tanto del lado de la oferta como de la demanda. Es en éste punto donde la banca de desarrollo se puede convertir en un instrumento relevante para estructurar un verdadero desarrollo económico, en el caso de Nacional Financiera, ya se ha probado en sus primeros 40 años de existencia la capacidad como palanca para el desarrollo, sabemos que ahora las condiciones son otras y que no podemos retomar esquemas que ya son obsoletos, pero sin duda se puede adaptar a la realidad económica actual cómo lo han hecho otras naciones que en los últimos años han empleado a la banca de desarrollo cómo piedra angular para su crecimiento.

Cuadro 1.2 METODO: El método de la investigación se bosqueja enseguida:



1.10 MATRIZ DE CONGRUENCIA:

Cuadro 1.3 Matriz de Congruencia Fuente: Elaboración propia

Titulo Tesis	Objetivo General	Objetivos específicos	Preguntas de Investigación
Análisis del papel de nacional financiera en la banca de desarrollo, el caso de las pymes	Analizar el papel de Nacional Financiera dentro de la banca de fomento cómo impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Definir desarrollo económico e identificar mecanismos para impulsarlo. - Definir el sistema financiero mexicano e identificar su estructura. - Analizar la banca de desarrollo en México. - Analizar el rol de Nacional Financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo definir desarrollo económico e identificar mecanismos para impulsarlo? ¿Cómo definir el sistema financiero mexicano e identificar su estructura? ¿Cómo analizar la banca de desarrollo en México? ¿Cómo analizar el rol de Nacional Financiera?



Planteamiento del problema	Hipótesis de investigación
La desregulación y liberalización del sector financiero han debilitado el papel de Nacional Financiera como herramienta para impulsar el desarrollo económico del país.	Sí se reorienta el papel de Nacional Financiera entonces podrá retomar su papel protagónico como impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

Capítulo 2

Marco Contextual

2.1 BANCA DE DESARROLLO EN MÉXICO

El sistema financiero mexicano es el conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional. Está compuesto por organismos bursátiles y no bursátiles que pueden ser privados o públicos. Son intermediarios y mercados financieros entre los que se encuentran casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras, afianzadoras, administradoras de fondos de inversión y los bancos que se distinguen de los demás debido a que puede otorgar créditos sin la necesidad de que el financiamiento se encuentre directamente vinculado a un ahorrador o inversionista en específico. Por otro lado, los bancos otorgan directamente sus servicios al público además de desempeñar un papel fundamental en el sistema de pagos. Los bancos propiedad del Estado conforman la banca de desarrollo, sin embargo, son entidades de segundo piso por lo que no tienen esa relación directa con el público. Banco de México (2014)

El sistema bancario mexicano forma parte entonces del sistema financiero mexicano y es por mucho su componente más importante si consideramos el grado de penetración que ha logrado en el sistema económico.

El sistema bancario en México se encuentra bajo la rectoría del Estado vía la Ley de Instituciones de Crédito, según la cual está compuesto por:

- El Banco de México
- Instituciones de banca múltiple
- Instituciones de banca de desarrollo
- Fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal
- Organismos auto regulatorios bancarios

El Banco de México es un organismo público autónomo que funciona como el banco central de nuestro país y tiene como objetivo primordial mantener el poder adquisitivo de la moneda además de promover el buen desarrollo del sistema financiero y pugnar por el correcto funcionamiento del sistema nacional de pagos. Según el Artículo 3° de su Ley Orgánica sus funciones son:

- I.** Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos;
- II.** Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia;
- III.** Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo;
- IV.** Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera;
- V.** Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, y
- VI.** Operar con los organismos a que se refiere la fracción V anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Cabe destacar que la autonomía del banco central de nuestro país es en lo referente al gobierno de México pero en los hechos esto ha significado que se encuentre supeditado por la banca internacional privada a través de las normas conocidas como “Basilea II” establecidas por el Banco de Pagos Internacionales que es una especie de Banco central de los bancos centrales.

Las instituciones de banca múltiple o bancos comerciales son instituciones privadas que tienen una función muy importante en la economía debido a que canalizan el ahorro disperso de ahorradores e inversionistas hacia los agentes económicos que lo requieran a cambio de un precio que conocemos como tasa de interés. Los bancos comerciales son entidades privadas que buscan obtener ganancias por lo que otorgan los créditos y asignan las tasas de interés bajo la misma lógica lo que se traduce en créditos caros y escasos para los pequeños

y baratos y abundantes para los grandes, éste efecto ha sido notable a partir de la desregulación financiera aplicada en México.

Las principales actividades de los bancos son:

I. Captación de recursos, mediante la recepción de depósitos de ahorro a través de diversos productos bancarios permitidos por la ley, y canales de distribución tales como los comisionistas autorizados por la CNBV, entre otros, así como con la emisión de instrumentos de inversión,

II. Otorgamiento de crédito, que de conformidad con las disposiciones financieras en México pueden ser comerciales, de consumo o hipotecarios.

Los bancos pueden ofrecer servicios y realizar operaciones bancarias a través de sucursales (ventanilla) y medios electrónicos. Asimismo, en los últimos años se ha autorizado que los bancos ofrezcan ciertos servicios a través de establecimientos comerciales autorizados como comisionistas bancarios. Esto con el fin de ampliar el acceso a los servicios bancarios y promover la inclusión financiera.

Otras actividades importantes que llevan a cabo los bancos son las de:

- Operar con valores en los diversos mercados financieros, en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores.
- Emitir y poner en circulación cualquier medio de pago que determine el Banco de México.
- Actividades de asesoría e inversión en diversos tipos de valores.
- Operaciones de fideicomiso y llevar a cabo mandatos y comisiones.
- Servicios de custodia y administración de bienes por cuenta de terceros.
- Servicios de caja y tesorería relativos a títulos de crédito por cuenta de las emisoras. (CNBV)

Las instituciones de banca propiedad del Estado y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen

actividades financieras componen lo que generalmente se denomina como banca de desarrollo.

En el artículo 30 de la Ley de Instituciones de crédito se establece que “Las instituciones de banca de desarrollo tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas con el fin de impulsar el desarrollo económico. En el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán procurar la sustentabilidad de la institución, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos y la suficiencia de las garantías que se constituyan a su favor, sin que resulten excesivas. Las instituciones de banca de desarrollo podrán realizar funciones de banca social, conforme a lo que se determine en sus respectivas leyes orgánicas.”

La banca de desarrollo tiene la función de impulsar las actividades económicas en un país canalizando créditos a aquellos sectores que no pueden acceder a la banca comercial, en México ha cumplido diversas funciones cómo promover el ahorro e inversión, desarrollar el sistema financiero, crecimiento industrial, financiar proyectos de impacto regional, financiar infraestructura, promover las exportaciones y como agente financiero del gobierno entre otras.

La Ley Federal de Entidades Paraestatales establece en su artículo 4° que las instituciones de la Banca de Desarrollo se tipifican como empresas de participación estatal mayoritaria, integrantes de la Administración Pública Paraestatal, que están regidas por sus respectivas Leyes Orgánicas y por la Ley de Instituciones de Crédito, a las cuales se les aplica la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en las materias y asuntos que sus Leyes Orgánicas específicas no regulen.

A su vez, en el Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, se establecen las bases para la sectorización de la banca de desarrollo en el campo de acción de la SHCP. (“A fin de que se pueda llevar a efecto la intervención que, conforme a las leyes, corresponde al Ejecutivo Federal en la operación de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Presidente de la República las agrupará por sectores definidos, considerando

el objeto de cada una de dichas entidades en relación con la esfera de competencia que ésta y otras leyes atribuyen a las Secretarías de Estado.” Art. 48, LOAPF)

Una característica de la banca de desarrollo en nuestro país que se da a partir de su propia evolución, es su diversificación basada en la especialización en ciertos sectores estratégicos de la economía, en este sentido, es importante destacar que las instituciones que conforman el sector que nos ocupa y otras más que han desaparecido o integrándose a las ahora existentes surgieron en un periodo en que el Estado se involucraba intensamente en el desarrollo económico.

Hoy en día, la Banca de desarrollo en México está compuesta por las siguientes instituciones:

Sociedades Nacionales de Crédito:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), S.N.C.
- Nacional Financiera (NAFIN), S.N.C.
- Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), S.N.C.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO), S.N.C.
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), S.N.C.
- Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), S.N.C.

Organismos Descentralizados:

- Financiera Rural

Fideicomisos de fomento económico*:

- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
- Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

*Se toman en cuenta únicamente los que están sectorizados en la SHCP.

2.1.1 BANOBRAS

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. hoy conocido como BANOBRAS fue creado en 1933 con el objeto de financiar la construcción de obras públicas como mercados, distribución de agua potable, drenaje, obras de saneamiento, redes municipales de luz eléctrica y la construcción de rastros y mataderos derivados en gran parte de la creciente urbanización que se daba por aquellos tiempos.

BANOBRAS se rige actualmente por su propia ley orgánica decretada en 1986 donde se ratifican sus funciones de intermediación financiera, asistencia técnica y de organización de empresas paramunicipales y de asesoramiento y evaluación de proyectos de interés social manteniendo su especialización en el desarrollo urbano y el mejoramiento de los servicios públicos.

Esta institución debe promover y financiar los proyectos prioritarios para los distintos niveles de gobierno, así como de los sectores público y privado que presten servicios de desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos, vivienda, comunicaciones y transportes y de actividades en el ramo de la construcción. Actualmente es la primera institución en importancia de la banca de desarrollo en México en lo referente al monto de sus activos a la cartera de crédito.

2.1.2 NAFIN

Nacional Financiera fue creada en 1934 con la finalidad de financiar el crecimiento económico ya que en ese sentido, el crédito por parte de banca privada se encontraba congelado, desempeñó un papel muy importante en el desarrollo del mercado de valores al ser facultado para suscribir y contratar empréstitos y para intervenir en el mercado en actividades de compra, venta o custodia de títulos y valores. En la década de 1940 fue pieza clave para el proceso de industrialización al facilitar la accesibilidad al crédito mientras se convertía en el principal agente financiero del gobierno obteniendo líneas de crédito del Banco Mundial, del Banco Interamericano de desarrollo y del Export Import Bank de los Estados Unidos, lo que permitió financiar importantes proyectos de infraestructura e industrialización.

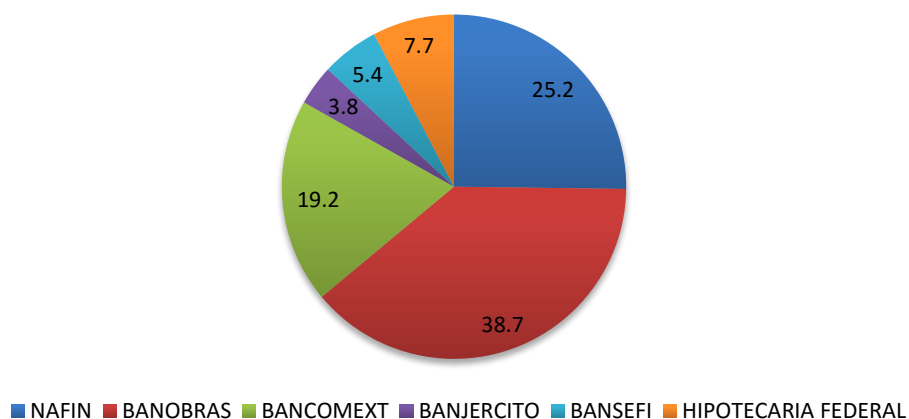
El papel de Nacional Financiera dentro del modelo de crecimiento hacia adentro que se implementó en México hasta la década de 1980 fue fundamental en el desarrollo de diversas actividades económicas:

- Apoyó el crecimiento e integración de ramas industriales como el petróleo, petroquímica, acero, cemento, celulosa y papel, productos químicos, fertilizantes, productos metálicos, maquinaria, aparatos eléctricos y equipo de transporte, las cuales no tenían fácil acceso a la banca privada, derivado del elevado volumen de recursos que demandaban y su perfil de largo plazo;
- Como apoyo a su función de fomento, NAFIN manejó el Fondo de Fomento a la Industria y de Garantía de Valores Mobiliarios (FOGAIN) buscado fomentar el desarrollo industrial, adicional al éste, se constituyeron en la institución, en su carácter de fiduciaria, el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN), cuyo objetivo era canalizar recursos de capital de riesgo, con criterios de temporalidad; el Fideicomiso para Parques Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN), que apoyaría la descentralización industrial; y el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), para financiar la elaboración de estudios y proyectos básicamente vinculados a la industria;
- Apoyó el desarrollo de diversas empresas paraestatales, lo que le generó problemas de concentración de cartera (90% con el Sector Público y 6% con empresas de Nacional Financiera) y de control de empresas y ejecución de proyectos de grandes dimensiones, con recursos propios. Este fue el caso del sector minero, en donde la Institución adquirió el control de Minera de Cananea, Mexicana de Cobre, Minera Autlán, Azufrera Panamericana, Altos Hornos de México, SICARTSA y Fundidora de Monterrey (CEPAL, 2006)

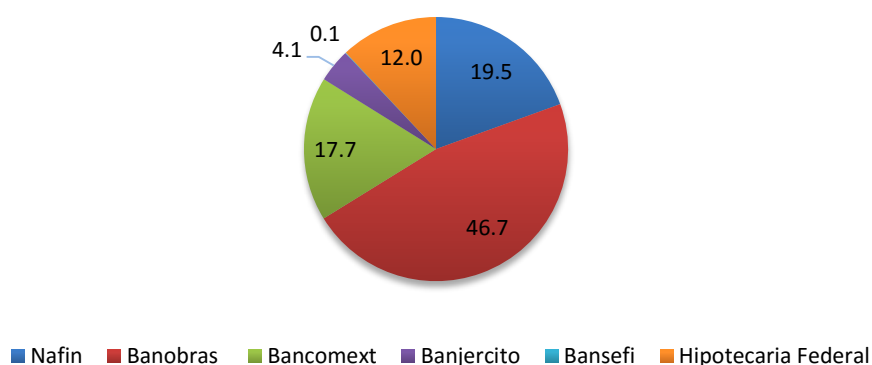
Actualmente, según la Ley Orgánica publicada en 1986 se sigue especializando en la promoción y financiamiento del sector industrial y en general al desarrollo económico nacional y de las regiones del país. No obstante, las modificaciones hechas a la institución en la década de los 90's han obstaculizado su función como banca de fomento retomando su papel de intermediario financiero ya que se orienta básicamente a financiar a la pequeña

y mediana empresa dentro de un esquema de banca de segundo piso. Nacional financiera es actualmente la segunda institución de la banca de desarrollo más importante en cuanto al monto de sus activos con una tendencia declinante ya que en los últimos dos años ha sido superada en este renglón por BANOBRAS. En cuanto a la cartera de crédito también es la segunda en importancia

Gráfica 2.1. Participación en el mercado por el monto de los Activos. Septiembre 2014



Gráfica 2.2. Participación en el mercado según la cartera de crédito. Septiembre 2014



Nacional Financiera fue creada buscando facilitar el acceso a los mercados de créditos por parte de los sectores económico-sociales que no podían obtenerlos en la banca comercial. Esto significaba que NAFIN debía fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones donde los proyectos de

inversión eran de alto riesgo, los montos de inversión eran altos y, difícilmente recuperables por no contar con garantías. Además, debía proporcionar asesoría financiera y apoyo crediticio con tasas de interés preferenciales y plazos de amortización menores a los aplicados por la banca comercial. Solorza (2009)

Desde sus inicios, NAFIN fungió como agente financiero del gobierno federal en los mercados de dinero internacionales con el propósito de obtener recursos para financiar al gobierno y a las entidades de la administración pública, y la encargada de fortalecer e impulsar el crecimiento del mercado de valores buscando que el desarrollo del país no quedase restringido a los fondos prestables del régimen bancario privado, y se le confirieron funciones de promotor industrial directo. También se le asignó la tarea de financiar el desarrollo de la infraestructura del país y promover la inversión productiva. Por esta razón, emitió certificados de participación para financiar obras de riego, caminos y puentes, ferrocarriles, aeropuertos e infraestructura urbana y, apoyó a empresas industriales. Solorza (2009)

Siguiendo a Solorza (2009), la autora nos plantea que México ha transitado de un proceso impulsor de la industrialización con fuerte presencia de las MiPymes apoyadas por NAFIN en el período 1940-1980, a una tendencia desindustrializadora en el período 1980-2013, donde Nacional Financiera, SNC (NAFIN) además de ser transformada de sociedad anónima en sociedad nacional de crédito ha sido orientada a cumplir plenamente con su rol de agente financiero del gobierno federal y promotora del aceleramiento de la concentración de capital al incentivar la integración de las Pymes a las grandes empresas estructuradoras de cadenas productivas.

Esta institución fue pieza clave en el proceso de industrialización del país ocurrido entre las décadas de los 40's hasta 1980. En ésta etapa, se siguió una política de regulación de precios y del mercado de trabajo, control de la propiedad de sectores industriales estratégico, y control del crédito a la agricultura y a las MiPymes industriales y comerciales. En ese sentido, NAFIN construyó parques industriales públicos y creó empresas paraestatales. Por otra parte, en su papel de fiduciaria constituyó y administró fideicomisos

públicos, órganos estatales auxiliares en la promoción de áreas económicas prioritarias. En ésta etapa de industrialización (1934 -1980), NAFIN desplegó importantes operaciones de fomento que cristalizaron en numerosos proyectos industriales y de infraestructura que requerían de largos períodos de construcción y de maduración y, cuya rentabilidad ha estado vinculada a las prioridades de la política de desarrollo económico del país. Así, a finales de los setenta tenía participación accionaria en 108 empresas matrices con aproximadamente entre 25 y 100% de su capital, y en 37 filiales de esas empresas. Solorza (2009)

La política de NAFIN dirigida al financiamiento de proyectos, viables y congruentes con las prioridades del sistema económico mexicano consistió en proporcionar créditos a mediano y largo plazo a empresas públicas y privadas, lo cual pudo realizarse vía el fondeo en el mercado internacional de capitales. Los dos principales acreedores de NAFIN fueron el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), instituciones que, conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), asesoraron a NAFIN. Solorza (2009)

De esta manera el catálogo de la producción industrial nacional, constituido por máquinas, equipos, bienes intermedios y materias primas, integraron 47 nuevos productos básicos que NAFIN operó con recursos propios de los fondos de fomento, de los fondos de coinversión, de préstamos de organismos internacionales, con recursos adicionales y, con tecnologías de empresarios privados nacionales y extranjeros atraídos por los paquetes financieros diversificados con suficiencia garantizada que integró esta institución de banca de desarrollo. En esta etapa una de las grandes limitantes o debilidades a que se enfrentó como promotora del desarrollo industrial en México fue la no conformación de un mercado de capitales fuerte, y que la banca privada –que transitaba de banca especializada a banca múltiple- no se circunscribió al objetivo nacional del financiamiento al desarrollo canalizando crédito para la inversión a largo plazo. Solorza (2009)

La transformación de Nacional Financiera se inicia con las reformas a la Ley Orgánica de la institución en 1974 donde se transforma en banca múltiple

acorde con el propósito de lograr un desarrollo equilibrado entre las diferentes instituciones de crédito además de mejorar la coordinación e instrumentación de las políticas financieras del país, con esta modificación, se permitió a la institución ofrecer servicios integrados. Con lo anterior, se buscaba diversificar sus fuentes de fondeo al internacionalizarse, estableciendo oficinas en los centros financieros más importantes del mundo. Otro cambio importante fue la transformación, en 1985, de sociedad anónima a sociedad nacional de crédito; volviéndose a partir de 1989 una banca de segundo piso que otorga garantías y recursos vía otros bancos. Estas modificaciones tenían la finalidad de que además de ser agente financiero del gobierno federal en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior, ofreciera servicios fiduciarios a los sectores público y privado.

La transformación de NAFIN en banca de segundo piso provocó que el crédito concedido por esta institución financiera se otorgara vía bancos privados, instituciones financieras auxiliares de crédito como: arrendadoras financieras, empresas de factoraje, uniones de crédito, entidades de fomento y, de intermediarios financieros no bancarios, como son las Sofoles y Sofomes. Solorza (2009)

Con su transformación en banca de segundo piso se buscaba atacar de raíz el problema de la asimetría en la información crediticia ya que como banca de primer piso, la banca de desarrollo no compartía la información de los deudores con la banca comercial se proponía que una banca pública de segundo piso podía constituirse en un vehículo a través del cual la banca de desarrollo pública podía subsidiar los costos de aprendizaje de la banca privada. De esta manera, se irían generando vínculos que posibilitarían la eliminación paulatina de los problemas de información asimétrica que dan lugar a las posibles barreras de entrada en la asignación del crédito de la banca privada. En ese sentido, la constitución de una banca de segundo piso podía garantizar que la intervención pública pasara a constituirse en una intervención de carácter temporal. Cotler (2000)

En los años noventa, durante y después de las reformas estructurales, la privatización de la banca, la crisis de 1994-1995 y, la extranjerización de la

banca; no se alteró de manera sustancial la posición de NAFIN con respecto a la banca de desarrollo, aunque disminuyó significativamente su nivel de activos. Estas características sugieren que la banca de desarrollo – especialmente NAFIN - posee una mayor concentración de sus activos en préstamos que la banca comercial. Como ejemplo de ello, entre los años 1997 y 2000 la banca comercial mantuvo en promedio 29% de sus recursos en cartera de crédito mientras que la banca de desarrollo reportó cifras de aproximadamente 63 por ciento.

Al finalizar el siglo XX el resultado de las “reformas estructurales” en la economía mexicana y en especial en las políticas de financiamiento de NAFIN fue una marcada tendencia hacia la desindustrialización, misma que es mostrada por el descenso del índice de volumen físico de la industria manufacturera que pasó de 9.94% en 1997 a 4.21% en 1999. Esta caída en la producción se expresó en un crecimiento promedio anual de 1.4% del producto interno bruto (PIB) en el período 1990-1999 y un desempleo urbano abierto de 2.6% en 1999.

A inicios del siglo XXI de nuevo se han reestructurado los objetivos de NAFIN cimentada en la focalización de las “debilidades de la institución” en: estructura, enfoque estratégico y cultura organizativa, en la drástica caída de 89% en el apoyo a empresas que pasó de 142 210 empresas que recibieron financiamiento, capacitación e información en 1994 a 15 722 empresas apoyadas en el año 2000; las políticas de financiamiento de NAFIN fueron ajustadas y rediseñadas con nuevos esquemas e instrumentos para apoyar las necesidades de la industria, pero en forma particular para fomentar la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas a los grandes consorcios. Es importante destacar, que a partir de 2005 la cartera de crédito de NAFIN como porcentaje del crédito otorgado por la banca de desarrollo descendió considerablemente debido a la caída en la canalización de fondos de las agencias multilaterales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) para financiar proyectos del sector público, lo que quiere decir por un lado que su papel de agente financiero del gobierno se modificó parcialmente para financiar el desarrollo de actividades del sector privado, y por otro lado que la banca de desarrollo en su conjunto ha venido perdiendo

presencia en el otorgamiento de créditos en el sistema financiero del país. Solorza (2009)

Esta evolución inestable de la cartera crediticia de NAFIN es resultado de una menor demanda de crédito por parte de los sectores productivos en razón de la caída de la actividad económica nacional e internacional. También debemos tomar en cuenta que los costos domésticos de fondeo de NAFIN han sido altos debido a la imposibilidad que esta institución tiene de captar depósitos del público, situación que la ha llevado a ofrecer servicios de garantías crediticias. El volumen de préstamos otorgados y su distribución sectorial ha presentado cambios significativos en los últimos años. El sector industrial ha sido desplazado por el sector comercio, dejando claro que los objetivos de fomentar e impulsar la industrialización, el empleo y, desarrollo del país han dejado de ser prioritarios. Ahora la canalización de fondos crediticios a las microempresas se realiza por medio de operaciones de banca de segundo piso, por esta razón se autorizó la creación de *non bank* que se dedicaban a financiar los requerimientos de sectores urbanos de bajos ingresos que no eran clientes de la banca comercial.

Además, acorde con su nuevo rol, ha concedido mayor financiamiento a las grandes empresas, el cual llegó a 33.4% en 2013, específicamente a las empresas tractoras (grandes consorcios) que estructuran las cadenas productivas, desarrollan proveedores más eficientes y son el ancla del crecimiento regional y de los agrupamientos industriales, e integran a las grandes exportadoras del país y, a través de ellas las MiPymes exportan indirectamente.

Buscando promover la integración de las pequeñas y medianas empresas a los grandes consorcios, NAFIN estableció tres canales —las cadenas productivas de las grandes empresas, los intermediarios financieros y el crédito electrónico— proporcionó créditos por casi 100 mil millones de pesos a más de un millón de clientes en el año 2008 y, en 2009 (agosto) canalizó créditos por 5 070 millones de pesos para renovar deuda bursátil corporativa. Asimismo, concedió a las grandes empresas 13 920 millones de pesos en apoyo por la volatilidad del tipo de cambio para mantener liquidez, restablecimiento de

proveeduría nacional (caso particular de Comercio, S. A. –Comercial Mexicana-) y compras de espera para negociar deuda en dólares. Adicionalmente, a la industria de autopartes (proveedores de armadoras calificadas y proveedores de armadores de Estados Unidos entre los que se encuentran Ford, General Motors y Chrysler) les concedió préstamos por un monto no especificado, a las empresas de aviación les otorgó créditos por 4 250 millones de pesos y a las empresas hoteleras les canalizó vía banca comercial 2 162 millones de pesos y 80 000 millones de pesos a través de BANCOMEXT.

Recientemente NAFIN ha impulsado innovadores esquemas para financiar grandes proyectos de infraestructura estratégica, así como programas de garantías bursátiles que apoyan la colocación de empresas en los mercados de capital, retomando así su papel de Banca de Inversión del gobierno mexicano. No obstante, la inversión en valores por parte de NAFIN no ha sido significativa en los últimos años según las cifras reportadas en los Boletines Estadísticos de Banca de Desarrollo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. No obstante, la situación económica actual y la política económica seguida permiten pensar que la banca de desarrollo, especialmente NAFIN seguirá jugando un rol importante como canalizador de recursos al sector privado sin abandonar su función de agente financiero del gobierno. Dadas las estructuras relativas de costos de fondeo internas y externas, y sobre todo por la estrategia seguida en la última década por NAFIN de promover la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas a los grandes conglomerados, es probable que esta institución financiera de “desarrollo” se vea cada vez más inclinada a ofrecer préstamos de segundo piso a entidades no bancarias como son las grandes empresas y a ofrecer garantías crediticias a la banca comercial incentivando y acelerando aún más el proceso de concentración y centralización de capital en México. Solorza (2009)

Es necesario considerar que siendo Nacional Financiera una entidad gubernamental, ésta canaliza parte importante de los fondos provenientes de agencias multilaterales que se destinan a financiar proyectos del sector público. Cuando realiza este tipo de operaciones Nacional Financiera pasa de ser una banca de desarrollo a ser más bien el agente financiero del gobierno. Cotler (2000)

El modelo económico impuesto en nuestro país a partir de la década de 1980 ha desvinculado a la banca de desarrollo de un proyecto de nación bien estructurado y en el caso de Nacional Financiera se ha puesto al servicio de las grandes empresas como supuestas promotoras del crecimiento económico y de la banca privada que no ha servido para impulsar nuestro mercado interno. El buscar orientar las acciones de NAFIN hacia el sector privado ha ido en concordancia con el debilitar el papel del Estado en la economía, lo que ha limitado el desarrollo de industrias de corte nacional bien estructuradas a partir de las fortalezas de las diferentes regiones económicas.

2.1.2.1 ACTUALIDAD DE NACIONAL FINANCIERA

De acuerdo con Nacional Financiera, en la actualidad y en apego a lo establecido en su ley orgánica en cuanto a sus funciones se encuentra estructurada en 5 ejes fundamentales:

1. Fomento: a través del cual se atiende el segmento de micro, pequeñas y medianas empresas del país (MiPymes) con productos de crédito, garantías, capacitación, asistencia técnica e información, principalmente.
2. Banca de Inversión: apoya el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables, así como la industria de capital de riesgo. Para ello, sus principales productos y servicios son el financiamiento corporativo (crédito estructurado, garantías bursátiles, asesoría financiera, elaboración de dictámenes técnicos, reportes valuatorios) y capital de riesgo (incluyendo el apoyo a emprendedores y aportaciones a través de fondos especializados); éste último se coloca y opera a través de la subsidiaria “Corporación Mexicana de Inversiones de Capital” (CMIC).
3. Tesorería y Mercados Financieros: tiene como funciones llevar a cabo la captación de recursos para las operaciones del banco, así como participar en los distintos mercados financieros, como el de dinero, capitales, cambios y derivados, tanto para realizar operaciones propias, como para terceros.

Por otra parte, opera el mandato del Gobierno Federal “Cetes Directo”, el cual permite a pequeños ahorradores invertir en instrumentos de deuda gubernamentales y coordina a la subsidiaria denominada Operadora de Fondos

Nafinsa S.A. la cual ofrece servicios de inversión en sociedades de inversión especializadas, las que son distribuidas a través de operadores privados.

4. Agente Financiero: a través de esta función se instrumentan los distintos mandatos del Gobierno Federal en lo relativo a la negociación, contratación y administración de créditos de organismos financieros internacionales, que tienen como propósito apoyar el desarrollo de proyectos a cargo de distintos organismos ejecutores gubernamentales en sectores de importancia nacional, como los de educación, salud y combate a la pobreza entre otros.

5. Operación Fiduciaria: por medio de este tipo de servicios, NAFIN apoya el desarrollo de proyectos relevantes del Gobierno Federal y del sector privado, siendo fiduciaria y administradora de sus recursos, mediante la constitución, administración y operación de fideicomisos. Destacan por su importancia los fideicomisos en proyectos que atienden sectores como el del transporte, infraestructura, desarrollo del mercado de valores, desarrollo y fomento a las MiPymes, entre otros relacionados con su mandato. (NAFIN, 2012)

En función de los ejes mencionados, los principales programas de Nacional Financiera en la actualidad son:

- Programa de Créditos y Garantías al sector privado.- En realidad agrupa los distintos programas en los que Nacional Financiera funge como aval de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Crédito PyME.- Facilita el acceso a créditos para las PyMES desde el segundo piso, es decir mediante intermediarios establecidos.
- Cadenas Productivas.- Que consiste en utilizar el factoraje para que los proveedores de lo que llaman empresas de primer orden (EPO) o del gobierno en sus distintos niveles puedan obtener liquidez en lo que aquellos le pagan.
- Programa Microcréditos.- Dirigido a intermediarios financieros buscando que puedan ampliar su oferta de créditos a las microempresas.
- Financiamiento universitario.- Se otorgan créditos para estudiar en nivel superior y posgrado en universidades privadas vinculadas con el programa desde el segundo piso.

- Red de promoción regional.

2.1.3 BANCOMEXT

El Banco Nacional de Comercio Exterior fue fundado en 1937 con el fin de nivelar la cuenta corriente de la balanza de pagos otorgando financiamiento a proyectos que incidieran en el fomento de las exportaciones.

Durante su primer medio siglo de funcionamiento, BANCOMEXT no solamente contribuyó con el financiamiento de actividades productivas de importación y exportación, también fue muy importante en la creación y fortalecimiento de empresas comercializadores y entidades públicas.

Con el paso del tiempo, BANCOMEXT absorbió otros organismos dirigidos al mismo sector como el Fondo Mexicano de Comercio Exterior y el fideicomiso denominado Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX).

Al igual que el resto de las instituciones de la banca de desarrollo en México, BANCOMEXT fue modificado en su estructura en la década de 1990 pasando también al segundo piso desarrollando operaciones de garantía y seguro de crédito a la exportación y que ofreciera capacitación y asistencia técnica a nuevos exportadores.

En la Ley Orgánica que la rige, publicada también en 1986 se ratifica su especialización en el financiamiento y la promoción del comercio exterior del país y en relación al monto de sus activos es la cuarta institución en importancia de la banca de desarrollo en México.

2.1.4 BANJERCITO

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.A. de C.V. fue creado en 1946 con la finalidad de otorgar créditos a los miembros de las fuerzas armadas y dar apoyo a sociedades mercantiles integradas por militares.

El 1978 la institución fue modificada para que pudiera incorporar servicios de banca múltiple y se extendió su cobertura a los miembros de la fuerza aérea mientras que en 1986 se expidió la Ley Orgánica que actualmente la rige,

dónde se ratifica su función de otorgar financiamiento a los miembros del sector militar. Por el monto de sus activos, es la quinta institución en importancia de la banca de desarrollo en nuestro país.

2.1.5 BANSEFI

Esta institución parte del Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) creado en 1949 con el objetivo de promover el ahorro entre la población y para conseguirlo podía entre otras cosas emitir bonos, establecer planes de ahorro y recibir depósitos en administración, custodia o garantía, por cuenta de terceros de los títulos emitidos. Al no ser propiamente un banco, no estaba facultado para otorgar créditos.

En el 2001 el congreso aprobó la Ley de Ahorro y Crédito Popular y la Ley orgánica que transformo el PAHNAL en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI) buscando darle profundidad al sistema financiero, con esto se pretendía incrementar la oferta de productos y servicios financieros a la mayoría de la población y en lo particular a los sectores de menores ingresos, esto en condiciones competitivas y con seguridad jurídica.

BANSEFI enfrenta tres tareas fundamentales:

- Continuar promoviendo el ahorro, para lo cual la nueva Institución se apoyó en las más de 500 sucursales del PAHNAL en toda la República;
- Transformar a BANSEFI en el banco de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) contempladas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con el objetivo de brindar servicios que les permitieran mejorar sus ingresos, reducir sus costos y eficientar sus procesos;
- Coordinar temporalmente los apoyos del Gobierno Federal, asignados al sector, para facilitar la transformación de más de 600 organizaciones, en EACP. (CEPAL, 2006)

La Ley Orgánica emitida en 2001 establece que el objetivo de BANSEFI es la promoción del ahorro, el financiamiento y la inversión entre quienes integran el sector Ahorro y Crédito Popular, ofrecer a los mismos instrumentos y servicios financieros, también debe canalizar apoyos técnicos y financieros que fomenten el ahorro. Es la institución más pequeña de la banca de desarrollo.

2.1.6 SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Esta institución tiene como antecedente el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) constituido para fomentar el financiamiento a la vivienda de interés social en el año de 1963.

El FOVI desempeñó una función muy importante ante el retiro de la banca comercial del financiamiento a la construcción y adquisición de vivienda, empleando Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) especializadas en el mercado de vivienda para canalizar sus créditos.

Persiguiendo el objetivo de ampliar y consolidar el Sector Vivienda, el Gobierno Federal creó la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Sociedad Nacional de Crédito, institución de la banca de desarrollo en el año 2001. Se buscaba crear las condiciones para canalizar recursos tanto públicos como privados a la construcción y adquisición de vivienda principalmente de interés social y medio. Para incrementar el volumen de recursos, incursionó también en el mercado hipotecario mediante la bursatilización de la cartera de vivienda.

Hoy día se sigue rigiendo por la respectiva Ley Orgánica emitida en 2001, en la cual se establece que tiene por objeto impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Por el monto de sus activos es la tercera institución más importante de la banca de desarrollo.

2.1.7 FINANCIERA RURAL

Esta institución tiene como antecedente inmediato el Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C, institución de la banca de desarrollo creado en 1975 y que a su vez fusionaba tres importantes entidades financieras orientadas al apoyo al campo: el Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A. creado en 1926 para financiar sociedades cooperativas agrícolas; el Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A. fundado en 1935 para otorgar créditos a sociedades locales de crédito ejidal; y el Banco Nacional Agropecuario S.A. de C.V. fundado en 1965.

El Banrural fue liquidado en el año 2002 debido a sus altos costos de operación, siendo sustituido por Financiera Rural que de acuerdo a su Ley Orgánica publicada también es el 2002 se constituye como un órgano descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tiene por objeto coadyuvar al Estado en el impulso a las actividades relativas al medio rural como las agropecuarias, forestales y pesqueras persiguiendo incrementar la productividad y reflejarlo en un mejor nivel de vida para la población.

Una función importante de Financiera Rural es promover la formación de intermediarios financieros de primer piso como las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP).

2.1.8 FIRA

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura o sistema FIRA agrupan una serie de fideicomisos en los que el Gobierno Federal es el fideicomitente, el Banco de México es el fiduciario y los productores son los fideicomisarios.

Los fideicomisos que lo integran son los siguientes:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).
- Fondo de Garantía y Fomento para las actividades Pesqueras (FOPESCA).

El FIRA busca modernizar e incrementar la competitividad del sector agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial promoviendo e induciendo la actividad productiva. Sus productos están diseñados para apoyar el desarrollo de proyectos viables de empresas que participan en las siguientes actividades:

- Producción primaria: agricultura, ganadería, selvicultura y pesca, para el mercado nacional o para exportación;

- Producción agroindustrial: procesamiento y transformación de la producción primaria;
- Comercio y servicios: prestación o venta de servicios, maquinaria, equipo e insumos de entidades ligadas a los sectores rural y pesquero.

El FIRA opera como una entidad de segundo piso por lo que coloca sus recursos vía los siguientes intermediarios:

- Bancos comerciales;
- Las Uniones de Crédito;
- Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLDES);
- Empresas de Factoraje.
- Arrendadoras Financieras;
- Almacenes Generales de Depósito;
- Agentes PROCREA.

2.1.9 FOCIR

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural es un agente especializado de banca de inversión que tiene como finalidad fomentar una cultura de capital de riesgo, que permita ampliar la canalización de fondos de inversión hacia el sector rural y agroindustrial. Sus objetivos son:

- Apoyar la capitalización del sector rural, con servicios integrales de inversión.
- Detonar la inversión privada, nacional y extranjera, en el sector rural.
- Impulsar y contribuir al desarrollo de una cultura de capital de riesgo en el sector rural.
- Promover la institucionalidad, incorporando mejores prácticas corporativas.

FOCIR ha desarrollado productos y servicios de innovación financiera que permiten fomentar el desarrollo de capital de riesgo, entre los que destacan servicios integrales de banca de inversión y en coordinación con la Secretaría de Economía y los Gobiernos de los Estados, apoyo a proyectos que fomenten e integren cadenas productivas que fortalezcan la competitividad de las

Empresas (Pymes). Asimismo, con la propia Secretaría de Economía, diseñó un mecanismo denominado Opción PYME, con el cual incentiva a los inversionistas privados a canalizar capital de riesgo a proyectos productivos.

Coordinando los esfuerzos del Gobierno Federal, de los Gobiernos de los Estados y de la iniciativa privada, FOCIR genera opciones de capital de riesgo, siendo el reto proporcionar al sector agroindustrial, capital en forma temporal y a través de fondos especializados para proyectos viables. (CEPAL, 2006)

2.2. ANTECEDENTES DE LA BANCA DE DESARROLLO EN MÉXICO

Al hacer una breve reseña histórica de la banca de desarrollo en México podríamos remontarnos hasta las épocas del Virreinato, en donde existían los llamados juzgados de testamentarías que otorgaban créditos con tasas de interés máximas de 5 % y a plazos de hasta 50 años sin poner mucho interés en la morosidad o en la solvencia de los solicitantes. Villalpando (2006). Otros estudios se refieren a la fundación del Nacional monte de Piedad en 1774 como la primera institución financiera en nuestro país que se enfocaba más en la beneficencia que en la actividad bancaria al otorgar préstamos a los pobres no a cambio de un interés, sino de donativos voluntarios a la hora de saldar las deudas. Dicha institución dejó de funcionar como institución de beneficencia para convertirse en una de crédito en 1879. Huidobro (2012)

En el periodo histórico que abarca desde la consolidación de la independencia de México hasta la Revolución, el desarrollo del sector bancario no estuvo al margen de la inestabilidad política, económica y social que prevaleció en el país y si bien existieron intentos de crear instituciones y consolidar un sistema financiero como tal, estos fueron infructuosos. En ese periodo destacaríamos la formación de dos bancos que a la postre tuvieron un desempeño poco afortunado, el Banco del Avío y el Banco para la Amortización de Moneda de Cobre. El primero estaba destinado al fomento industrial mediante el otorgamiento de créditos de riesgo, en gran parte se trataba de fomentar la producción de bienes que se podían generar en el país pero que hasta ese momento se importaban, pero solo operó 12 años (de 1830 a 1842) debido a que gran parte de los créditos no se pudieron recuperar a causa de los manejos turbios a los que fue sujeto ya que la clase política de ese entonces lo

utilizo para beneficios personales y con un criterio político y no económico. Villalpando (2006)

El Banco para la Amortización de Moneda de Cobre fue fundado en 1837 para liquidar la moneda de cobre en circulación, debido a que en ese momento se encontraba muy desvalorizada debido a su excesiva circulación y a la falsificación, éste banco también se convirtió en una agencia de préstamos para el gobierno hasta ser liquidado el 1841. Huidobro (2012)

El Banco de Londres, México y Sudamérica de origen inglés fue el primer banco propiamente dicho que se fundó en nuestro país que además tenía la capacidad de emitir billetes, siguiendo su ejemplo y a instancias del gobierno estatal surgieron otros bancos también con capacidad de emisión como el banco de Santa Eulalia en Chihuahua (1875), el Banco Mexicano de Chihuahua (1878) y el Banco Minero de Chihuahua (1882). Estos bancos precedieron la formación de muchos otros bancos de emisión en los distintos estados de la República.

En 1882 se crea el Banco Nacional Mexicano que era un banco de depósitos, descuentos y emisión, Villalpando (2006) nos habla de que con esta institución se da un giro a la orientación de las instituciones bancarias ya que a partir del predominio de las ideas liberales en nuestro país se toma como paradigma el sistema bancario de Estados Unidos que se enfocaba en la ganancia vía el cobro de los créditos y ya no en el esquema de instituciones financieras dominadas por la Iglesia católica. En ese mismo año se crea el banco Mercantil que tras la crisis financiera de 1884 (derivada de la disminución de los precios de los metales preciosos) terminaría fusionándose con el Banco Nacional Mexicano para formar el Banco Nacional de México que mediante concesiones especiales estuvo en condiciones de ofrecer al gobierno nuevas fuentes de recursos.

En el mismo año de 1884 se dio el primer intento en la construcción de un sistema bancario nacional con una regulación específica para el sector mediante la publicación del Código de Comercio, en dicho Código se establecía que los bancos y sus accionistas debían ser mexicanos y limito la presencia de

importantes bancos del exterior al otorgamiento de créditos al gobierno y a empresas grandes apoyándose en los bancos nacionales. Huidobro (2012)

En marzo 1897 se decreta la Ley General de Instituciones de Crédito que dividía a dichas instituciones en 3 categorías: bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios, estos últimos con la tarea de otorgar créditos a mediano y largo plazo con la finalidad de adquirir bienes de capital. La citada ley dio entrada de nuevo a la participación de entidades extranjeras en el sistema bancario mexicano. Lamentablemente, el sistema bancario no tuvo el desempeño deseado al promulgar la citada ley debido en gran parte a la corrupción y al manejo irresponsable de dichas instituciones por parte de sus propios dueños y de la propia clase política. Esta situación se agravó con el estallido del movimiento revolucionario de 1910 y ya para finales del conflicto armado podríamos hablar de una refundación del sistema bancario mexicano. Huidobro (2012)

En la experiencia internacional, podemos ubicar el surgimiento de la banca de desarrollo en el siglo XIX (aunque se les conocía como bancos industriales), dónde a partir de las necesidades de industrialización de los países europeos se crean este tipo de instituciones, la *Société Générale pour Favoriser l'Industrie Nationale*, creada en Holanda en 1822 fue el primer caso. En Francia entre 1848 y 1852 se crearon el *Crédit Foncier*, *Comptoir d'Escompte* y *Crédit Mobilier* que se orientaban a otorgar créditos a largo plazo sobre todo en el desarrollo de los sistemas de ferrocarriles. Otro ejemplo exitoso de este tipo de instituciones es el Banco Industrial de Japón creado el 1900. Huidobro (2012)

Después de la segunda guerra mundial, las condiciones fueron propicias para el surgimiento de más instituciones de éste tipo sobre todo en Europa destacando la *Société Nationale de Crédit a l'Industrie* creada en 1919 en Bélgica y Francia estableció el *Crédit National*. Huidobro (2012)

2.2.1 LA BANCA EN MÉXICO EN EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO

La inestabilidad política y económica generada a partir del movimiento revolucionario en México tuvo impactos severos en el sistema bancario mexicano y no fue sino hasta 1924 en el gobierno de Álvaro Obregón cuando se

encontraron las condiciones para restablecer dicho sistema. En ese año se convocó a la primera convención nacional bancaria y se emitió una nueva Ley de Instituciones de Crédito que reconocía la figura de banca especializada con bancos de descuento y depósito, hipotecarios, refaccionarios, de fideicomiso, agrícolas e industriales, orientados a la pequeña y mediana empresa. Huidobro (2012)

En 1925 se crea el Banco de México en calidad de sociedad anónima, dónde participaban tanto la iniciativa privada como el gobierno federal y que vendría a cumplir como la única entidad autorizada para la emisión de papel moneda, tal como lo establece el artículo 28 constitucional, otras de las funciones del banco eran el control de la circulación monetaria, el tipo de cambio y las tasas de interés.

Autores como Andreson (1963) y Santín (2005) nos hablan de una estrecha relación entre el desarrollo de la banca de fomento en México y el control político de los grupos en el poder, de ésta forma, se plantea que los bancos de desarrollo podrían: a) administrar políticas crediticias políticamente predeterminadas; b) proveer servicios financieros a clientelas específicas; o c) ser centros de poder, donde sus administradores ponen en marcha las políticas presidenciales. De esta forma, dichas instituciones refuerzan la legitimidad del régimen, al tiempo que controlan y organizan a grupos de interés. La principal fuente de poder de los bancos de desarrollo, proviene de la cantidad de recursos que controlan y de los términos y condiciones bajo las cuales prestan.

Ejemplo de lo anterior es el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que se crea en 1926 con el objetivo de financiar a los ejidatarios, pero en los hechos termino por beneficiar a empresas privadas, muchas de ellas propiedad de los políticos más influyentes de la época. Aportela (2001)

En la década de los 30's y a instancias de la crisis económica mundial, las ideas de Keynes cobraron fuerza y la banca de desarrollo en México no fue la excepción, otro aspecto a destacar es el nacionalismo derivado de la propia revolución que se vio reflejado en la Ley de Instituciones de Crédito de 1932 dónde se prohibía la participación de extranjeros en el sector, además se introdujo la figura de las instituciones nacionales de crédito que se dedicarían a

atender sectores económicos específicos, en ese marco destaca la creación de Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en 1933 y de Nacional Financiera en 1934, institución clave de la banca de desarrollo en nuestro país debido a que se orientó al desarrollo de empresas nacionales que sumaran a la incipiente industrialización. Huidobro (2012). La Ley de Instituciones de Crédito de 1932 también le otorgaba de facto al Banco de México el papel de banco central al que estaban obligados a asociarse los demás bancos

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se retomaron muchos de los planteamientos de la Revolución que habían sido hechos a un lado, durante este gobierno se creó en México un sistema financiero alternativo al privado a partir de los bancos gubernamentales. Santín (2001). Cárdenas decretó en 1936 la creación de un Fondo de Fomento Industrial que pretendía dotar a la industria del capital necesario para su desarrollo, además creó en 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal para el apoyo al sector agrícola y el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937 que buscaba promover y alentar la venta de productos mexicanos en el extranjero, en ese mismo año fundó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial para impulsar a las cooperativas y las uniones de crédito, esta institución se transformó en 1944 en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo y posteriormente en el Banco Nacional Pesquero y Portuario en 1979 ya muy alejado de sus propósitos iniciales.

Después del gobierno de Cárdenas y en el contexto de la segunda guerra mundial, México redefinió su concepción del desarrollo y orientó sus esfuerzos hacia la industrialización en detrimento del sector primario. En 1940 se dotó a NAFIN de mejores herramientas para fomentar el desarrollo de la industria, En 1941, Ávila Camacho creó el FOGAIN antes mencionado para “coadyuvar a la formación de nuevas industrias, ampliar las existentes y determinar las posibilidades industriales del país”. En 1944, decretó la creación de un organismo descentralizado, la Comisión Federal de Fomento Industrial, considerando a la industrialización “como el único medio eficaz para lograr el pleno desenvolvimiento económico de México y la elevación del nivel de vida de su población” Huidobro (2012)

En 1941 se llevaron a cabo reformas en el sistema financiero que prevalecieron hasta inicios de la década de 1970, en este nuevo esquema se continuaba con la banca especializada poniendo énfasis en las sociedades financieras y buscando impulsar el desarrollo del mercado de capitales, sobre todo a través de NAFIN. Las nuevas leyes buscaban impulsar el desarrollo económico, incrementar el ahorro a largo plazo y con ello la inversión además de financiar la construcción de obras públicas emitiendo nuevos valores de deuda. Huidobro (2012)

Entre 1940 y 1970 México logró un éxito relativo en su desempeño económico, de hecho muchos definen esa etapa como el “milagro mexicano” debido a que se mantuvo un crecimiento económico sostenido (6.5 % en promedio) además de una estabilidad en los principales indicadores macroeconómicos, sobre todo a partir de 1952 con la aplicación del denominado “desarrollo estabilizador”. En aquellos años y al igual que en la mayoría de los países de América Latina, México determinó sus políticas económicas muy influenciado por lo que se denominó estructuralismo o desarrollismo que partía de las interpretaciones de los economistas latinoamericanos desde la CEPAL.

El estructuralismo planteaba la necesidad de modificar las estructuras económicas de los países subdesarrollados mediante el desarrollo de los mercados internos y con amplia participación del Estado para estructurar y dirigir la industrialización de los países y así disminuir su dependencia con el exterior que se incrementaba con el modelo primario exportador adoptado hasta ese entonces. De ahí se deriva el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que además encontró terreno fértil durante la segunda guerra mundial y en la propia posguerra. La amplia participación del Estado en la búsqueda del desarrollo económico incluía desde luego el aspecto del financiamiento al desarrollo y en ese sentido, su principal herramienta eran los bancos de desarrollo. Girón (2005) y Bueno (2000) coinciden en que un factor fundamental para que se diera el “milagro mexicano” fue sin duda el financiamiento al desarrollo a través de la banca pública.

Suarez (2006), citado por Huidobro (2012), nos menciona que los bancos de desarrollo han estado sujetos a las teorías económicas de moda en las cúpulas

del poder económico internacional y particularmente en el Banco Mundial, recordemos que esta institución surge a partir del nuevo orden económico internacional pactado en las conferencias de Bretton Woods en un marco de reconstrucción de algunas de las principales economías.

Siguiendo en ese sentido a Huidobro (2012), debemos tomar en cuenta que las tendencias mundiales en esa época iban en el sentido de alentar la participación de los gobiernos en la economía mediante estímulos a otros agentes o como propietarios. Gobiernos tanto de países desarrollados como subdesarrollados emplearon a instituciones financieras públicas para incrementar la movilización de recursos en la economía buscando canalizar el ahorro para el financiamiento de sectores prioritarios además de poner al alcance de la mayoría de la población los servicios financieros. El sector bancario mexicano se desarrolló en la misma sintonía dada las fallas en el sistema financiero. Los gobiernos intentaban abaratar el crédito estableciendo topes máximos a las tasas de interés y en contraparte, establecieron también tasas mínimas sobre los depósitos para incentivar el ahorro. Buscaban también que los prestamistas privados canalizaran recursos a sectores prioritarios y a quienes no tenían acceso a los créditos, como la agricultura y las PyMES, esto mediante las cuotas de crédito por sector de actividad, con ese mismo fin, se crearon instituciones especializadas.

En México, durante el siglo XX se crearon 15 bancos de fomento y al menos 30 fideicomisos de fomento, es decir, 45 instituciones consideradas como banca de desarrollo, aunque no todas funcionaron al mismo tiempo. En contraste, actualmente solamente contamos con seis bancos de desarrollo y cinco fideicomisos de fomento realmente importantes, además de Financiera Rural. Huidobro (2012)

Mediante los bancos de desarrollo y los fondos de fomento el gobierno pretendía establecer un sistema financiero que impulsara la planta productiva nacional facilitando el acceso al financiamiento a los sectores tradicionalmente alejados del sector. En ese sentido, se instituyeron fondos de fomento para el sector primario, la vivienda, las artesanías, la industria, el comercio exterior, etc.

México, al igual que muchos de los países subdesarrollados contaba con un mercado de capitales débil y poco desarrollado, por lo que los bancos de desarrollo eran los encargados de financiar proyectos de riesgo y de largo plazo, esto en el marco de un sistema financiero regulado y orientado por el Estado a desarrollar actividades específicas con valor agregado para la economía, esto lo conseguía fundamentalmente haciendo más accesible el crédito y mediante tasas de interés preferenciales subsidiadas. La misión fundamental de estas instituciones era promover el desarrollo productivo vía la asistencia técnica y la intermediación financiera de los recursos del gobierno. De la Cruz (2013)

Los gobiernos postrevolucionarios en México aplicaron políticas para lograr la transformación económica mediante la participación directa del Estado. El objetivo era acelerar el crecimiento económico y la generación de empleos. Se adoptó un modelo económico, donde el mercado interno era el motor de la economía bajo un ambiente de control de las importaciones. El gasto fiscal era deficitario por los crecientes egresos del gobierno en inversión pública, fuertes subsidios, altas transferencias de capital en actividades productivas y la intervención directa en la producción de bienes y servicios en sectores productivos “prioritarios”. La política cambiaria estaba insertada en una estructura de tipo de cambio fija, limitando los movimientos bruscos de capital en el sistema financiero. La política agropecuaria promovió la producción de alimentos para una población en crecimiento e insumos para la industria de la transformación. También existía el objetivo de generar excedentes exportables, o sea, divisas para financiar las importaciones del sector industrial. El funcionamiento de la banca privada, por su naturaleza, atendía actividades tradicionales, de los sectores agrícola, industrial y de servicios, altamente generadores de empleo, pero sin mayor riesgo. Por el contrario, la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento proveían los recursos a proyectos que suponían grandes montos a financiar, altos riesgos de reembolso, un plazo de maduración largo, etc., lo que implicaba que no fueran atendidos por las canales privados en ese momento nacionales. La estrategia de modernización consideraba la existencia de planes y programas estratégicos que había que

financiar con recursos públicos. La banca de desarrollo otorgaba recursos financieros crecientes a tasas subsidiadas. Rojas (2009)

Rojas Miranda (2009), nos aporta algunos datos que confirman la importancia que le otorgaba el Estado mexicano a las instituciones de banca de desarrollo para incidir en el crecimiento económico del país y sus resultados; de tal forma que entre 1942 a 1972 el financiamiento del sector bancario creció a una tasa promedio de 6.5%, representando el 52% del PIB en 1972, la actividad agrícola y ganadera pasaron de 2.9 al 4.6% en su aportación al PIB y la industria pasó de 7.8 a 19.7%, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 7% y el ingreso por habitante se incrementó en promedio 3.1%.

A inicios de la década de 1970 el sistema financiero internacional establecido en Bretton Woods se desmoronó e inevitablemente la inestabilidad se hizo presente tanto en las economías desarrolladas como en las subdesarrolladas que afrontaron procesos de convulsión financiera con caídas en la producción e inflación. El nuevo orden económico y financiero que se constituyó a partir de entonces trajo consigo cambios profundos en casi todas las economías del mundo y se caracterizó por el fomento a la acumulación financiera y la especulación desenfrenada. Rojas (2009)

México no estuvo exento de estos cambios en la estructura económica internacional y a partir de esa década se desencadenaron de manera recurrente la inestabilidad económica y financiera, reflejada en altas tasas de inflación, dolarización de la economía y fuertes devaluaciones. Rojas (2009). Desde finales de la aplicación del modelo de desarrollo estabilizador se comenzó a gestar un grave problema debido a que el gobierno comenzó a endeudarse para poder financiar su gasto en inversión, y para 1970 el déficit económico llegó al 3% del PIB con una inflación de 4.7%, comenzaba así una espiral que no se detuvo en los años siguientes, esto se refleja en los índices de crecimiento que si bien fueron del orden de 6% anual en la década de 1970, éstos se acompañaron e tasas de inflación muy altas (30 % en 1980) y un crecimiento de la deuda externa que prácticamente se quintuplico, generando inestabilidad macroeconómica. De la Cruz (2013). El gobierno, debido a la disminución de la participación privada, incrementó el gasto y la inversión

públicas mientras que por otro lado, los ingresos fiscales disminuían por acción de la banca múltiple que debilitó la política de encaje legal, incrementando de esta forma el déficit fiscal, esto, junto al desequilibrio de la cuenta corriente externa generaron devaluaciones recurrentes, todo esto contribuyó al estallido de la crisis económica de 1982. Rojas (2009). A lo anterior debemos sumar las restricciones que comenzó a enfrentar el sistema financiero mexicano en el sector externo debido en gran parte a los cambios en el mercado monetario internacional, además de la debilidad de las instituciones financieras internas y la enorme dependencia del capital internacional. Girón (2005)

Derivado de la compleja situación económica tanto a nivel mundial como nacional se comenzó a observar en nuestro país un cambio en el modelo de regulación económica y paulatinamente se fue implementando en nuestro país el modelo neoliberal impulsado por el “consenso de Washington” que implicaba la desregulación y liberalización de la economía. Girón (2005) y De la Cruz (2013) coinciden en que a partir éste cambio en el modelo, la banca de desarrollo sufrió severos cambios que anularon su capacidad como mecanismo compensatorio, disminuyendo tanto en el número de clientes como el financiamiento de proyectos a largo plazo. Se terminó entonces con el compromiso fundamental de promover el desarrollo de las pequeñas empresas y ahora la banca de desarrollo se utilizaría para financiar al sector público, las empresas paraestatales y grandes grupos empresariales privados. De la Cruz (2013). En el nuevo enfoque, se suponía que la desregulación y globalización de las finanzas generarían las instituciones que mediante los mecanismos del mercado asignarían los recursos financieros de manera eficiente. Girón (2005)

2.3. REFORMAS AL SECTOR FINANCIERO Y SU IMPACTO EN LA BANCA DE DESARROLLO

En los años 70's comenzó entonces la transformación del sistema financiero mexicano y por ende de la banca de desarrollo aunque todavía en un marco de regulación y participación estatal, Girón (2005) nos habla de tres reformas clave en ese sentido:

- 1) La promulgación de la Ley de Mercado de Valores en 1975, que intentaba promover y estimular el crecimiento del mercado de valores aunado a políticas

gubernamentales que iban en el mismo sentido, esto, si bien incrementó la actividad bursátil, no se vio reflejado en la economía real debido en gran parte a la excesiva especulación promovida por parte de la banca comercial privada que provocó incertidumbre en la emisión de acciones primarias.

2) El impulso a los grupos financieros con el nacimiento de la banca múltiple (1976), lo cual estrecho los lazos entre las instituciones del mercado de dinero y las de capitales. Supuestamente se buscaba asegurar financiamiento a mayores plazos para la industria y una captación más eficiente y diversificada de los recursos generados por la actividad productiva, pero en los hechos, no ocurrió, debido a la situación de oligopolio en el sector y la aversión al riesgo de la banca privada. Estos mismos bancos privados incrementaron sus utilidades enfocándose en financiar el creciente gasto público vía el encaje legal. Para 1978 ya predominaba la banca múltiple en México a costa de la extinción de la banca especializada y a beneficio del capital privado que imponía las condiciones.

3) La emisión de bonos gubernamentales, los Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), con lo que se buscaba revisar semanalmente la tasa de interés y modificar la manera del gobierno de financiarse, pero en los hechos incrementó el poder de los grupos financieros privados en detrimento de la capacidad del gobierno de financiar el desarrollo.

Estos cambios, dieron inicio a una profunda transformación del sistema financiero que continuaría en los siguientes 30 años configurando un modelo de financiamiento basado en la titularización de activos y derivados bajo la tutela de los inversionistas institucionales, esto quiere decir, que pasamos de un sistema financiero basado en el mercado de créditos a uno dominado por el mercado de capitales. Rojas (2009)

La crisis de la deuda que estalló en 1982 abrió paso a la segunda generación de reformas al sector financiero de la mano de los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) que condicionaron su apoyo para la estabilización económica a cambio de la aplicación de políticas de estabilización y ajuste estructural que asegurarían el retorno de los préstamos. Williamson (1990). Es importante considerar en este punto, que la

renegociación y reestructuración de la deuda externa implicaba una serie de acuerdos con la banca transnacional privada, principalmente la estadounidense. Girón (2005) Con esto comienza la aplicación del “consenso de Washington” en nuestro país, lo que implica la implementación de un modelo económico de libre mercado en el que el Estado sacaba las manos de la economía vía privatizaciones, desregulación y la apertura comercial y financiera poniendo énfasis en la disciplina fiscal y el control de la inflación. Esto ha favorecido la consolidación de monopolios y oligopolios privados que han hegemonizado la acumulación de capital. Rojas (2009)

La disciplina fiscal exigida por el modelo trajo como consecuencia una fuerte reducción en la inversión pública, los subsidios y las transferencias. Mientras que en achicamiento del Estado implicaba la eliminación de empresas paraestatales que fueron privatizadas o desaparecidas a favor de grupos empresariales locales y extranjeros vía la apertura comercial a lo cual debemos agregarle la eliminación de políticas de promoción sectorial del campo y la industria. Rojas (2009)

Basados en el enfoque de Mckinnon (1974), que argumentaba que la existencia de “represión financiera” y segmentación de los mercados financieros provocaba una asignación ineficiente de los recursos, disminución del ahorro, inversión y un pobre crecimiento económico. El Banco de México abandonó el sistema de canalización del financiamiento regulado enfocándose primordialmente al control de la inflación. Rojas (2009)

La regulación del sector financiero desapareció oficialmente en 1983 además de desmantelarse los mecanismos compensatorios del mercado de créditos, en ese sentido, las reformas al sector financiero más relevantes en estos años fueron:

- 1) Transformación hasta su desaparición (septiembre de 1991) del encaje legal.
- 2) Liberalización de la tasa de interés.
- 3) Fin de la política del encajonamiento de créditos.

4) Desregulación del límite máximo de financiamiento a los sectores productivos.

5) La profundización del mercado de valores vía reformas estructurales del sistema financiero como: a) La modificación del financiamiento del gasto público, b) El pago de la nacionalización bancaria ocurrida en 1982 y c) Liquidaciones y fusiones de empresas del sector público.

6) Adopción del sistema de flotación cambiaria buscando dar dinamismo y diversificar las exportaciones, particularmente del sector manufacturero, esto acompañado de un proceso de inflación creciente y desestabilizador. Girón (2005) y Rojas (2009)

En los años siguientes se llevaron a cabo otras reformas clave para la nueva estructura del sistema financiero:

- Liberalización de los flujos de capital
- Privatización de la banca comercial.
- Autonomía del Banco de México.
- Privatización del sistema de pensiones de los trabajadores. Rojas (2009)

A pesar de la disciplina mostrada por los gobiernos mexicanos a los mandatos del consenso de Washington la asignación eficiente de los recursos no se dio, de hecho sucedió todo lo contrario, desencadenando la crisis económico-financiera en 1994-95. Esta crisis llevo a instrumentar un programa de rescate financiero que implico un costo presupuestal de 15% del PIB y derivó en la extranjerización del sector financiero, el productivo y el comercial. Rojas (2009)

La aplicación del nuevo modelo prometía un incremento en el financiamiento a la inversión sobre todo por la participación del sector externo vía la inversión extranjera directa y el acceso a los mercados financieros internacionales. Sin embargo, los créditos externos no fluyeron, los créditos bancarios canalizados al sector productivo no se emplearon para incrementar la inversión y por otro lado el gobierno canalizaba sus excedentes al pago de la deuda externa por lo que se generó una restricción de liquidez a nivel nacional. Girón (2005)

Stallings (2006) establece que las modificaciones al sector financiero van dirigidas a conformar un modelo de financiamiento basado en el mercado de capitales y no en el mercado bancario, donde las instituciones financieras no bancarias debían desempeñarse como intermediarios financieros y proveer los recursos para el crecimiento, sin que eso haya ocurrido. En ese mismo sentido, Girón (2005) establece que las reformas de los 70's y 80's en el sector financiero si bien dinamizaron al sector financiero no bancario, iniciándose un proceso de desintermediación bancaria, esto no se acompañó de un proceso de financiamiento a la inversión por parte del mercado de capitales, al contrario, se generó un incremento de la especulación separando cada vez más la economía real de la financiera.

En lo que respecta a la banca de desarrollo, las instituciones que lograron sobrevivir a las privatizaciones y desaparición de empresas paraestatales quedaron con muy pocos dientes para impulsar el desarrollo económico abandonando sus funciones de promoción del crecimiento económico. Fue transformada en banca de segundo piso por lo que ya no pudo colocar créditos de manera directa. Dejó de otorgar tasas de interés preferenciales y subsidiadas generando una restricción crediticia por lo que un gran número de sectores productivos ya no tuvieron acceso al financiamiento del sector bancario. Por otra parte, la asignación de presupuesto a estos bancos disminuyó de manera considerable con la justificación de que ya podía recurrir a la emisión de aceptaciones bancarias y títulos financieros en los mercados internacionales. Ahora, la función de banca de desarrollo consistía en compartir riesgos y asegurar la rentabilidad de la banca privada mediante operaciones de factoraje, redescuentos y garantías. Rojas (2009)

El impacto de la crisis económica de 1982 y sus repercusiones posteriores obligaron a una restructuración del sistema financiero de fomento en México. El cambio estructural de los bancos y fondos públicos, representó uno de los principales aspectos del esquema general de modernización del sistema financiero. Las instituciones que existían se redujeron a 21 en 1989, y las operaciones de fomento que realizaban las entidades extintas se integraron como programas de fomento en distintas instituciones de desarrollo.

Además de la reestructura de la banca de desarrollo, también se modificaron sus formas de operación. La ausencia de crédito proveniente del exterior durante los ochenta determinó la necesidad de apoyarse más ampliamente en los recursos del país, al tiempo que las limitaciones presupuestales implicaron la necesidad de racionalizar y hacer más selectivo el subsidio financiero. Se adoptó, de manera preferente un modelo de banca de segundo piso para garantizar la solidez financiera de las instituciones de fomento, profundizar los procesos de complementariedad operativa con las instituciones de banca comercial y eliminar los riesgos crediticios para la banca de desarrollo. Huidobro (2012)

Para Aportela (2001), las reformas implementadas en los años noventa en el sector financiero modificaron la forma de operar de la banca de desarrollo y destaca dos aspectos fundamentales que son: a) obtener una parte sustancial de su fondeo en el mercado (en lugar de recibir transferencias directas del gobierno), elevando así sus costos de fondeo y, b) ofrecer financiamiento desde el segundo piso.

En 1991 se promulgó una nueva Ley de Instituciones de Crédito que incluía un capítulo específico para las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo. En apego a los lineamientos normativos de ese ordenamiento, en el mismo año se emitieron los reglamentos orgánicos de los bancos de desarrollo.

En 1993, se decidió excluir a la intermediación financiera de la contabilidad del entonces denominado Balance Financiero de las finanzas públicas, pero se introdujeron, en contraparte, algunos mecanismos de regulación prudencial. Así, se expidieron las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo. Dichas reglas, establecían que las instituciones están obligadas a calificar su cartera de acuerdo al riesgo y a constituir reservas preventivas a fin de enfrentar posibles quebrantos de cartera. En 1994 se dieron a conocer las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo en las que se establece que los bancos de fomento deben contar con al menos un peso en

capital neto por cada diez pesos en activos ponderados por su nivel de riesgo. Desde entonces, las autoridades han trabajado en el diseño de diversas regulaciones y reglas, como las relativas a la calificación de cartera, a los requerimientos de capitalización, y a la medición, control y administración del riesgo de la banca de desarrollo, con el propósito de hacerlas más acordes a las que rigen para la banca privada. Huidobro (2012)

El mismo Huidobro (2012) establece que a nivel internacional, la década de los ochenta la tendencia generalizada fue hacia la liberalización, conforme a la propuesta de Ronald McKinnon y Edward Shaw, además del establecimiento de estrictos requerimientos a la capitalización de la banca, reflejado en el índice mínimo de capitalización de 8%, así como de medidas prudenciales, dictadas desde el Acuerdo del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria Efectiva (Acuerdo de Basilea). En ese contexto, muchos bancos del gobierno fueron privatizados o cerrados en Europa, Latinoamérica y África. La justificación era que los costos de mantener estas instituciones eran mayores a sus beneficios. En ese marco, la reforma de la banca de desarrollo iniciada a finales de los años ochenta se proponía elevar la eficiencia en el proceso crediticio haciendo que su operación se basara más en criterios de mercado, alejándola de las consideraciones políticas en su acción, y preservando la naturaleza asistencial de su labor. Se buscaba que la banca pública promoviera sectores o actividades específicas suministrando recursos adicionales, desde el segundo piso, reduciendo en consecuencia las tasas de interés a su población objetivo. Este enfoque descansaba sobre los supuestos de mercados financieros eficientes y competitivos que se analizará más adelante en ésta investigación.

Según los supuestos de dicho enfoque, la banca comercial, de primer piso, habría de asignar el crédito de fomento en condiciones de competencia y, por tanto, habría de lograrlo de forma más eficiente que un banco de desarrollo sujeto a presiones políticas Santín, (2001)

2.3.1 ACTUALIDAD DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO Y DEL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO

Las reformas implementadas en el sector financiero y en lo particular a la banca de desarrollo en los últimos 30 años han transformado a dichas

instituciones en un elemento tributario subordinándolas al sector financiero privado. Por ello, y ante las claras ineficiencias del sector financiero privado, la banca pública ha naufragado en estos años entre continuas reformas, reestructuraciones, creación y desaparición de intermediarios. Además de estar inmersa en un proceso continuo de pérdida de importancia como instrumento de fomento al desarrollo. El papel de banca de desarrollo a partir de las reformas neoliberales se limita a los siguientes lineamientos:

- Otorgar recursos a proyectos viables, con rentabilidad social y que le permitan a cada institución atender a su sector objetivo y mantenerse financieramente sana.
- Intermediar fundamentalmente como banca de segundo piso, lo que significa que debe proveer de recursos a la banca privada y otros intermediarios financieros para que éstos, a su vez, los distribuyan a los demandantes de crédito.
- Fomentar la creación de nuevos intermediarios financieros, especialmente no bancarios, para que con los recursos de la banca de desarrollo se financiara a sectores y regiones deficientemente atendidos por el sector privado del sistema financiero; en ese sentido, se trata de promover mediante el financiamiento oportuno y demás servicios financieros un desarrollo regional equilibrado.
- Inducir a sus clientes hacia el sistema financiero privado, de modo que la intervención de la banca de desarrollo sea temporal; esto significa que la banca de desarrollo cree las condiciones para que sus acreditados puedan ser financiados por la banca comercial.
- Financiar de acuerdo con su principal objetivo al sector privado o estimular la participación de éste en obras y proyectos con beneficio social. Asimismo, debe concentrarse en el otorgamiento de recursos de mediano y largo plazos, que es dónde el sector privado se muestra renuente a participar.

Estas formas de operación parecen viables y lógicas, pero en el contexto en el que se ha desenvuelto el país desde la crisis de 1995 no ha sido el adecuado para concretarlas; por el contrario, dicho contexto y la subordinación con respecto al sistema financiero privado han ocasionado que la banca de

desarrollo mexicana esté en un proceso de deterioro que la ha limitado como promotora del desarrollo económico del país. Gómez (2007)

2.3.1.1 LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO

Para Ortiz Palacios (2009), el mercado bancario, en ausencia de mecanismos de regulación y control, no asegura una asignación macroeconómica eficiente de los recursos financieros porque prioriza la elevación de las ganancias en detrimento del financiamiento de las actividades productivas. De tal forma que, coexisten el racionamiento del crédito y los altos márgenes de intermediación bancaria.

Con la implementación de las políticas de desregulación y liberalización financiera, como la eliminación de los mecanismos de control y supervisión como los encajes legales, el crédito selectivo y el establecimiento de niveles mínimos para las tasas de interés pasivas, y máximos para las tasas activas, se supone que conducirían por sí mismas a elevar la eficiencia y profundidad del sistema financiero. Si estos dos últimos aspectos se miden por el nivel de ganancias bancarias y la evolución del cociente M4/PIB, respectivamente, todo indica que se está en lo correcto. No obstante, si consideramos el comportamiento del financiamiento y el fondeo de la inversión productiva, lo que resalta es la disminución paulatina del crédito bancario a las actividades productivas y una reducida colocación de acciones de las empresas en el mercado primario. La contracción del crédito a los sectores agropecuario e industrial, en los años previos y posteriores a la crisis de 1994-1996, se explica por el racionamiento del crédito por parte de los bancos, como una reacción natural ante la volatilidad, y por la menor demanda de las empresas a causa del incremento de las tasas de interés. Sin embargo, a partir de 1999, la tendencia decreciente del crédito bancario a los sectores agropecuario e industrial se agudiza. En ambos casos, los porcentajes de la proporción del financiamiento total están por debajo de los registrados al inicio de la desregulación financiera entre 1990 y 1993. En este sentido, la crisis de 1994-1995 mostró el carácter altamente especulativo y rentista del sector bancario, capaz de generar distorsiones en la intermediación financiera e inestabilidad en el sistema de pagos. Ortiz (2009)

A partir de 1995, se inicia un proceso de concentración de los activos de la banca comercial en pocas instituciones, que se consolida con la adquisición de los bancos más grandes por parte de consorcios financieros extranjeros. En 2005, los cinco bancos más grandes, BBVA-Bancomer, Banamex- Citibank Group, Serfin, HSBC y Mercantil del Norte, concentraron 80% de los activos totales. En 2013, solamente Mercantil del Norte, Inbursa, Banca Azteca e IXE seguían en propiedad de inversionistas nacionales. En ese mismo año, los nueve bancos más importantes representaron 88% de los activos bancarios locales, con una fuerte concentración en BBVA-Bancomer y Banamex-Citibank Group. Esta alta concentración bancaria condujo a la adopción de estrategias competitivas agresivas, tanto por la vía de la diversificación y diferenciación de productos y servicios financieros, como mediante el posicionamiento espacial y geográfico de nuevas sucursales, cajeros automáticos, etcétera. Ortiz (2009)

Ortiz (2009), establece que la combinación de estos factores y la ausencia de mecanismos de regulación y control prudencial, crearon las condiciones para que los bancos fortalecieran su poder de mercado. En el crédito reforzaron su poder oligopólico para fijar altas tasas de interés activas, influyendo de manera negativa en la demanda de crédito corporativo. En efecto, por su mayor sensibilidad a las variaciones de la tasa de interés (alta elasticidad precio), la demanda de crédito de las empresas ha disminuido desde finales de la década de los noventa. A esta reducción se suma el efecto desplazamiento que provoca el incremento del financiamiento en actividades más rentables, como la adquisición de vivienda y el consumo, así como el incremento en la tenencia de valores gubernamentales y las operaciones con instrumentos sintéticos y derivados.

Como resultado de lo anterior, tenemos un mercado crediticio segmentado. Por un lado, está el mercado de crédito a los sectores hipotecario y de consumo, altamente rentables debido a las elevadas tasas de interés y comisiones que se cobran (y por ello, en constante expansión) y, por el otro, se encuentra el mercado de crédito corporativo, cuyas tasas de interés son menores a los segmentos anteriores y está sujeto a racionamiento, resultado de la asimetría en la información y la aversión al riesgo moral de los bancos cuando evalúan demandas de financiamiento para proyectos de inversión productiva. Más aún,

este mercado es propenso a la disminución de su demanda, como consecuencia del alza en las tasas de interés; es decir, este mercado enfrenta la reducción de la oferta de crédito y la contracción de la demanda. Así, mientras el primer mercado de crédito presenta una tendencia expansiva, el mercado de crédito corporativo registra una disminución sistemática. Ortiz (2009)

Sánchez (2009), plantea que la desregulación y liberalización del sector financiero no sólo consolidó la estructura oligopólica del mercado de crédito, sino además condujo a la formación del oligopsonio en el mercado de depósitos; lo que se manifiesta en el mantenimiento de tasas de interés pasivas muy bajas, que en términos generales, han estado por debajo de las tasas de interés de los valores gubernamentales (Cetes). Específicamente, a partir de 2004, la brecha entre la tasa de los bonos gubernamentales y la tasa de depósitos se vuelve a ampliar considerablemente. En este sentido, cabe destacar que es probable que la disminución en la captación bancaria tradicional, esto es, depósitos a la vista, cuentas de ahorro y cuentas de cheque, sea resultado de las bajas tasas de interés pasivas. No obstante, también es altamente probable que ello no genere problemas de liquidez en los bancos, ya que éstos han recurrido al fondeo interbancario interno y externo o, a la generación de dinero mediante innovaciones tecnológicas, para hacerse de recursos.

Al contrario de lo planteado por los promotores de la economía de libre mercado, las políticas de desregulación y liberalización financiera no condujeron a la elevación de las tasas de interés pasivas, las cuales tenderían a elevar el ahorro interno y externo; lo que a su vez, conduciría en el mediano y largo plazo, a la reducción de las tasas de interés activas. En la práctica sucedió todo lo contrario, las tasas de interés pasivas se han mantenido bajas y las tasas activas altas; en otras palabras, el poder oligopólico de la banca comercial se reforzó con su poder oligopsónico. De ésta forma, el margen de ganancia de la banca comercial se amplía a partir de 2004, a lo cual deben sumarse los altos rendimientos obtenidos por la tenencia de valores gubernamentales y la ampliación del margen de ganancia, que resulta de

prestar a tasas de interés activas elevadas los recursos obtenidos a bajas tasas de interés pasivas, mediante el fondeo interbancario externo. Ortiz (2009)

Siguiendo con lo planteado por Ortiz (2009), en el marco de la instrumentación de la política monetaria basada en metas de inflación, el poder oligopólico y oligopsónico de la banca comercial ha generado tres graves problemas. Primero, la contracción del financiamiento bancario en las actividades productivas y la expansión del crédito a los sectores hipotecario y de consumo, ha venido incluyendo a prestatarios de baja o nula solvencia económica, ha generado un desajuste en el ciclo monetario de la producción porque el nivel de producto y empleo crece a un ritmo menor que el crédito a estos sectores.

Segundo, un mercado bursátil con baja capitalización y altamente especulativo, resultado de la permanente colocación de valores gubernamentales con fines anti-inflacionarios. En efecto, la colocación de elevados montos de valores públicos por parte del Banco de México, para esterilizar los flujos de capitales externos, ha fomentado por un lado, un dinamismo especulativo en el mercado de dinero y, por otro, ha obstaculizado el desarrollo del mercado de capitales debido a la competencia desigual entre valores públicos y valores privados. El bajo desarrollo del mercado de capitales se explica por el reducido número de oferentes y demandantes, así como por su alta sensibilidad a las variaciones en la tasa de interés.

Tercero, el sobreendeudamiento del sector público para asegurar la estabilidad de la moneda, ha sido aprovechado por los bancos comerciales para elevar su tenencia de valores gubernamentales; asegurando un nivel de ganancias libres de riesgo. Ello significa una reducción de los recursos disponibles para financiar actividades productivas; es decir, se produce un efecto desplazamiento semejante al que se registra entre el mercado de dinero y el mercado de capitales, pues los altos rendimientos libres de riesgo que devengan los valores gubernamentales inhiben las inversiones en el mercado accionario y el financiamiento a la inversión productiva. No obstante, el riesgo moral está presente en ambos mercados. En el caso del mercado accionario, porque las utilidades dependen de la relación inversa entre el precio de las acciones y la tasa de interés; relación que determina en última instancia, las

pérdidas o ganancias de capital. En el caso del mercado de crédito, la presencia del riesgo moral se debe a que el nivel de ganancias depende de la estructura de deuda de las empresas y, esta a su vez, se determina por las variaciones en la tasa de interés.

Así, mediante la intervención esterilizada en el mercado cambiario, el Banco de México asegura el cumplimiento de la meta de inflación, pues este mecanismo anti-inflacionario le permite mantener la estabilidad del tipo de cambio nominal y, por tanto, evitar fluctuaciones bruscas en el nivel de la tasa de interés. Ello no impide que cuando la inflación observada se desvía de la meta fijada, el instituto emisor actué de manera discrecional sobre la tasa de interés de los valores gubernamentales para inducir variaciones en las tasas de interés del mercado. Sin embargo, ello ha tenido un elevado costo económico; por un lado, el alto costo fiscal determinado por el monto de los intereses que se pagan por la colocación de valores gubernamentales y, por otro, la conformación de un sistema financiero disfuncional a la actividad económica, inducida por la excesiva colocación de valores públicos. Ortiz (2009)

Los bancos privados han aprovechado las características de la demanda de los dos principales segmentos del mercado de créditos para mantener altas tasas activas, la demanda corporativa de crédito altamente sensible a la tasa de interés, y la demanda de préstamos para la adquisición de vivienda y consumo personal, cuya elasticidad-tasa de interés es baja. A ello se suma el cobro de altas comisiones y costos de administración.

Se puede establecer entonces que el elevado margen de ganancia de los bancos comerciales, no es resultado del incremento del financiamiento en las actividades productivas, sino del poder de mercado que se tiene para mantener un alto diferencial entre tasas activas y pasivas, así como de la libertad que tienen los bancos para realizar operaciones especulativas. En este sentido, el alto margen de intermediación constituye una renta monopólica, ya que la alta concentración bancaria impide el arbitraje en las tasas de interés.

Levy (2005) destaca que durante 1998-1999, la participación de los instrumentos de largo plazo en el ahorro financiero se incrementó; pero éstos provenían principalmente de los fondos de ahorro para el retiro y, además, se

invertieron en valores gubernamentales por lo que no tuvieron como destino el financiamiento a la inversión productiva. Esta tendencia se corrobora con el comportamiento de los depósitos de exigibilidad inmediata, por los cuales no se pagan rendimientos, o éstos son muy bajos, pero se cobran comisiones altas por su manejo y administración. Este tipo de instrumentos incluye a las cuentas de nómina que no pagan intereses, las cuentas de cheques y las cuentas maestras en moneda nacional que pagan tasas de interés muy bajas.

Con la eliminación en 1998, de las últimas trabas legales y jurídicas que impedían la participación total del capital extranjero en la propiedad de los bancos, los bancos locales más grandes pasan a ser propiedad de grandes consorcios financieros internacionales. En menos de tres años se consolida la extranjerización y el poder oligopólico de los bancos para fijar altas tasas de interés en el mercado de crédito; además, se dio paso a la constitución del oligopsonio en el mercado de depósitos, que ha permitido a los bancos mantener tasas de interés pasivas en niveles sumamente bajos. Ortiz (2009)

En resumidas cuentas, la mayor disponibilidad de recursos bancarios, resultado de la eliminación de los mecanismos de encaje legal y control de las tasas de interés, así como del acceso al fondeo interbancario interno y externo, en particular a este último, dadas las bajas tasas de interés externas, no se correspondió con la expansión del crédito a las actividades productivas. El crédito al sector agropecuario e industrial no ha recuperado los niveles históricos que mantuvo cuando el sistema financiero estaba regulado. La expansión del crédito al sector privado se concentra en sectores altamente rentables, como el financiamiento al consumo y el crédito hipotecario, que se caracterizan por su baja sensibilidad a las variaciones de la tasa de interés, lo que ha permitido que se extienda a prestatarios de baja solvencia económica. Ortiz (2009)

La bursatilización de los pasivos y activos bancarios, el racionamiento del crédito a las actividades productivas por parte de la banca, así como la menor demanda de crédito de las empresas, en respuesta a las elevadas tasas de interés reales, explican que la mayor parte de las mismas se estén financiando a través de fuentes alternativas, como los proveedores. En consecuencia, el

carácter rentista y especulativo de la banca comercial, en la medida que reduce y raciona la disponibilidad de recursos para las actividades productivas, impide también la recuperación del crecimiento económico. Ortiz Palacios (2009)

Finalmente, la percepción del gobierno federal acerca de que la apertura de la economía mexicana ha significado la transformación acelerada del mercado y que por tanto la planta productiva nacional requiere desarrollarse y mantenerse en condiciones similares a las de sus competidores en el exterior, y que esta nueva realidad constituye un reto importante para la modernización y el cambio estructural de la industria del país, razón por la cual NAFIN debe impulsar la competitividad de las empresas para que asuman los compromisos y oportunidades actuales; lleva a pensar que difícilmente podrá revertirse el nuevo papel de NAFIN y de la Banca de Desarrollo para convertirlas en motores propulsores de la industrialización y del desarrollo agrícola mexicano con una importante participación de las micro, pequeñas y medianas industrias, lo cual significa que el nivel y condiciones de empleo continuarán deteriorándose. Solorza (2009)

Capítulo 3.

Marco Teórico

3.1 MARCO TEÓRICO

De acuerdo a Hernández Sampieri (2003), una vez planteado el problema de estudio y después de haber evaluado su factibilidad, el siguiente paso consiste en sustentar teóricamente el estudio, etapa que algunos autores llaman marco teórico, esto implica analizar y exponer las teorías, los enfoques teóricos, las investigaciones y los antecedentes en general, que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio. En este caso utilizaremos los conocimientos ya existentes para establecer los conceptos y teorías que se trabajaran para argumentar y apoyar las ideas de la investigación.

Por lo que de acuerdo a Sampieri (2003) Y a Torres (2006) antes de construir el marco teórico, revisaremos brevemente lo que se ha escrito sobre los conceptos de Economía, Desarrollo económico, Sistema Financiero, Financiamiento para el desarrollo, y Banca de desarrollo en el IPN, la UNAM, la UAM, y algunas otras universidades del país. Ya que son las ideas rectoras que conducen esta investigación de acuerdo al método de propuesto por esta investigación.

Etapas del marco teórico.

El marco teórico se integra de tres partes:

- Revisión de la literatura correspondiente: en tesis, libros, artículos y documentos existentes en Secretarías u organismos gubernamentales, sobre Economía, Desarrollo económico, Sistema Financiero, Financiamiento para el desarrollo, y Banca de desarrollo.
- Discusión, Crítica y concentrado de todos los conceptos estudiados en esta investigación

- Y por último se realizó un resumen, en donde se definió y se concluyó de forma precisa cuales fueron los conceptos y las corrientes de pensamiento con que se identificó esta investigación, para la adopción de una teoría, o desarrollo de una perspectiva teórica o de referencia.

Construcción del marco teórico:

- Sobre Economía, Desarrollo económico, Sistema Financiero, Financiamiento para el desarrollo, y Banca de desarrollo.

La economía es una ciencia social enfocada en la administración eficiente de los recursos tomando en cuenta el principio de la escases, es decir, que mientras que nuestras necesidades son ilimitadas, los recursos con los que contamos si lo son. El objetivo de esta ciencia es entonces satisfacer la mayor cantidad de necesidades posibles a la población procurando de ésta forma el bienestar de la sociedad. Para ello estudia los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de los bienes que son escasos. Por otro lado tenemos a la Administración Pública que es definida como “una organización con recursos humanos, materiales, informáticos y financieros que aplica y pone en práctica, las políticas públicas y las decisiones tomadas por el Estado, y que por medio de acciones transformadoras satisface las demandas sociales a través de la producción de bienes, servicios y regulaciones”. Ponce de León (2011)

De lo anterior podríamos derivar que es la Administración Pública la encargada de administrar de manera eficiente los recursos escasos de la sociedad buscando armonizar los distintos intereses que convergen en la sociedad pero siempre buscando en bienestar general, dicho bienestar podemos reflejarlo en lo que se conoce como desarrollo económico y es por eso que partiremos de ese importante concepto para la presente investigación.

3.2 DEFINICIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

El economista francés Arrous (1999) citado por Guisán (2002), al hablar sobre las teorías del crecimiento llega a la conclusión de que es preciso recuperar una amplitud de pensamiento que se ha perdido por causa del exceso de

análisis matemático de las teorías económicas y hace un llamamiento a la búsqueda de las verdaderas raíces de los problemas, teniendo en cuenta la historia económica, los factores institucionales y la amplia problemática que presentan las sociedades en desarrollo y que no puede reducirse a simples problemas de inflación o del tipo de interés de equilibrio.

Esta es una cuestión trascendental, porque se ha olvidado el carácter social de la ciencia económica lo que ha provocado que se convierta en una técnica matemática muy deshumanizada. Por lo tanto, los planteamientos que se hagan en el campo de económico se deben realizar tomando en cuenta que lo fundamental es mejorar el nivel de vida de la sociedad en su conjunto, es decir el desarrollo económico y no solamente obtener determinadas cifras en materia macroeconómica. Desde nuestro punto de vista esta ortodoxia por parte de los decisores de las políticas económicas en nuestro país en la aplicación de un modelo económico ha obstaculizado de sobremanera el desarrollo económico de nuestro país vía una política monetaria restrictiva.

Las teorías del desarrollo económico cobraron fuerza durante la primera mitad del siglo XX tras tres hechos particularmente traumáticos para la economía internacional: las dos guerras mundiales y la gran depresión de 1929. Las concepciones previas se enfocaban hacia el crecimiento económico, entendido éste como el incremento de las actividades productivas de un país partiendo del planteamiento de Adam Smith (1776) que en su obra *Investigación Sobre la Naturaleza y Causa de la riqueza de las naciones* planteaba que la riqueza de los países se encontraba en su capacidad productiva. El mismo Smith, a través de su famosa metáfora de la mano invisible explicaba que la búsqueda del beneficio individual y la interacción entre las fuerzas de oferta y demanda llevaría a un beneficio colectivo. De esa misma idea partieron los economistas neoclásicos quienes desarrollaron la teoría del equilibrio general sobre la base de la libertad económica para llegar al bienestar general entendido como una asignación eficiente de los recursos en mercados de competencia perfecta.

La teoría keynesiana por otra parte surgió en un contexto de crisis económica profunda que demostraba que los fundamentos de la teoría clásica y neoclásica solamente eran aplicables en condiciones de un funcionamiento

“ideal” de la economía y no en la realidad. El enfoque ahora se centraría en el crecimiento económico y la generación de empleo para incentivar la demanda efectiva, esto con una activa participación del Estado, lo que rompía con la lógica del supuesto equilibrio conseguido por el libre juego de la oferta y la demanda, aun así, el desarrollo seguía concibiéndose como acumulación de capital, de hecho, el concepto estuvo fuertemente ligado al de industrialización.

Después de la segunda guerra mundial surgieron algunos organismos internacionales que al menos en el papel, se enfocarían en pugnar por el desarrollo económico como el FMI, el BIRF y la ONU, de esta última institución se deriva la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que fue creada en 1948 para enfocarse en resolver los problemas económicos particulares de la región.

Los economistas de la CEPAL, encabezados por Raúl Prebisch formularon una teoría del desarrollo que respondía a una interpretación estructural, histórica y sistémica de las causas del atraso que predomina en nuestros países. A esta corriente se le conoce precisamente como “desarrollista” o “estructuralista” y partía de la consideración de un orden económico internacional con países centrales y periféricos, la piedra angular para ellos era la industrialización pero no como forma de acumulación de capital sino como base de un cambio estructural que redujera nuestra dependencia de las potencias centrales. El modelo centro-periferia explicaba como la distribución desigual de los frutos del progreso técnico, entre ambos componentes del sistema, sancionaba el rezago periférico y la reproducción de las causas que lo determinaban, es decir, que los países pobres se hacían más pobres y dependientes mientras que los ricos se fortalecían aún más. Celso Furtado y Helio Jaguaribe tomaron en cuenta tanto las condiciones internas de los países como las derivadas del orden económico mundial para determinar que el subdesarrollo latinoamericano resultaba de una compleja madeja de relaciones entre los intereses dominantes en el orden mundial y las elites de cada país, que son los beneficiados por el modelo. Esto les impide conducir a sus países por el sendero del desarrollo económico y social (Castro 2008).

Otros economistas pertenecientes a ésta corriente, Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1980) nos hablan de tres enfoques dominantes en lo que al desarrollo económico se refiere:

a) El desarrollo como crecimiento, en dónde ubican tanto a Keynes como a los neoclásicos, este enfoque suele definir el desarrollo en términos de ingreso por habitante y el proceso de desarrollo en términos de crecimiento, por tanto, ven a la inversión como la llave del desarrollo.

b) El subdesarrollo como etapa, en este enfoque se considera que los países van pasando por diversos niveles que van incrementando su grado de desarrollo, se toman como parámetro las economías ya desarrolladas y se sugiere la modernización de las economías atrasadas. A diferencia del enfoque del desarrollo como crecimiento, aquí se toman en cuenta las características de los países subdesarrollados además de que considera otro tipo de variables además de las económicas como el orden institucional y social.

c) El desarrollo como un proceso de cambio estructural global, en dónde ubican a los “desarrollistas” de la CEPAL, en éste enfoque se toman en cuenta las características específicas de cada país para generar cambios estructurales que incrementen los niveles de bienestar en toda la sociedad y tienda a aminorar las condiciones de desigualdad prevalecientes en los países de la región.

Para éste último enfoque “el concepto de desarrollo concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. Sin que esto signifique imitar los patrones políticos y sociales de éstos países”. Sunkel y Paz (1980)

Para estos autores la idea de desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso continuo que lleve a la conformación de sociedades más justas, democráticas y productivas.

Otro connotado estructuralista, Celso Furtado (2007) nos comenta que “El desarrollo no es sólo un proceso de acumulación y aumento de la productividad

macroeconómica, sino principalmente el camino de acceso a formas sociales más aptas para estimular la creatividad humana y responder a las aspiraciones de la colectividad”.

Esta teoría del desarrollo ha tenido gran trascendencia, lo que se refleja incluso en economistas del “centro” como Rodrik, Stiglitz y Krugman, que profesaron la misma aproximación teórica de la realidad, cuestionaron la racionalidad del enfoque neoliberal y concluyeron con interpretaciones muy semejantes a las formuladas por Prebisch y sus seguidores. Mucho más importante que esto es que las políticas propiciadas por el estructuralismo latinoamericano fueron ejecutadas, hasta sus últimas consecuencias, en los países de Oriente que en determinado momento asombraron al resto del mundo por su extraordinario proceso de crecimiento y transformación. Tales los casos de Corea, Taiwán y Malasia, antes Japón y, actualmente, también China e India. En todos ellos, la ciencia y la tecnología son la base de la transformación y la industrialización su respaldo, las mayorías participan de los frutos del desarrollo, el mercado interno y las exportaciones se expanden simultáneamente, los líderes acumulan poder reteniendo el dominio de las cadenas de valor y el proceso de acumulación, los equilibrios macroeconómicos y la competitividad se mantienen a raja tabla, las filiales de empresas extranjeras complementan y no sustituyen el ahorro interno ni el liderazgo de los emprendedores locales y la inversión pública. Ninguno de estos países profesaba el culto neoliberal ni las propuestas del Consenso de Washington. Todos operan con visiones propias de su realidad y relaciones internacionales, con una concepción del desarrollo endógena, auto centrada, abierta al mundo. Ferrer (2007).

Dudley Sears también criticaba el enfoque en el crecimiento para llegar al desarrollo, para él, si queremos saber si un país se ha desarrollado debemos preguntarnos ¿Qué ha sucedido con la pobreza? ¿y con el desempleo? ¿y con la desigualdad?. Si los tres indicadores han mejorado quiere decir que el país se está desarrollando pero si alguno, dos o todos los indicadores empeoran no podemos hablar de desarrollo, aunque el ingreso por habitante se haya duplicado.

Otro referente del tema del desarrollo en la actualidad es Amartya Sen (1998) que distingue entre dos visiones del desarrollo que denomina BLAST (acrónimo para sangre, sudor y lágrimas) y GALA (que deriva de getting by, with a little assistance). En la primera Sen plantea una visión “cruel” del desarrollo debido a que exige sacrificar bienestar e incluso derechos políticos y sociales, cómo cuando se congelan los salarios en aras de atraer inversión extranjera, este enfoque es el que pone énfasis en la acumulación de capital e inclusive plantea la idea del goteo del bienestar. Por otro lado la visión GALA trata de armonizar el bienestar social con la acumulación del capital intentando resaltar la interdependencia entre calidad de vida y productividad económica

Se considera el proceso de desarrollo como la ampliación de las libertades humanas, manifiesta que el éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que llevan los miembros de la misma, ya que no solamente valoramos en vivir bien y en forma satisfactoria, también valoramos el hecho de tener control sobre nuestra existencia, para él, la calidad de vida no solamente tiene que ver con nuestro estilo de vida, sino también por las alternativas que tenemos.

Para efectos de la presente investigación se considera que los enfoques derivados de la concepción neoclásica que igualan los conceptos de desarrollo y crecimiento basados en un supuesto equilibrio económico han incidido de manera negativa en lo que a procurar el bienestar de la sociedad se refiere derivando en un incremento de la pobreza, el desempleo y la desigualdad. Estos enfoques los podríamos clasificar en la categoría que Sen denomina BLAST y sus consecuencias son perfectamente identificables en nuestro país a partir de la aplicación de las reformas neoliberales.

Nos adherimos a la tercera corriente identificada por los estructuralistas en dónde se pugna por cambios en la estructura económica que lleven a la ampliación de oportunidades para establecer un tejido social que pugne por una mejora en los niveles de vida de toda la población. Consideramos el desarrollo económico como un proceso de cambio estructural que se refleja en mejores niveles de vida en la población no solo en cuanto a poder acceder a una mayor cantidad de satisfactores, sino en tener al alcance el desarrollo

integral como individuos, esto debe implicar tanto el incremento de las actividades productivas como de la productividad fundamentada en la educación y en el desarrollo y aplicación de la tecnología dentro de una estructura económica basada en la cooperación y la igualdad.

El desarrollo económico es un concepto que abarca varias dimensiones, en éste trabajo nos enfocaremos en herramientas fundamentales para inducir el desarrollo económico vía su financiamiento, es decir la banca de desarrollo y en particular Nacional Financiera que tiene como objetivo el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y por tanto del mercado interno, lo que entraría en la dimensión de las actividades económicas. Consecuentemente con lo planteado anteriormente, consideramos que NAFIN no debe enfocarse simplemente en el incremento de las actividades económicas sino impulsar el desarrollo integral de la pequeña y mediana empresa integrando la integración e innovación tecnológica nacional.

Actualmente, el enfoque que prevalece en la economía internacional es el que deriva de la escuela neoclásica y que se conoce como neoliberalismo, éste es el modelo dominante en los gobiernos de muchos países, tanto ricos como pobres; en las corporaciones transnacionales; y en organizaciones multilaterales como el Banco Mundial, el FMI, y la Organización Mundial del Comercio. Se puede sintetizar en los siguientes puntos los aspectos clave del neoliberalismo, (Guillén Romo, 1997):

1. El crecimiento máximo del producto nacional bruto es lo esencial para el desarrollo de la economía, y en la medida en que esto se logre de modo continuado se van a resolver todos los problemas económicos y sociales del país.
2. Este crecimiento depende, fundamentalmente, del dinamismo del mercado el más eficiente asignado de los recursos disponibles y de la actividad del sector privado. El gobierno sólo tiene a este respecto un rol subsidiario.
3. El gobierno, ineficiente por naturaleza para manejar actividades productivas, debe privatizar todas las empresas que todavía controla e incluso numerosos

servicios en los que tenía anteriormente una gran responsabilidad: salud, seguridad social, educación, obras públicas, agua potable, correos, etc.

4. Hay que abrir al máximo las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros del exterior. Todo ello conducirá a que las empresas que subsistan sean competitivas y de alta productividad, y a que las empresas ineficientes y caras desaparezcan o se reconviertan.

5. La atracción de capital extranjero es crucial, dada la insuficiencia del ahorro y el capital nacionales. Esto permitirá aumentar la inversión y el empleo y modernizar con nuevas tecnologías toda la actividad productiva de bienes y servicios. Se logrará así la mayor prosperidad para todos.

6. Para que el crecimiento continuado y estable pueda proseguir, es fundamental el equilibrio de las grandes variables macroeconómicas: reducir la inflación, equilibrar la balanza de pagos, controlar el gasto y el déficit fiscal y tener una tasa de interés razonable y un tipo de cambio apropiado.

7. También es preciso, para activar la economía, incrementar las tasas de ganancia a fin de incentivar la inversión privada. Esto requiere flexibilizar y suprimir las rigideces de origen político e institucional que distorsionan la asignación eficiente de los recursos. Estas rigideces son el excesivo poder de los sindicatos, las legislaciones proteccionistas, la intervención gubernamental y los costos excesivos de los programas sociales que -además de generar presiones inflacionarias- desincentivan el empleo y socavan la disciplina laboral.

8. El dinamismo del crecimiento está ligado indisolublemente al aumento de la capacidad exportadora.

9. No se aprueban abiertamente, pero se toleran con facilidad, las grandes diferencias en la distribución del ingreso. Las desigualdades que existen en toda sociedad son consideradas como algo positivo porque constituyen una fuente de dinamismo económico. No se dice en público que es partidario de la desigualdad, pero se cree firmemente que ayuda al crecimiento económico, y que este crecimiento -en un momento de la historia, cuando sea

suficientemente importante resolverá por rebalse la situación de los más pobres y los inconvenientes de quienes hoy se ven excluidos de sus beneficios.

10. En general, el Estado es considerado como una carga de cuyo peso aplastante hay que liberar a la sociedad, sobre todo en materia de impuestos y de reglamentaciones. Pero cuando se ven afectados los intereses de los privilegiados, el Estado ya no es mirado como una carga, sino como una entidad que tiene que desempeñar un papel activo para ayudarlos a salir adelante. Ha sido el caso de bastantes bancos privados de diversos países, cuya cartera vencida tuvo que comprar el Banco Central para evitar la quiebra, lo que a menudo ha causado al Estado un serio problema de deuda subordinada (ejemplo: en 1983, para evitar el naufragio de 22 bancos privados, el Banco Central de Chile compró su cartera vencida por un total de 5.700 millones de dólares).

John Kenneth Galbraith señalaba que en el pensamiento neoliberal "los gastos sociales que benefician a los ricos, los salvavidas financieros, los gastos militares y, por supuesto, el reembolso de intereses acumulados gastos todos que constituyen la parte más importante del presupuesto federal son perfectamente aceptados. Pero los otros gastos sociales, los que favorecen la vivienda popular, los gastos médicos para quienes no gozan de ninguna protección, los destinados a la enseñanza pública y a las diversas necesidades de las grandes zonas urbanas deprimidas, eso constituye el peso inaceptable de los gastos públicos".

11. Finalmente, cabe señalar que en el pensamiento neoliberal no existe ninguna preocupación, o casi ninguna, por las consecuencias y los costos indirectos del sistema productivo en materia de impacto ambiental, agotamiento de los recursos naturales y efectos sociales y ecológicos. Todos estos son problemas del futuro y del largo plazo, y lo que interesa al neoliberalismo es la rentabilidad inmediata. No existe tampoco ninguna preocupación por el conjunto de políticas que podríamos englobar bajo el título de defensa del patrimonio nacional.

Estas son, en síntesis, las principales creencias o principios neoliberales que hoy dominan el pensamiento económico mundial y latinoamericano, por

supuesto con matices desde un neoliberalismo puro y duro -que se cree ciencia económica- hasta otro que trata de corregir algunos de sus impactos en lo social. Esta ideología, que es casi una teología, ha penetrado de manera significativa la mentalidad de nuestros países, aun entre aquellos que se dicen de centro o de izquierda.

La teoría que tomaremos en contraposición al neoliberalismo es el neo estructuralismo que es una doctrina donde se han realizado propuestas alternativas que vengán a responder a las necesidades actuales de las economías en vías de desarrollo, Osvaldo Sunkel señala que las economías latinoamericanas deben de moverse de la política económica tradicional del neoliberalismo hacia una posición menos extrema, donde mantenga el equilibrio de variables macroeconómicas, equidad y provisión de bienes públicos. Esta nueva estrategia considera que ni el enfoque neoliberal que prevalece, ni una reedición del estructuralismo de la posguerra o los ensayos más recientes constituyen una base adecuada para enfrentar los severos problemas que aquejan a la América Latina.

Plantea la estructuración de una estrategia de desarrollo hacia “Dentro” que pueda considerar los siguientes retos, (Sunkel, 1995):

- Facilitar un consenso amplio en tono a una nueva inserción dinámica en la economía mundial.
- Promover una mayor equidad que propicie la reducir la pobreza.
- Rescatar las transformaciones de América Latina en su propuesta original por los Cepalinos.
- Revalorar el esfuerzo realizado para lograr un proceso industrializador que impulse a la modernidad y la acumulación de recursos productivos.

El propio Banco Mundial ha venido cambiando la visión sobre la economía, recientemente ha publicado el documento: Poverty reduction and growth: virtuous and vicious circles, en el que ya menciona que para alcanzar los círculos virtuosos el desafío más grande es transformar al Estado en un ente capaz de promover la igualdad de oportunidades, (Calva, 2002). Situación que

implica el diseño de políticas de desarrollo integrales, generalmente heredes al Consenso de Washington que promuevan el crecimiento con equidad, las cuales deberán tener por lo menos los siguientes elementos, (Calva, 2002):

Primero: políticas macroeconómicas contra cíclicas para minimizar la volatilidad en el crecimiento del producto nacional y del empleo.

Segundo: políticas de fomento económico general y sectorial que amplíen y mejoren la infraestructura, impulsen el desarrollo de las ramas productivas estratégicas y estimulen los encadenamientos productivos. Esto permitiría mejorar la calidad de los empleos, diversificar nuestra planta productiva y elevar su eficiencia, permitiendo mejorar el nivel de vida de la población de manera sostenible.

Tercero: políticas educativas, de desarrollo científico-técnico, capacitación laboral e inducción de la innovación, que contribuyan a la elevación general de la productividad y al desarrollo de industrias del conocimiento, constituye una poderosa palanca para elevar la productividad y generar empleos cada vez mejor remunerados; y es la clave para ir cerrando las brechas de productividad, ingreso y calidad de vida- que nos separan de los países industrializados o de altos ingresos.

Cuarto: políticas sociales de cobertura universal (además de la educación, sistemas eficaces de salud, seguridad social, nutrición, vivienda digna, etcétera), combinadas con una estrategia claramente orientada a mejorar gradualmente la distribución del ingreso.

Quinto: programas orientados a la atención de los grupos sociales más vulnerables y rezagados (ergo, marginados), cruciales para romper los círculos viciosos de la desigualdad, a través del acceso integral -acelerado- a los satisfactores básicos de alimentación, vestido y vivienda, así como a los servicios de salud, educación, infraestructura, pero también a través de programas microeconómicos y micro regionales que impulsen la productividad, la innovación y los encadenamientos productivos locales.

La plena incorporación de todos los segmentos sociales a las tareas y los beneficios del desarrollo no sólo es palanca fundamental para una sociedad

más equitativa y cohesionada, sino también para lograr un crecimiento económico acelerado y una inserción digna en la economía internacional.

Planteamos que la aplicación del dogma neoliberal ha implicado precisamente un retroceso en la calidad de vida de la mayoría de la población facilitando la concentración de la riqueza de manera escandalosa, yendo en sentido contrario del desarrollo económico. Para mejorar el nivel de vida de la mayoría de la población es necesario ampliar la participación de todos los sectores sociales que a su vez deben mejorar su productividad mediante la ciencia y la tecnología. El desarrollo de las PyMES debiera fortalecer la formación de un mercado interno sólido, lo cual debe acompañarse con un fortalecimiento de la demanda interna mejorando los ingresos de la población.

3.3 DEFINICIÓN DE SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero es el conjunto de organismos cuya función es captar recursos financieros para canalizarlos a aquellos agentes que lo demanden. El Banco de México destaca que la principal función de este sistema es intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero. Para el Banxico en ese sentido, la tasa de interés juega un papel crucial entendida como el precio del dinero ya que es la recompensa que esperan obtener quienes prestan su dinero y el costo que estarán dispuestos a asumir los demandantes. Las instituciones financieras controlan los riesgos de crédito y de liquidez evaluando la capacidad y disposición de pago de los posibles usuarios de financiamiento, creando reservas para enfrentar contingencias, incrementando constantemente el número de depositantes, y compaginando los montos y plazos de los créditos a otorgar con la disponibilidad de recursos. Banco de México (2014)

El sistema financiero está integrado por las instituciones financieras, lo que incluye a la banca múltiple, la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento del gobierno federal, las sociedades de inversión especializada en fondos para el retiro, las compañías de seguros, las sociedades de inversión, las casas de bolsa, las sociedades financieras de objeto limitado y múltiple, los organismos auxiliares de crédito (que incluyen los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, las casas de cambio y las empresas de

factoraje financiero) y las entidades de ahorro y crédito popular, que incluyen a sociedades de ahorro y préstamo, a sociedades financieras populares, a sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y uniones de crédito. (Cotler, 2013)

Siguiendo al Banco de México (2014) el sistema financiero cumple con sus funciones de intermediar recursos y posibilitar la existencia del sistema de pagos en la economía a través de la prestación de diversos servicios financieros.

En México existen distintos tipos de intermediarios financieros según los servicios que prestan. El más importante de estos intermediarios son las instituciones de crédito o bancos, como generalmente se les conoce. Los bancos son empresas que tienen como función el recibir depósitos de dinero de la gente y el otorgar créditos. Por eso son tan importantes los bancos en una economía porque realizan la labor de “intermediación”; es decir, los bancos canalizan el dinero que ahorran las personas para prestarlo a aquellos individuos que tienen necesidad de obtener financiamiento a través de créditos, ya sea para realizar proyectos de inversión, para el consumo o para la adquisición de bienes duraderos como casas, automóviles o enseres domésticos, etc. Otro servicio que tienen los bancos es ofrecer el acceso al sistema de pagos. Existen dos tipos de bancos, los primeros son las instituciones de banca múltiple que son todos los bancos privados y, el segundo tipo, son los bancos de desarrollo los cuales son propiedad del gobierno. Estos intermediarios están regulados por la Ley de Instituciones de Crédito y, a su vez, cada uno de los bancos de desarrollo está regulado por su propia ley orgánica. (Banco de México, 2014)

Acosta Romero (1986) también define el sistema financiero como un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros. El sistema financiero está compuesto entonces por distintos tipos de instituciones financieras.

Como hemos visto, los principales conceptos del sistema financiero se refiere a las instituciones que lo conforman, los distintos tipos de instituciones responden a la diversificación de la demanda en cuanto a servicios financieros se refiere,

de tal forma que se compone de distintos mercados, para el Banco de México (2014) hay tres mercados fundamentales como son: de deuda, de divisas y de acciones. El otro componente común en las definiciones es en cuanto al rol del sistema financiero como intermediario.

Según la CONDUCEF (2014) la función principal de los sistemas financieros es ayudar a la circulación eficiente del dinero, además de su papel como intermediarios, ya que son los encargados de enlazar a las personas que necesitan dinero y las personas que cuentan con él, es decir, el financiamiento.

Podemos derivar tres elementos fundamentales del sistema financiero: los intermediarios, los activos que se canaliza y el mercado dónde se realiza el intercambio.

Un aspecto importante a destacar de los distintos conceptos sobre el sistema financiero es que se le considera un captador de recursos para canalizarlos de unos agentes a otros, esto incide determinadamente en su funcionamiento y como veremos más adelante, no necesariamente funciona de esta forma, particularmente el sector bancario que lejos de jugar un papel neutral es un activo participante al poder otorgar financiamiento sin un respaldo en lo que a captación se refiere.

Entre otras funciones, el sistema financiero debe facilitar la formación de capital y la vinculación entre prestamistas y prestatarios. En este sentido, su rol crucial corresponde a movilizar e intermediar ahorros para asegurar una asignación eficiente de recursos para el sector productivo. Dela Cruz (2013)

Stiglitz (1993) se refiere a los mercados financieros como el “cerebro” de la economía ya que esencialmente se involucran con la colocación de los recursos financieros que impactaran en el desarrollo de las actividades económicas, por tanto, si el sistema financiero presenta fallas, esto afecta a toda la economía en su conjunto.

Para Thorsten Beck (2006) el desarrollo del sector financiero promueve el crecimiento, disminuye la pobreza ensanchando y haciendo más accesible los créditos ya que coloca de manera eficiente los ahorros.

El sistema financiero debe emplearse para impulsar el desarrollo de actividades productivas nacionales captando y canalizando los recursos financieros de una manera eficiente, para ello deben emplearse las instituciones de este rubro de una manera adecuada.

Dentro del sistema financiero encontramos al sistema bancario que según la Ley de Instituciones de crédito está integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras, así como los organismos auto regulatorios bancarios. (LIC. Art. 3)

En la presente investigación nos interesa el sector bancario y más particularmente la banca de desarrollo como componentes del sistema financiero mexicano en su papel de intermediarios, específicamente de Nacional Financiera que debería impulsar el desarrollo de unidades productivas nacionales haciendo accesible el crédito para proyectos a largo plazo.

Según el propio Banco de México un sistema financiero eficiente debe contribuir a un crecimiento económico sostenido y a mejorar el nivel de vida de la población, es decir al desarrollo económico. Ruiz-Mercado (2011) nos habla de diversos autores que han apoyado la estrecha relación que tiene un sistema financiero desarrollado para impulsar el crecimiento económico, tales como Suéter (1911); Keynes (1936); Tobin (1965); Goldsmith (1969); Mckinon y Shaw (1973), entre otros de los que nos ocuparemos más adelante. Siguiendo a Ruiz-Mercado (2011), también nos menciona a otros autores encabezados por Joan Robinson (1952) que consideran que el sistema financiero se desarrolla a partir de una creciente industrialización y no al revés. En la presente investigación, evidentemente se considera que el sistema financiero es una herramienta fundamental para incidir en el desarrollo económico por lo que nos apoyaremos en los autores que van en ese mismo sentido y de los cuales, así como de sus discrepancias nos ocuparemos más adelante.

En el desarrollo del sistema financiero se encuentran dos tipos de estructuras financieras que son sustentadas con diferentes planteamiento teóricos. Una está basada en el mercado de capitales, con la presencia de dinero bancario

de corto plazo, el cual, no es fundamental para el desarrollo ni la estabilidad de la estructura económica. Esta forma de organización estuvo presente en Inglaterra y Estados Unidos en el periodo de industrialización, consiste en un sistema de banca comercial especializado que emite financiamiento de corto plazo y un mercado de capitales desarrollado que se encarga de fondear la inversión para un horizonte de largo plazo. La segunda, está basada en un mercado de créditos, donde la banca es la institución más importante del sistema financiero, acompañada de mercados capitales poco desarrollado o inexistente. Bajo esta estructura financiera, el sistema bancario proporciona préstamos de corto y largo plazos a las actividades económicas y el gobierno tiene una fuerte intervención en el aparato productivo. Este segundo tipo de estructura es la que predominó en casi todos los países que alcanzaron el desarrollo de sus fuerzas productivas (Alemania, Francia y Japón) y, en los países en desarrollo de América Latina y Asia. (Rojas, 2009)

La estructura de mercado de capitales tiene diferentes impactos en los países en desarrollo. El financiamiento del mercado de capitales es muy exiguo debido a que la inflación financiera es inestable, por consiguiente la riqueza financiera está sujeta a fuertes vaivenes, acompañados de menor disponibilidad crediticia. Las fases expansivas tienen una reducida disponibilidad crediticia con un crecimiento económico limitado sin poder beneficiarse de la creciente liquidez de los mercados financieros. Se genera un proceso de ganancias financieras sin aumentar la disponibilidad crediticia. La fase recesiva despliega una crisis industrial que, dentro de lógica del modelo, no puede ser neutralizada por políticas económicas anti-cíclicas. Levy (2009)

En México, la banca múltiple está conformada por entidades transnacionales privadas enfocadas en la obtención de ganancias por lo que no solamente no aportan al desarrollo económico, sino todo lo contrario. Es entonces tarea de la banca de desarrollo incidir de manera determinante en un verdadero desarrollo económico.

Una de las funciones entonces del sistema financiero es como se mencionó anteriormente el financiamiento y éste puede ser a distintos sectores y a

diversos tipos de agentes, en éste trabajo nos enfocaremos al financiamiento destinado para el desarrollo.

3.4 DEFINICIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) establece los siguientes objetivos, de los cuales podemos derivar lo que en gobierno actual entiende como financiamiento al desarrollo:

- 1) Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico.
- 2) Contar con un sistema hacendario que genere más recursos, sea simple, progresivo y que fomente la formalidad.
- 3) Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.
- 4) Impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas.
- 5) Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.
- 6) Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Levy (2007) nos habla del financiamiento de la inversión productiva de largo plazo, especialmente proyectos productivos de largo plazo y el financiamiento a la pequeña y mediana empresas.

Manrique (2007) establece que el financiamiento al desarrollo no va dirigido solamente al crecimiento económico, también considera cambios estructurales a través de la introducción de nuevas tecnologías u organización de la producción por empresas innovadoras. La misma autora también advierte que el financiamiento del desarrollo basado en el crédito bancario tiende a generar

fragilidad financiera y racionamiento del crédito, factores que van en contra del objetivo de desarrollo económico.

El financiamiento del desarrollo debe de ir dirigido a facilitar el acceso al financiamiento a sectores de alta significación económica social como las micro, pequeñas y medianas empresas, las empresas de innovación tecnológica y los productores rurales. Mata (2007)

En 1911 Joseph Schumpeter planteó la posibilidad de que el desarrollo del sistema financiero, entendido como la canalización del ahorro y la facilidad para realizar las transacciones financieras, sea un factor primordial en el proceso de innovación tecnológica y el crecimiento económico. King y Levine (1993) retoman esta idea mediante un estudio econométrico que contempló a 80 países en un periodo de casi 30 años. Los resultados obtenidos señalaron la presencia de una correlación positiva entre el desarrollo del sistema financiero y las tasas de crecimiento económico de largo plazo. De igual manera, su análisis refleja un impacto positivo que va del desarrollo del sistema financiero hacia la inversión y la productividad. Su tesis central acerca de los mecanismos de transmisión de dichos efectos fue que el crecimiento se consigue por medio de dos vías: a) la acumulación de capital físico y, b) la eficiencia en su distribución. De la Cruz (2011)

Tomando en cuenta los conceptos anteriores, podemos establecer que el financiamiento para el desarrollo si bien debe encaminarse a incrementar las actividades productivas, es decir, al crecimiento. Este debe dirigirse a sectores con relevancia social y económica para que el crecimiento se refleje en mejoras sociales que impliquen el incremento en los niveles de vida. Otro aspecto a destacar es la importancia del financiamiento al desarrollo en la implementación de las innovaciones tecnológicas, lo cual incrementa la productividad de las empresas. Creemos que para tener un sistema financiero que verdaderamente canalice los recursos existentes hacia proyectos que impacten en el desarrollo económico, este debe ser regulado por el Estado, que debe armonizar los distintos intereses para buscar el general. El Estado también debe participar directamente en el financiamiento para el desarrollo, y para ello, el instrumento es la banca de desarrollo.

3.5 DEFINICIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

Alberto Huidobro (2012) establece que la banca de desarrollo son aquellas instituciones bancarias de propiedad mayoritaria o total del Gobierno y que canalizan recursos de largo plazo para apoyar el desarrollo. Ahí mismo, Huidobro destaca la nula participación del sector privado en la banca de desarrollo debido a que los beneficios no pueden ser captados por los bancos privados.

Para Manrique (2007), los bancos de desarrollo no son simples intermediarios, ahorradores, otros intermediarios financieros y otros inversionistas, sino que posibilitan la creación de mercados y producen la información requerida. Para esta misma autora, los bancos de desarrollo pueden ser un instrumento del Estado en cuanto al financiamiento de actividades prioritarias para el desarrollo económico de un país, siempre y cuando no se generen mayores distorsiones en los mercados y señala que para eso es necesario establecer claramente la diferencia entre las funciones de la banca de desarrollo como instrumento de política financiera que permite compensar las fallas en los mercados financieros y las políticas propias en materia industrial, exportadora o de desarrollo en general, que forman parte de las obligaciones de muchas otras dependencias además de la propia banca de desarrollo. El papel entonces de la banca de desarrollo debe ser complementario y no sustitutivo de la banca privada.

Como Banca de Desarrollo, de acuerdo al Banco de México, se entiende las "...instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones". En este sentido, las instituciones de la banca de desarrollo tienen por objetivo financiar proyectos prioritarios para el país, facilitando el acceso al financiamiento a personas físicas y morales.

De igual manera, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señala que, de acuerdo al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (pronafide), la Banca de Desarrollo constituye "...una herramienta de política económica

fundamental para promover el desarrollo, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones de los mismos para aquellos sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico y al empleo: micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos, y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios”.

No puede olvidarse que el concepto de la banca de desarrollo se encuentra vinculado a la política económica de los gobiernos, por lo que se le debe gestionar bajo esta lógica. De la Cruz (2013)

Para Naciones Unidas (2005), la banca de desarrollo debe promover el desarrollo económico, tomando en cuenta propósitos de desarrollo social e integración regional, proveyendo financiamiento de largo plazo o facilitando el financiamiento de proyectos que generen externalidades positivas.

Armendáriz (1999) las define como las instituciones que deben ofrecer financiamiento complementario al sector privado, celebrar acuerdos de cofinanciamiento con prestamistas privados, diseminar experiencias y así promover el desarrollo financiero.

Otra definición es la de Levy, et al. (2007) que menciona que son instituciones involucradas con el financiamiento de capital de largo plazo en proyectos generadores de externalidades positivas, con largos periodos de arranque, y donde existan fallas de mercado derivadas de información asimétrica. También deben diseminar experiencia y conocimientos para promover el desarrollo financiero.

Para Bruck (1991), son instituciones especializadas en el financiamiento diversificado de largo plazo, conforme a criterios de mercado, atendiendo necesidades de inversión con carácter híbrido, es decir, financiero y de desarrollo.

Primero que nada, destacamos que la banca desarrollo son instituciones financieras del Estado y que por lo tanto son un instrumento de política económica que deben enfocarse en financiar el desarrollo económico. Su función debe ser la de corregir las fallas en el sistema financiero

complementando en cierto sentido a la banca comercial y a otros intermediarios privados. Los bancos de desarrollo deben emplearse para otorgar créditos a largo plazo en proyectos que impacten en mejoras en los niveles de vida de sectores estratégicos social y económicamente.

3.6 PRINCIPALES ENFOQUES SOBRE EL FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO

Como pudimos apreciar anteriormente, el punto de partida para los distintos enfoques en cuanto al desarrollo es en referencia a la participación que el Estado debe tener en la economía. En lo que respecta a la manera de financiar el desarrollo económico encontramos la misma disyuntiva y a continuación se mencionan los enfoques más relevantes en la actualidad ya que de hecho, en los últimos se ha renovado el interés en éste tema dado el fracaso del modelo de libre mercado que acompaña la globalización.

3.5.1 EL ENFOQUE ORTODOXO O NEOCLÁSICO

El soporte teórico para la liberalización y desregulación financiera que ha tenido proceso en las pasadas 3 décadas lo aportaron Edward Shaw y Ronald Mckinnon en 1973 quienes plantearon que la solución para crear mecanismos de inversión privados a largo plazo estaba en la liberalización económica. Studart (2005)

En lo que se refiere a la intermediación financiera y el financiamiento para el desarrollo, Shaw y Mckinnon se basaron en el modelo neoclásico del mercado de capital y el supuesto de los mercados eficientes. El modelo está basado en supuestos de un funcionamiento ideal del mercado donde asisten fundamentalmente dos agentes: los ahorradores y los inversionistas, los primeros son quienes ofertan sus ahorros a los demandantes de capital que serían los inversionistas. La arena en la que convergen tanto ahorradores como inversionistas es el mercado de capitales que involucra la participación de un tercer tipo de agente que son los intermediarios financieros. Según dicho modelo, los agentes involucrados tienen toda la información y los instrumentos para definir sus carteras, por otra parte, se considera que no hay escases de recursos para el financiamiento de la inversión, suponen entonces que si hay

inversiones que no están siendo financiadas es a causa de los intereses que establecen los ahorradores según sus preferencias intertemporales. Studart (2005)

La teoría neoclásica postula la existencia de mercados con un gran número de oferentes y demandantes dónde se tiende a la correcta asignación de recursos maximizando la ganancia sin que ningún oferente obtenga utilidades por lo que no pueden tomar poder de mercado y se deben limitar a los precios existentes. En la realidad vemos que los mercados no funcionan de esa manera y que se tiende más a la creación de mercados concentrados y en el caso de los mercados financieros no es la excepción. Pero esta paradoja la resolvieron los neoclásicos planteando la hipótesis de los mercados eficientes, dónde plantean que los mercados de capitales funcionan eficientemente, garantizando la determinación de precios correctos en los títulos financieros sin generar ganancias anormales además de eficiencia en la distribución de los factores productivos. (Tovar, 2013)

Para la corriente neoclásica el dinero es neutro y el sistema financiero tiene un carácter pasivo de tal manera que el mercado financiero se limita a canalizar el excedente de los ahorradores a aquellos que requieren del financiamiento para la inversión, buscando la eficiencia a través del flujo de la información que el mercado requiere.

En ese contraste entre los postulados neoclásicos y la realidad, vale citar a Vittas y Cho (1997) *“En un mundo ideal en el que la información económica es completa y está disponible fácilmente, el sistema financiero es pasivo. Los inversionistas financian los proyectos que producen mayor rentabilidad y los gobiernos y las instituciones financieras no necesitan mejorar la distribución del crédito. No obstante, en el mundo real, la información es bastante imperfecta y costosa y la asignación del crédito resulta afectada por la distribución desigual de la información, los costos de supervisión y verificación y los que supone el incumplimiento o la aplicación de contratos. En estas condiciones, el crédito no necesariamente se distribuye de forma que asegure su mejor utilización.”*

Para el enfoque neoclásico solamente existen dos causas o “fallas” que podrían justificar la intervención del gobierno en el financiamiento al desarrollo:

1) Mercados financieros subdesarrollados o incompletos; y 2) fallas significativas en la información que impidan canalizar adecuadamente los ahorros.

Los principales análisis relativos a la financiación del desarrollo se apoyan en dicho enfoque por lo que las políticas públicas en ese sentido han derivado en la liberalización y desregulación de los mercados financieros, tal como lo sugerían Shaw y Mckinnon apoyados en el enfoque neoclásico. Para estos autores el subdesarrollo financiero es un obstáculo para el desarrollo, pero para ellos estas fallas en la intermediación no se remedian con la intervención estatal, al contrario, para ellos dicha intervención es la que obstaculiza el desarrollo de los mercados financieros, la solución por tanto, es la liberalización. No obstante, siguiendo a Studart (2005) y a Díaz-Alejandro (1985) la apertura de los sistemas financieros no solamente no garantiza el financiamiento al desarrollo, por el contrario, genera inestabilidad y mala distribución en los mercados financieros.

En lo que respecta a las asimetrías de la información, Stiglitz y Weiss (1981) demostraron que la falta de certeza sobre los proyectos y el riesgo de impago llevan a los prestatarios a limitar la oferta de los créditos para el desarrollo. Ante este problema, el Estado es la entidad que podría dirigir a los sectores que se consideren estratégicos para el desarrollo económico. Stiglitz (1994) nos habla sobre la importancia de la participación del Estado en lo que al desarrollo se refiere, siempre y cuando dicha intervención se base en una planificación bien estructurada. El problema con los planteamientos de Stiglitz es que para él, el problema fundamental es la mala distribución de la información y no toma en cuenta el desarrollo de los mercados financieros.

Vittas y Cho (1997) y Jaramillo-Vallejo (1994) cuestionaron los planteamientos de Stiglitz al poner en duda la eficiencia del Estado ya que para ellos depende de cada gobierno y se pueden generar focos de corrupción tanto pública como privada.

Podemos concluir entonces que el enfoque neoclásico u ortodoxo considera a los bancos como entes neutrales que únicamente juegan un papel de intermediarios financieros entre los ahorradores y los inversionistas y que la

liberalización del mercado canalizará los recursos al desarrollo siempre y cuando exista plena información y mercados financieros bien desarrollados. Dicho enfoque considera que la inversión se deriva del ahorro captado por el mercado financiero y de la primera emana el crecimiento.

3.5.2 ENFOQUE KEYNESIANO

El otro gran enfoque que tomaremos en cuenta es el Keynesiano que parte del supuesto de que la inversión es el determinante del ingreso y el ahorro según su teoría de la demanda efectiva. Para Keynes la relación entre el dinero y la demanda efectiva se explica con base en la teoría de la preferencia por la liquidez, que asocia al dinero con la incertidumbre y la ignorancia sobre el futuro. Esta perspectiva implica que el dinero es sólo parcialmente no neutro y, parcialmente, endógeno. El mismo Keynes en *A Treatise on Money* plantea que el dinero es una deuda creada por los bancos básicamente, ya que otorgan créditos emitiendo depósitos que son deudas contra sí mismos, éstas son monetarias y por tanto, pueden saldar deudas monetarias, la banca es entonces, la gran proveedora de liquidez. Los pasivos que emiten contra sí mismos los bancos circulan masivamente por que son avalados por el banco central, esto quiere decir que la emisión del dinero es una decisión contable, independiente de los recursos reales. Levy (2013)

Para Levy (2013) existen tres diferencias principales entre los neoclásicos y Keynes respecto del financiamiento del desarrollo:

- 1) Keynes supone que el dinero es una mercancía especial que a diferencia de los demás bienes, su precio no se determina por factores reales sino por variables monetarias; consecuentemente el movimiento de la tasa de interés monetaria es diferente a las demás tasas de rendimiento.
- 2) Keynes no considera el dinero como neutro ni estable, con esto se opone a la teoría cuantitativa que plantea que los precios se determinan por la masa monetaria.
- 3) Para Keynes la preferencia por la liquidez se manifiesta a través de variaciones de la tasa de interés, que afectan la demanda efectiva y la producción de bienes y servicios. Con esto se opone a la concepción

neoclásica de que el mercado de valores genera financiamiento estable para el crecimiento económico

La teoría de la preferencia por la liquidez en el mercado de capitales se aplica a los banqueros que encarecen los créditos dependiendo de sus expectativas en el futuro, esto lleva a la inestabilidad de los mercados de capitales, pero aun así, para Keynes son muy importantes ya que deben proveer de financiamiento de largo plazo para saldar deudas a corto plazo, plantea en ese sentido la creación de un fondo revolvente limitando así la independencia de la banca en la emisión del dinero. Levy (2013)

Keynes señala que el financiamiento para la inversión puede provenir de fondos bancarios de corto plazo, de la emisión de títulos de largo plazo y de recursos de los propios empresarios. Este planteamiento parte del supuesto de que los créditos bancarios (emitidos a través de pasivos monetarios contra sí mismos) se deben cancelar en el mismo periodo para reponer el fondo revolvente y que continúe la emisión de créditos en el corto plazo para que las hojas de balance bancarias estén equilibradas. Una alternativa es emitir títulos de largo plazo (acciones) y, con los flujos de ingresos generados por su venta, se cancelen las deudas a corto plazo; de ésta forma se repondrá el fondo revolvente y las deudas de largo plazo se empatarán con los rendimientos. La segunda vía se da en el mercado de capitales a través de la intermediación financiera que Keynes considera altamente inestable. Para Keynes, el ahorro no es precondition para la inversión, es más bien a la inversa y la cuestión estriba en que el ahorro se canalice al sector financiero. Levy (2013)

3.5.3 LA HIPÓTESIS DE LA INESTABILIDAD FINANCIERA DE MINSKY

Además de la de Keynes, existe otra perspectiva desde el punto de vista heterodoxo sobre la función del mercado de capitales y fue planteada por Minsky en su hipótesis de la inestabilidad financiera. Este autor sostiene que son los bancos quienes financian directamente a los prestatarios y no los mercados de capitales como tal, lo que hacen estos mercados es otorgar liquidez a los activos no líquidos, sean títulos financieros bancarios o no bancarios. De ésta forma, el incremento de la liquidez, es a través de innovaciones financieras, que crean títulos sobre diversos activos subyacentes.

Minsky supone un comportamiento cíclico de los mercados de valores, dónde se incrementan los valores de los títulos financieros en los periodos de auge y disminuyen en la fase descendente, un factor muy importante para explicar esta tendencia cíclica son los niveles de apalancamiento. Levy (2013).

Minsky (1982), menciona que los bancos no son para nada neutrales y que como cualquier negocio están en busca de ganancias y por tanto crearan las innovaciones que les generen mayores ganancias, esto elimina la neutralidad del dinero y por tanto para él, a la teoría cuantitativa del dinero defendida por los neoclásicos.

Minsky coincide con Keynes en que el dinero no es totalmente endógeno; los aumentos en la masa monetaria llevan implícito aumentos en la tasa de interés afectando la inversión productiva, y en que el mercado de capitales tiene la función de generar liquidez. Pero difiere en lo concerniente a las explicaciones sobre la incertidumbre y en cómo esta impacta en el mercado de valores. Para Keynes, la inestabilidad está en función del estado de ánimo de los inversionistas, mientras que Minsky se enfoca en la evolución de las tasas de apalancamiento. Levy (2013)

Minsky se apoya en Keynes para su análisis destacando el asunto de la incertidumbre. Para él, la endogeneidad del dinero no se garantiza por la banca central vía la acomodación de reservas de la banca comercial, sino por las innovaciones financieras que se despliegan en el mercado de valores y tienen un comportamiento cíclico, aquí es donde entra la incertidumbre que no se debe solamente a las expectativas sobre la tasa de interés, sino también por el cambio en el precio de las acciones. Minsky supone que las instituciones financieras tienen como objetivo otorgar liquidez a los activos no líquidos creando nuevos títulos, que requieren de la ampliación del mercado financiero. Se pasa entonces de un modelo donde los activos se compran y retienen a otro en el que se compran y distribuyen. Levy (2013)

Minsky toma en cuenta la especulación como generadora de inestabilidad en los mercados de capitales que son importantes porque administran el riesgo con el objetivo de limitar la posibilidad de incumplimiento de los pagos vía la simplificación de los títulos financieros, esto induce ciclos de inflación

financiera, acompañados de periodos de auge económico y seguidos por una restricción de liquidez que puede desembocar en deflación financiera y recesión económica. Para este autor, el punto nodal es que el crecimiento económico está generalmente acompañado de innovaciones financieras consistentes en la creación y la puesta en uso de nuevos tipos de instituciones financieras e instrumentos. Levy (2013)

3.5.4 EL ENFOQUE CIRCUITISTA

La Teoría del Circuito Monetario postula que el dinero se genera por las deudas, ya sean públicas o privadas, revierte entonces los planteamientos de la escuela neoclásica de que el ahorro (oferta) determina la demanda (inversión). Postulando que la demanda (deudas por dinero) determina la oferta. Para esta corriente el dinero no es una mercancía sino un símbolo de poder. Levy (2013)

Para los circuitistas el dinero es estructuralmente endógeno y estructuralmente no neutral. La demanda proviene de los prestatarios, que en buena parte están ligados a la producción, la banca comercial por su parte, acomoda la demanda de deudas, siempre y cuando sean solventes, teniendo el banco central un papel fundamental en la estabilidad de las instituciones bancarias. La teoría del circuito monetario establece una fase de creación de deudas y otra de destrucción de las mismas. Rechazan el concepto del multiplicador monetario y se cuestiona la relación entre créditos y reservas. Esta teoría supone que la estructura bancaria se encuentra unida a la relación deuda-dinero, la cual está sujeta a la solvencia de los proyectos y los propios prestatarios. Las crisis se generan entonces cuando los bancos canalizan créditos a sectores que son incapaces de anular las deudas debido a modificaciones en el funcionamiento del mercado de valores que le impiden financiar la producción; o cambios en la distribución del ingreso, estos cambios se generan por variaciones en la tasa de interés que a su vez es determinada por el banco central. Levy (2013)

Para los circuitistas la solvencia de los prestatarios es el principal freno a la creación de los créditos a diferencia de Keynes que planteaba una relación directa entre la tasa de interés y la demanda de crédito. Para ellos el dinero es un símbolo de poder que deviene de una deuda, cuyo precio es fijado fuera del

mercado por un poder extrínseco que es la banca central. Por eso para ellos la tasa de interés más relevante es la tasa de descuento o de fondeo, que determina la tasa de interés bancaria, esta no afecta directamente la inversión sino el margen de ganancia de los empresarios. Levy (2013)

Moore (1988) indica que son varios los factores que determinan las variaciones en la tasa de interés que es establecida por la banca central entre los que tendríamos las estrategias de la política monetaria, el grado de apertura económica, el grado de movilidad de capital, las fluctuaciones en las reservas internacionales y el tipo de cambio entre otros, los cuales no están relacionados con la demanda de dinero por financiamiento o especulación. Dada una tasa de interés, los bancos comerciales acomodan los créditos demandados por agentes que consideran solventes. La banca central entonces, debe acomodar la demanda de reservas que solicitan los bancos comerciales, con lo que permite avalar la deuda privada bancaria y equilibrar las hojas de balance de los bancos. Aparece entonces la noción de una oferta de dinero perfectamente elástica, dada una tasa de interés.. La banca comercial entonces no es un agente pasivo que acomode todos los créditos demandados, solamente otorga créditos que espera sean saldados, de ahí que la solvencia sea una variable central en el otorgamiento de los créditos. La solvencia se mide a partir de la capacidad de crear riqueza y del historial de pagos de los prestatarios. Levy (2013)

Esta teoría establece que hay dos fuentes de inestabilidad financiera-económica que afectan en la generación de ganancias de los proyectos sujetos a financiamiento:

- a) Macro incertidumbre, parte de un aspecto macroeconómico y se relaciona con el comportamiento de la banca central.
- b) Micro incertidumbre, relacionada con la capacidad de los bancos de identificar los proyectos productivos que serán viables, la eficiencia de los empresarios y la solvencia de los prestatarios.

La Macro incertidumbre está ligada al precio del dinero, que es una función de la distribución del ingreso y de las expectativas en las ganancias. El banco

central define la tasa de interés en función de los intereses de las clases dominantes tanto internas como externas. Cuando domina el capital productivo, se desarrollan políticas monetarias destinadas a financiar el gasto con tasa de interés bajas y relativamente fijas. Al contrario, cuando es el capital financiero el que domina al sector productivo se establecen políticas monetarias restrictivas con altas tasas de interés sujetas a fuertes variaciones. En este caso, el objetivo del banco central es contener la inflación para estabilizar el valor de la riqueza financiera, desligándose del objetivo de crecimiento económico. Los movimientos que hacen los bancos centrales en la tasa de interés tienen un papel fundamental en las expectativas futuras de la economía por lo que están estrechamente ligadas el ciclo económico. Levy (2013)

Los circuitistas consideran entonces que la emisión de créditos depende de la macro y micro incertidumbre, es decir, de la solvencia y no de la disponibilidad de la oferta de créditos. Esto a diferencia de los neo keynesianos que señalan que la creación de créditos está por debajo de la tasas de interés de equilibrio debido al riesgo moral y a la información asimétrica que impide que los bancos puedan valorar adecuadamente los proyectos de inversión. Levy (2013)

La Teoría del circuito monetario al igual que los keynesianos, establece que las políticas monetarias acomodaticias del banco central no reactivan por sí solas a la economía, mientras no se repongan las expectativas sobre el futuro. Se señala entonces que la reactivación económica requiere de una política fiscal anti cíclica dirigida a incrementar la producción y el empleo, de la mano de políticas industriales que desarrollen sectores productivos de alto componente tecnológico y que ocupen a los trabajadores calificados remunerados con altos salarios. Levy (2013)

En la presente investigación se considera al igual que Keynes y los circuitistas que son los bancos quienes crean el dinero basados en deudas de los prestatarios. Al igual que en el enfoque circuitista, pensamos que los créditos al sector productivo están en función de la macro y la micro incertidumbre. En México el gobierno está en función de los intereses de la elite financiera transnacional por lo que el banco central aplica una política monetaria que restringe el crecimiento económico mientras que el sector bancario en su

mayoría de propiedad extranjera, se enfoca en las ganancias y no otorga crédito a la producción ya que asegura el beneficio por otras vías más seguras con la complicidad de la desregulación financiera dictado por el enfoque neoliberal.

En este punto, retomamos también a Minsky con su hipótesis de la inestabilidad financiera, ya que ahora en la etapa de la “globalización”, el sector financiero desregulado ha creado innovaciones financieras que les permite a los grandes capitalistas obtener sus beneficios por fuera de la esfera productiva en lo que se conoce como financiarización, esto no solamente ha generado inestabilidad, sino un tremendo retroceso en prácticamente todos los indicadores del desarrollo económico.

3.6 EL PAPEL DEL ESTADO

Como hemos visto a través de los diferentes enfoques teóricos, el asunto medular sobre el que giran las cuestiones en el financiamiento del desarrollo parte de la concepción de los mercados según los modelos planteados. Para la corriente neoclásica los mercados de capitales tienden a asignar los créditos de manera adecuada si se liberalizan y desregulan éstos mismos mercados, por lo que sugieren la mínima participación estatal, inclusive Ronald Mckinnon nos habla del concepto de represión financiera que se refiere a poner controles en los sistemas financieros por parte del Estado, esto es totalmente opuesto a lo que plantean las corrientes heterodoxas analizadas, los keynesianos, estructuralistas y circuitistas estiman necesaria la participación del Estado vía la política fiscal para impulsar la economía. Se hace entonces necesario analizar el papel que el Estado debe jugar en cuanto al financiamiento al desarrollo a través del mercado de capitales y empleando de manera efectiva las herramientas con las que cuenta, que básicamente serían los bancos de desarrollo

Para Stiglitz (1993) es muy importante la participación del estado en el sistema financiero para su correcto funcionamiento, sin embargo, dicha intervención debe estar diseñada de acuerdo a las condiciones de cada país, en ese sentido, defiende la represión financiera. Nos habla de las fallas del mercado que se hacen más factibles a desarrollarse en el sector financiero por lo que es

necesaria la intervención estatal no sólo para el correcto funcionamiento del mercado, también para el desempeño de las economías. Stiglitz nos habla de tres aspectos en que la intervención del gobierno puede contribuir al desarrollo de los mercados financieros:

- 1) Evitar los problemas de aversión al riesgo por parte de las instituciones financieras, particularmente de las aseguradoras.
- 2) mitigar los efectos del “riesgo moral” que corren los prestatarios por la falta de información; y
- 3) Manejo del riesgo social asociado a turbulencias macroeconómicas.

Sin embargo, las crisis y la estabilidad no son las únicas preocupaciones de los expertos y de los responsables de formular políticas. Las autoridades gubernamentales tienen dos papeles eventualmente contradictorios en el tratamiento del sector financiero. Por una parte, deben intentar mantener la estabilidad del sistema en general. Esto requiere el establecimiento de lineamientos amplios para el comportamiento de cada una de las instituciones, que incluyan límites en las cantidades y los tipos de créditos que pueden ofrecer, así como requisitos de capital y liquidez. Por otra parte, se espera que los gobiernos actuales promuevan el crecimiento. En el ámbito financiero esto supone el suministro de incentivos para que las instituciones financieras canalicen los fondos de inversión hacia empresas productivas. Como esos préstamos suponen riesgos de diversa clase y en diversa medida, deben equilibrarse con la necesidad de estabilidad en los niveles micro y macroeconómico. (Stallings 2006)

Otro papel que se espera que los gobiernos cumplan en las economías modernas es corregir las fallas de mercado que pueden conducir a importantes distorsiones en la distribución del ingreso y la riqueza. El sistema tributario ha sido tradicionalmente el instrumento elegido para lograr este objetivo, pero el financiamiento puede ser útil también. La compensación de factores (*trade-off*) mencionada también entra en juego en este punto. Si se pone demasiado énfasis en la estabilidad, los bancos no prestarán a empresas productivas en general y, ciertamente, evitarán tratar con pymes, que ofrecen más riesgos. La

falta de voluntad por parte de los bancos de prestar a las pymes es especialmente problemática, ya que los mercados de capitales y el financiamiento internacional constituyen el dominio exclusivo de empresas más grandes y mejor establecidas. El acceso al financiamiento por parte de las pymes es importante, no solo por su efecto en la distribución del ingreso, sino por sus consecuencias en la creación de empleos, ya que en prácticamente todas las economías las pymes son la principal fuente de empleo. La compensación de factores entre la estabilidad, el crecimiento y el acceso existe en todos los países, pero plantea un desafío especial en los países en desarrollo por varias razones. Los sistemas financieros en sí mismos son más frágiles en los países en desarrollo y los gobiernos carecen de los instrumentos e instituciones, así como del personal capacitado, con los que sí se cuenta en los países desarrollados. Al mismo tiempo, en los países en desarrollo las tasas altas de crecimiento son más necesarias para poder brindar a su población un nivel de vida adecuado y es probable que en ellos la desigualdad se halle más extendida. Por último, los intentos internacionales de suministrar asistencia y lineamientos con respecto a temas financieros pueden incrementar los problemas en los países en desarrollo, tal como se ha argumentado con respecto a los nuevos lineamientos establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BPI). Stallings (2006)

Consideramos que el Sector público es el único agente económico con la capacidad y los instrumentos para incidir de manera determinante en el desarrollo económico no solamente armonizando los diferentes intereses existentes, también delineando una serie de políticas tendientes a eficientar la asignación de recursos buscando un bienestar común. En los últimos años se ha visto que la liberalización económica y el consecuente adelgazamiento del Estado han representado un franco retroceso tanto en los índices de crecimiento como en el propio desarrollo.

El Estado debe emplear a la banca de desarrollo para financiar un verdadero proceso de desarrollo económico utilizándola de manera autónoma de los intereses de la banca transnacional privada que domina nuestro sistema bancario. Esto debe ir acompañado de una política integral que modifique la estructura económica prevaleciente, ya que de la forma en que está

estructurado en la actualidad, la banca de desarrollo no cumple con esta función al estar sujeta a los intereses de la banca comercial.

3.6.1 EL ESTADO DESARROLLISTA

Durante la mayor parte del período de la posguerra, en los países de América Latina se siguió alguna versión del modelo denominado industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Mediante el enfoque de la ISI se planteó un papel dominante del Estado en la economía, que incluye una amplia regulación de los precios, una importante participación en el producto interno bruto (PIB) mediante el gasto gubernamental, el control del crédito, la regulación de los mercados de trabajo y la propiedad estatal de sectores industriales fundamentales. Al mismo tiempo, las barreras limitaron la interacción de América Latina con el resto de la economía mundial. Se generalizó la protección a las economías mediante los impuestos a las exportaciones y elevados aranceles y cuotas sobre las importaciones. La integración financiera también se limitó mediante controles sobre las transacciones cambiarias llevadas a cabo por los ciudadanos, el establecimiento de limitaciones al ingreso de capital extranjero y su destino sectorial y las restricciones sobre las salidas de capital, incluso las remesas de beneficios e intereses. Stallings (2006)

Stallings y Studart (2006) plantean sus discrepancias con la nueva literatura sobre el financiamiento y el desarrollo que preconiza la eliminación de los bancos públicos, la sustitución de la regulación y la supervisión gubernamentales por el monitoreo privado y una integración más completa en los mercados de capitales internacionales. En su lugar, se pronuncian por un enfoque más equilibrado que ponga el acento en la situación particular de cada país y en el fortalecimiento del contexto institucional de los sistemas financieros.

Capítulo 4

Trabajo de Campo

4.1 VARIABLES OPERATIVAS PARA EL ESTUDIO DE CAMPO

- En el apartado del marco teórico, se logró definir cada una de las dimensiones de las variables de la presente investigación; es decir los conceptos de: Economía, Desarrollo económico, Sistema Financiero, Financiamiento para el desarrollo, y Banca de desarrollo, solo queda comprobar que estas dimensiones plasmadas en los objetivos emanen de las estadísticas empleadas en este trabajo de investigación.

4.1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

- ✓ ¿Cómo definir desarrollo económico e identificar mecanismos para impulsarlo?
- ✓ ¿Cómo definir el sistema financiero mexicano e identificar su estructura?
- ✓ ¿Cómo analizar la banca de desarrollo en México?
- ✓ ¿Cómo analizar el rol de Nacional Financiera?

4.1.2 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Sí se reorienta el papel de Nacional Financiera entonces podrá retomar su papel protagónico como impulsor del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales.

4.1.3 VARIABLES A OBSERVAR.

Variable dependiente:

Y_1 = Desarrollo económico

Variable independiente:

X_2 = Funciones de Nacional Financiera

Para comprobar la hipótesis se realizará lo siguiente:

- Se analizará el financiamiento que otorga Nacional Financiera en cuanto a su direccionamiento, así como las gestiones que realiza para beneficio de ciertos sectores, esto permitirá probar que dicha institución no fomenta el desarrollo de Pymes nacionales.
- Se realizará un análisis estadístico de los principales indicadores de la banca de desarrollo en México y en particular de NAFIN, así como de otros indicadores referentes al desarrollo económico que se relacionen directamente con los objetivos que Nacional Financiera dice perseguir, esto nos permitirá constatar que las funciones de NAFIN no se enfocan al desarrollo del mercado interno.

4.2 TRABAJO DE CAMPO

En este capítulo se inicia lo relacionado con el trabajo de campo, en el cual se involucra el procedimiento empleado para la recolección de datos pertinentes sobre las variables, sucesos, contextos, categorías, organizaciones y objetos involucrados en la investigación del Análisis de Economía, Desarrollo económico, Sistema Financiero, Financiamiento para el desarrollo, y Banca de desarrollo

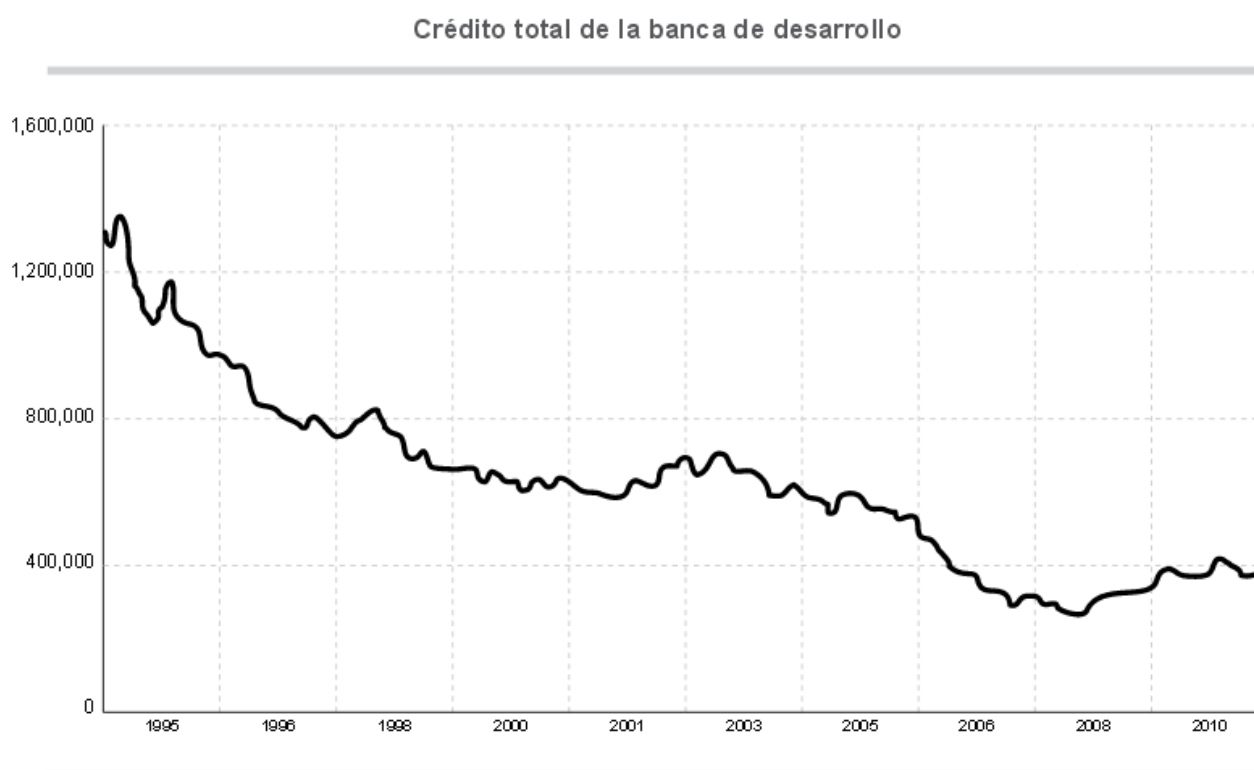
4.3 UNIVERSO Y MUESTRA REPRESENTATIVA

Esta etapa de la investigación da inicio a lo que es la validación empírica o estudio de campo, a través de la identificación y de la cuantificación de las variables universo de la población y de la definición y determinación de la muestra, lo que se complementa con la recolección y el análisis de datos. Resulto de utilidad para llegar a este momento el diseño de un cuadro de datos o matriz de congruencia, en el que se detalla en un cuadro de doce columnas, el título de la tesis, su justificación, el planteamiento del problema, el marco teórico, problema de investigación, hipótesis, variables, definición conceptual, definición operacional, y lo más importante para el trabajo de campo, las dimensiones, los indicadores y los ítems, lo que marco el camino para validar la hipótesis de la investigación.

4.3.1 RECOLECCIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS

Esta serie de estadísticas fue obtenida directamente de las publicaciones del INEGI:

Fig. No.4.1 Crédito Total de la Banca de Desarrollo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/10214.pdf>

Podemos observar en la Figura 4.1 una tendencia decreciente en cuanto al crédito otorgado por la banca de desarrollo en los últimos años derivado de el enfoque de las políticas económicas implementadas en nuestro país.

A partir de la implementación del modelo económico actual, que en el sector financiero se vio reflejada con la liberalización de las tasas de interés y un modelo de financiamiento basado en el mercado de capitales, la banca de desarrollo quedó en segundo plano y sus funciones pasaron a ser de complementariedad con el sector financiero, de tal forma que garantizara la rentabilidad de la banca privada. La idea subyacente de la liberalización de los mercados financieros apuntaba al hecho de que entre mayor fuera el número

de intermediarios, menor sería la necesidad de la intervención de la banca de fomento, ya que el mercado por sí mismo canalizaría los recursos a los receptores óptimos.

Sistema financiero y crecimiento económico

Entre otras funciones, el sistema financiero debe facilitar la formación de capital y la vinculación entre prestamistas y prestatarios. En este sentido, su rol crucial corresponde a movilizar e intermediar ahorros para asegurar una asignación eficiente de recursos para el sector productivo.

Las teorías del crecimiento sugieren que existen dos canales de transmisión distintos pero complementarios, a través de los cuales puede influir el sistema financiero sobre el crecimiento:

La acumulación de capital, y la productividad total de los factores (Ang J., 2008).

El canal cuantitativo corresponde a la acumulación de capital. Éste se basa en la hipótesis de acumulación de deuda de Gurley y Shaw (1955), la cual describe la habilidad del sector financiero para movilizar el ahorro, canalizándolo a los sectores productivos para financiar proyectos de inversión que motiven la acumulación de capital y con ello mayores tasas de crecimiento. En tanto que, el canal cualitativo hace referencia a la productividad total de los factores.

Este mecanismo enfatiza el rol de las tecnologías financieras innovadoras para reducir las asimetrías de información. Éstas últimas impiden la asignación eficiente de los recursos financieros y el seguimiento de los proyectos de inversión, de tal manera que, un sistema financiero eficiente facilita la adopción de nuevas tecnologías costosas.

Un sistema financiero saludable es integral, en la medida en que fomenta el desarrollo económico y financiero. Así, la mayoría de las definiciones de estabilidad financiera enfatizan las consecuencias macroeconómicas del mal funcionamiento del sistema financiero, sin embargo, la teoría neoclásica asume un sistema financiero eficiente (Ang J., 2008)

Banca de Desarrollo

Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, las cuales forman parte del Sistema Bancario Mexicano y atienden las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas, en sus respectivas leyes orgánicas. Tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación.

La Banca de Desarrollo a lo largo de los años ha sido uno de los principales vehículos del Estado Mexicano para promover el crecimiento económico y el bienestar social, apoyando con financiamiento la creación y expansión de empresas productivas, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura (obra pública), el comercio exterior y la vivienda, además de las pequeñas y medianas empresas; sin embargo, hoy en día se requiere dar un mayor y sostenido impulso al crecimiento económico, el empleo y la competitividad.

Para lograrlo, es necesario que la Banca de Desarrollo en su función de palanca de desarrollo nacional, se transforme para contar con mejores herramientas que le permitan ampliar su oferta de créditos y atender sectores estratégicos que enfrentan limitantes para acceder a otras alternativas de financiamiento.

Para que la Banca de Desarrollo esté en posibilidad de cumplir de manera eficiente y ágil con su objeto, debe modernizar su operación, para ello la Reforma Financiera contempla modificaciones a diversos ordenamientos jurídicos, a fin de fortalecer su acción y operación, dotándola de mayor autonomía de gestión, facilitando el otorgamiento de crédito y flexibilizando sus inversiones. Entre los principales cambios que se realizaron tanto a la Ley de Instituciones de Crédito como a las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, destacan las siguientes:

- **Clarificación de Mandatos.** Se privilegia como objetivo el ampliar el crédito con énfasis en áreas prioritarias, mediante una canalización eficiente, prudente y transparente de los recursos, cuidando la sustentabilidad a mediano plazo de las instituciones.

- **Fomento de la Inclusión financiera, la innovación y perspectiva de género.** Las instituciones de banca de desarrollo deberán diseñar programas y productos que promuevan estos aspectos.

- **Remuneraciones y Recursos Humanos.** Las instituciones deberán promover que las remuneraciones tengan como finalidad reconocer el esfuerzo laboral y la contribución al logro de los objetivos. Asimismo, deberá promoverse a través del Comité de Recursos Humanos estructuras administrativas adecuadas para la operación de las instituciones, acordes a las características del sistema y mercado financiero.

- **Flexibilización de la operación de las instituciones y eliminación de restricciones innecesarias.**

- Los Consejos Directivos podrán aprobar directamente la estructura orgánica, política salarial, tabuladores de sueldos y prestaciones, sin requerir autorizaciones adicionales de otras dependencias públicas.
- Podrán tomarse como garantías acciones emitidas por instituciones financieras o adquirir ciertos títulos o valores emitidos por ellas.
- Podrán realizarse inversiones en capital de riesgo cuando se trate de empresas que realicen actividades relacionadas con su objeto.
- El Consejo podrá aprobar las bases generales para la cesión de activos y pasivos, sin que tenga que autorizar cada operación.

- **Análisis crediticio.** Podrán realizarse operaciones considerando la viabilidad del crédito contra las garantías, en situaciones extraordinarias.

- **Transparencia en aprovechamientos.** Los Consejos estarán facultados para proponer a la SHCP los plazos y fechas para el entero de aprovechamientos.

• **Control y vigilancia.** Los OIC sólo tendrán competencia en materia de responsabilidades administrativas, adquisiciones, transparencia y acceso a la información pública. La auditoría financiera deberá realizarse acorde con las mejores prácticas en la materia.

• **Fortaleza del capital.** Se deroga la constitución del fideicomiso para el fortalecimiento del capital, dada su naturaleza pro cíclica.

Actualmente existen seis instituciones que constituyen el sistema de banca de desarrollo mexicano, con un amplio espectro en cuanto a los sectores de atención: pequeña y mediana empresa, obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda y promoción del ahorro y crédito al sector militar. Estas instituciones son:

1. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
3. Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
4. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
5. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)
6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)

Análisis Estadístico

En la siguiente tabla podemos apreciar el financiamiento otorgado en nuestro país y la participación que tienen dentro del mismo la banca múltiple y la banca de desarrollo. Observamos que el financiamiento de la banca de desarrollo no ha tenido variaciones significativas en lo que respecta al monto del financiamiento mientras que el financiamiento de la banca múltiple se ha incrementado en 147% en el periodo de 2000 al 2013. Esto ha llevado que la participación de la banca de desarrollo con respecto al total haya disminuido durante dicho periodo. Ya hemos comentado que la banca múltiple ha incrementado sobre todo el financiamiento al gobierno y al consumo, más no así el crédito a la producción en función de maximizar sus ganancias.

Tabla.4.1 Financiamiento total en México

Miles de pesos a precios constantes de sep. 2013

	Financiamiento (Cartera de crédito)	Financiamiento Banca Múltiple	Financiamiento Banca de Desarrollo
2000	2,159,644,460	1,275,492,609	284,549,168
2001	2,165,223,354	1,140,004,566	309,361,532
2002	2,363,513,141	1,183,877,437	344,154,157
2003	2,412,471,734	1,184,037,704	293,435,183
2004	2,527,914,738	1,248,347,806	241,242,425
2005	2,788,622,331	1,455,273,042	246,169,406
2006	3,097,657,956	1,709,854,359	236,138,327
2007	3,377,394,584	2,037,028,279	225,939,007
2008	3,489,793,073	2,144,538,048	249,396,209
2009	3,500,015,596	2,170,609,575	227,173,999
2010	3,654,916,975	2,251,782,034	252,403,761
2011	4,079,654,474	2,519,315,530	278,385,920
2012	4,365,348,869	2,719,892,634	331,775,816
2013	4,575,874,726	2,829,228,265	352,454,487

Fuente. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos mexicanos 2014

En contraste con la tendencia decreciente de la participación de la banca de desarrollo en el financiamiento en los últimos años, en la tabla 4.2 podemos apreciar la participación de estos organismos dentro del total del financiamiento otorgado por el sistema bancario en el último tramo de la implementación de un modelo de crecimiento hacia adentro, periodo en el que la banca de desarrollo desempeña un papel fundamental en el desarrollo, ejemplo de lo anterior en

que en 1970 el financiamiento de la banca desarrollo represento el 28.49 % del financiamiento de la banca.

Tabla No.4.2 Financiamiento total sistema bancario y banca de desarrollo (1970-1990)

Millones de pesos

	Financiamiento total de sistema bancario en México	Financiamiento total de la banca de desarrollo en México	PIB a precios corrientes
1970	193	55	444.3
1971	220	65	492.2
1972	255	73	569.7
1973	302	89	700.1
1974	373	114	915.8
1975	477	149	1,124.7
1976	658	237	1,407.9
1977	838	317	1,907.5
1978	1,017	358	2,421.7
1979	1,302	418	3,192.2
1980 a/	1,987	625	4,470.1
1981	2,995	952	6,177.3
1982	6,787	2,575	9,956.3
1983	10,472	3,787	18,314.1
1984	15,546	5,549	30,432.1
1985	27,862	10,493	49,329.7
1986	60,101	25,160	83,092.1
1987	138,256	65,344	204,467.1
1988	195,574	76,538	416,305.2
1989	257,341	83,653	548,858.0
1990	332,873	86,926	738,897.5

Fuente: INEGI

En el siguiente cuadro podemos notar la distribución de los recursos de la banca de desarrollo en México en el periodo 1997-2013 en dónde se consolidó el modelo económico de libre mercado, se observa que en la distribución de los recursos cada vez tienen una menor participación los créditos que en 1997 representaban el 59.81 % de los recursos, en contraste con el 2013, cuando representó el 31.45%. Por otra parte, la inversión en valores y los instrumentos financieros han incrementado notablemente su participación aun cuando no necesariamente tienen un impacto positivo en la economía real.

Cuadro No. 4.1 Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo. Primera parte

Cuadro 4.1 Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo.						
Millones de pesos						
	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Recursos	555,831	630,038	639,885	682,341	758,657	1,170,845
Disponibilidades	18,023	30,137	21,087	24,978	29,964	54,366
Inversión en valores	99,288	100,105	128,811	150,681	209,385	368,442
Cartera de crédito	332,470	389,750	388,226	386,276	384,173	469,068
Préstamos por operaciones de reporto	38,676	36,048	25,481	20,991	28,729	136,359
Instrumentos financieros sintéticos	21,601	21,402	22,760	34,779	53,294	81,020
Valores no asignados por liquidar	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	6,608
Gastos y cargos diferidos	6,541	7,792	7,225	3,057	3,232	3,179
Otros recursos	33,402	39,340	40,199	55,314	43,671	48,489
Inversiones permanentes en acciones	4,926	5,464	5,929	6,267	6,237	3,330
Renglón de ajuste estadístico	-41	N.S	168	N.S	-28	-16
Obligaciones	555,831	630,038	639,885	682,341	758,657	1,170,845

Fuente: Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI

Cuadro No. 4.1 Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo. Segunda parte

Cuadro 4.1 Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo.						
Millones de pesos						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Recursos	1,083,874	1,166,291	1,177,059	1,061,482	1,139,477	1,088,825
Disponibilidades	59,255	58,511	71,370	72,046	81,976	63,144
Inversión en valores	263,085	278,470	321,969	322,557	339,043	407,249
Cartera de crédito	478,270	447,126	437,433	313,140	261,699	318,643
Préstamos por operaciones de reporto	64,037	151,410	139,599	113,073	142,705	120,694
Instrumentos financieros sintéticos	161,031	188,094	169,195	193,930	265,563	126,592
Valores no asignados por liquidar	300	0	0	0	0	0
Gastos y cargos diferidos	2,906	2,525	3,383	2,497	3,366	5,874
Otros recursos	55,521	33,645	29,321	39,278	40,227	40,965
Inversiones permanentes en acciones	-533	6,530	4,741	4,990	4,898	5,664
Renglón de ajuste estadístico	2	-21	47	-28	-1	N.S
Obligaciones	1,083,874	1,166,291	1,177,059	1,061,482	1,139,477	1,088,825

Fuente: Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI

Cuadro No.4.1 Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo. Tercera parte

Cuadro 4.1 Recursos y obligaciones de la banca de desarrollo.					
Millones de pesos					
	2009	2010	2011	2012	2013
Recursos	1,137,529	1,335,083	1,626,443	1,875,935	1,745,768
Disponibilidades	70,505	49,500	55,666	75,601	64,217
Inversión en valores	429,264	454,884	619,513	674,989	626,375
Cartera de crédito	362,514	378,023	407,972	465,594	549,175
Préstamos por operaciones de reporto	79,145	100,256	151,184	226,293	66,342
Instrumentos financieros sintéticos	126,344	251,886	280,864	317,460	330,645
Valores no asignados por liquidar	0	0	0	0	0
Gastos y cargos diferidos	14,326	8,645	10,739	12,389	15,047
Otros recursos	49,753	65,341	73,971	70,700	65,121
Inversiones permanentes en acciones	5,682	26,547	26,532	32,909	28,846
Renglón de ajuste estadístico	-4	N.S	N.S	N.S	N.S
Obligaciones	1,137,529	1,335,083	1,626,443	1,875,935	1,745,768

Fuente: Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI

En la tabla siguiente se puede apreciar con mayor claridad el comportamiento de la cartera de crédito en relación a los recursos de la banca de desarrollo, si bien los recursos de la banca desarrollo se han incrementado 318.38 %, los que van dirigidos a la cartera de crédito solamente lo han hecho en 65 %.

Tabla No. 4.3 Recursos de la Banca de Desarrollo y su cartera de crédito.

Millones de pesos

AÑO	RECURSOS	CARTERA DE CREDITO
1997	555,831	332,470
1998	630,038	389,750
1999	639,885	388,226
2000	682,341	386,276
2001	758,657	384,173
2002	1,170,845	469,068
2003	1,083,874	478,270
2004	1,166,291	447,126
2005	1,177,059	437,433
2006	1,061,482	313,140
2007	1,139,477	261,699
2008	1,088,825	318,643
2009	1,137,529	362,514
2010	1,335,083	378,023
2011	1,626,443	407,972
2012	1,875,935	465,594
2013	1,745,768	549,175

Fuente: elaboración propia

En el cuadro que se presenta a continuación observamos la distribución del crédito de la banca desarrollo en lo referente a la actividad económica a la que se dirigen dentro del sector privado el cuál ha incrementado su participación a partir del achicamiento del Estado exigido por el modelo económico neoliberal. Es notable la disminución de la participación del sector primario en contraste con el incremento de la participación tanto de los créditos para vivienda como los de consumo.

Cuadro No.4.2 Crédito total otorgado a través de la banca de desarrollo según actividad principal del prestatario

Millones de pesos

	Cartera total	Crédito total al sector privado	Sector agropecuario, silvícola y pesquero	Sector industrial	Sector servicios y otras actividades	Crédito a la vivienda	Créditos al consumo
1994	257,181	47,773	11,592	17,005	15,486	2,026	1,642
1995	351,178	62,721	15,338	27,550	15,253	2,623	1,937
1996	349,273	67,171	18,127	28,708	14,448	3,548	2,320
1997	342,551	62,868	19,965	23,701	12,418	3,738	3,031
1998	402,166	54,663	11,350	26,607	8,107	4,685	3,134
1999	400,634	56,864	13,105	29,202	7,159	2,978	3,473
2000	398,386	64,695	13,794	34,980	8,744	2,124	4,709
2001	397,015	74,048	14,122	37,821	9,642	3,534	6,230
2002	475,544	84,028	15,688	42,076	14,284	3,580	6,937
2003	487,593	80,297	12,401	41,664	15,972	2,971	5,297
2004	445,691	48,003	772	23,192	13,605	2,898	7,395
2005	434,947	48,940	743	22,795	14,196	3,827	7,056
2006	314,334	51,888	880	25,680	14,067	4,035	7,226
2007	262,182	50,412	396	24,256	12,476	4,677	8,707
2008	319,336	69,371	689	34,353	19,076	5,937	9,316
2009	363,121	84,694	148	42,586	23,664	6,914	11,382
2010	378,395	106,068	291	58,203	27,524	7,877	12,167
2011	408,104	139,021	61	84,715	31,029	9,249	13,966
2012	465,381	176,468	668	117,348	32,161	11,072	15,220
2013	548,992	228,491	2,173	143,325	55,149	11,681	16,164

Fuente: Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2014. INEGI

En lo que respecta a Nacional Financiera, en la siguiente tabla podemos observar cómo ha ido disminuyendo la participación de NAFIN dentro de la banca de desarrollo en cuanto a la cantidad de activos pasando de tener una participación de 45.12 % en el año 2000 a un 25.2 % en el 2014, esto se debe a que las prioridades de inversión por parte del gobierno se han acomodado al modelo económico prevaleciente que dificulta la capacidad de los Estados de autofinanciar su desarrollo por lo que se designa un mayor porcentaje a obra pública vía BANOBRAS. Por otra parte y derivado del mismo enfoque económico, se hace énfasis en el crecimiento hacia afuera por lo que Bancomext también ha incrementado su participación.

Tabla. 4.4 Activos totales de la Banca de Desarrollo y NAFIN, participación porcentual de la misma.

Miles de pesos y porcentajes

	Banca de Desarrollo	Nacional Financiera	Participación de NAFIN %
2000	499,606,025	225,428,057	45.12
2001	530,204,237	247,992,807	46.77
2002	725,578,168	302,251,336	41.66
2003	638,754,135	305,240,079	47.79
2004	582,979,325	235,891,105	40.46
2005	580,202,619	226,740,176	39.08
2006	465,390,546	192,611,891	41.39
2007	442,076,019	152,172,233	34.42
2008	809,715,076	261,324,397	32.27
2009	824,652,818	283,695,053	34.40
2010	852,797,975	298,215,330	34.97
2011	1,024,694,605	344,387,508	33.61
2012	1,085,165,712	354,901,453	32.70
2013	1,249,138,000	359,290,000	28.76
2014	1,359,596,000	342,727,000	25.2

Fuente. Boletines estadísticos de la banca de desarrollo de la CNBV, varios años.

En cuanto a la cartera de crédito de NAFIN en relación al total de la cartera de la banca de desarrollo vemos un comportamiento muy similar al referente al número de activos con una participación decreciente de NAFIN aunque un poco más dramática en este caso dónde pasa de representar un 43.61% del total en el 2001 al 19.5% en 2014. Claramente el desarrollo del mercado interno vía la generación de empresas e industrias nacionales no es una prioridad dentro del modelo económico neoliberal.

Tabla.4.5 Cartera total de la Banca de Desarrollo y la Participación de NAFIN en la misma.

Miles de pesos y porcentajes

	Banca de Desarrollo	Nacional Financiera	Participación de NAFIN
2001	377,102,688	164,466,830	43.61
2002	512,298,099	216,002,290	42.16
2003	461,838,947	180,991,962	39.19
2004	444,152,522	164,403,788	37.02
2005	433,158,477	158,467,863	36.58
2006	307,182,339	117,032,758	38.10
2007	255,962,292	74,309,653	29.03
2008	313,571,896	90,752,173	28.94
2009	357,447,028	111,213,559	31.12
2010	394,054,828	122,921,933	31.19
2011	422,582,718	117,436,540	27.79
2012	489,070,156	115,345,487	23.58
2013	567,811,000	120,608,000	21.24
2014	596,220,000	116,103,000	19.5

Fuente. Boletines estadísticos de la banca de desarrollo de la CNBV, varios años.

El Cuadro 4.3 nos muestra las fuentes de los recursos de Nacional Financiera en el periodo de 1970 al 2013 y podemos notar otra de las implicaciones del modelo neoliberal que se ha implementado a escala global a partir de los organismos financieros internacionales, ya que estos organismos (particularmente el BM y el BID para el caso que nos ocupa) han cerrado la llave de los créditos a los proyectos que impliquen la participación del Estado favoreciendo las asociaciones público-privadas.

Cuadro No. 4.3 Fuente de los Recursos canalizados por NAFIN

Millones de pesos

Año	Total	Capital contable	Captación interna	Financiamiento del exterior	Obligaciones por aval o endoso	Fideicomisos de inversión	Otras fuentes
1970	46.1157	1.7416	10.9876	19.608.3	10.2749	2.2061	1.2972
1971	49.9718	1.7909	13.6771	19.5016	10.8755	1.8443	2.2824
1972	55.4674	1.8379	14.3148	23.1607	10.9906	2.3493	2.8141
1973	62.2043	2.5033	13.3885	27.3889	12.1709	3.0742	3.6785
1974	79.3041	2.5877	14.4110	34.3808	20.1183	4.6072	3.1991
1975	101.8556	2.8116	20.1090	47.7713	20.9300	6.0456	4.1881
1976	175.9169	2.9720	21.4828	98.5340	40.566.8	12.3613	N.D.
1977	230.2879	3.215.3	28.9203	126.9718	53.8114	17.3691	N.D.
1978	267.2037	3.2822	39.9640	133.7945	66.8759	23.2921	N.D.
1979	294.4871	3.8348	52.7481	139.3902	69.2503	29.2637	N.D.
1980	339.8815	4.9559	81.5572	154.7509	59.5816	39.0359	N.D.
1981	416.141	5.653	114.015	175.219	64.075	35.348	21.831
1982	926.724	7.017	163.871	523.071	129.064	44.256	59.445
1983	2,655.696	22.925	402.829	1,536.139	357.475	146.151	190.177
1984	3,650.284	36.760	622.423	2,122.420	418.363	186.311	264.007
1985	6,920.513	65.956	910.642	4,380.444	756.544	279.978	526.949
1986	17,002	156	1,750	11,383	1,955	334	1,424
1987	43,125	340	3,906	30,364	4,575	715	3,225
1988	45,906	898	7,147	29,534	2,743	1,399	4,185
1989	47,732	3,197	4,137	30,744	2,256	1,083	6,316
1990	50,257	2,985	4,674	32,632	1,798	1,674	6,694
1991	61,550	3,782	7,954	36,634	2,416	2,425	8,329
1992	76,408	4,789	10,967	40,769	3,417	3,075	13,401
1993	100,993	5,484	22,996	45,286	5,229	N.D	21,998
1994	180,189	5,374	38,149	90,259	13,704	N.D	32,703
1995	253,020	6,131	61,035	135,242	9,649	N.D	40,963
1996	247,183	5,846	76,651	132,062	6,532	N.D	26,092
1997	211,272	6,971	65,911	120,038	5,592	N.D	12,760
1998	240,965	5,879	74,578	145,192	4,839	N.D	10,477
1999	225,651	7,347	72,401	133,646	3,513	N.D	8,744
2000	228,149	6,188	82,378	129,607	2,721	N.D	7,255
2001	250,542	6,096	124,765	110,430	2,549	N.D	6,702
2002	305,203	6,590	172,991	116,936	3,201	N.D	5,485
2003	308,917	7,182	171,640	120,326	3,729	N.D	6,040
2004	240,719	7,255	126,950	97,857	5,014	N.D	3,643
2005	234,859	7,972	135,536	78,094	8,269	N.D	4,988
2006	203,042	12,029	136,186	41,789	10,549	N.D	2,489
2007	168,773	14,148	96,871	39,228	15,943	N.D	2,583
2008	191,983	12,959	101,953	45,780	25,475	N.D	5,816
2009	316,851	13,789	123,152	30,937	32,122	N.D	116,851
2010	299,067	16,352	127,418	26,747	30,919	N.D	97,631
2011	343,842	16,830	118,792	23,927	33,395	N.D	150,897
2012	354,049	18,759	119,860	22,803	42,628	N.D	150,000
2013	406,284	19,820	132,936	24,577	48,711	N.D	180,241

Fuente: Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Varios años. INEGI

En el Cuadro 4.4 podemos observar que si bien la tendencia de los recursos que ha canalizado NAFIN ha sido creciente en términos generales, este incremento no se ha dirigido a la infraestructura ni al desarrollo industrial,

rubros en los que se puede incidir de manera más directa en el desarrollo y que han perdido su participación en dichos recursos que ahora se concentran fundamentalmente en otros usos y otras actividades orientadas fundamentalmente a garantizar beneficios a la banca privada y pagar por adelantado las facturas de las grandes empresas vía sus programas de Crédito y Garantías y el de Cadenas Productivas.

Cuadro No.4.4 Destino de los recursos canalizados por NAFIN.

	Total	Ramas de infraestructura	Industrias básicas	Otras industrias de transformación	Otras actividades	Otros Usos
1970	46.1157	13.7075	21.4293	8.0025	1.7244	1.2520
1971	49.9718	10.8198	27.2509	8.2635	1.5237	2.1139
1972	55.4674	12.2964	30.4800	8.7951	1.5839	2.3120
1973	62.2043	13.4996	31.9506	10.5554	1.8704	4.3283
1974	79.3041	14.7683	42.8784	13.6509	3.8439	4.1626
1975	101.8556	20.3959	54.1800	16.3386	4.8432	6.0979
1976	175.9169	32.4751	91.3929	21.4663	18.2606	123220
1977	230.2879	41.2496	118.9337	28.4228	22.8486	188332
1978	267.2037	50.5654	150.5256	32.3844	18.5443	15.1892
1979	294.4871	58.1251	155.0085	41.7495	25.3800	14.2240
1980	339.8815	62.5267	172.0727	53.4931	32.8462	18.9428
1981	416.141	75.507	189.429	68.977	56.804	25.424
1982	926.724	145.049	361.232	113.194	239.391	67.858
1983	2,655.696	485.698	981.116	295.105	647.479	246.298
1984	3,650.284	731.202	1,348.780	438.024	918.436	213.842
1985	6,920.513	1,573.382	2,461.777	674.458	1,864.966	345.930
1986	17,002	1,543.753	3,035.385	2,531.239	9,185.847	705.776
1987	43,125	3,404.816	10,071.463	3,968.423	24,819.323	860.975
1988	45,906	3,608.075	7,003.959	5,850.949	27,464.333	1,978.684
1989	47,732	3,841	5,640	5,535	29,510	3,206
1990	50,257	6,260	1,752	5,880	33,901	3,464
1991	61,550	5,111	3,100	6,866	39,782	7,702
1992	76,408	5,027	6,111	9,277	47,341	8,652
1993	100,993	3,542	6,011	10,232	45,668	19,017
1994	180,189	5,895	12,230	18,198	81,391	34,477
1995	253,020	6,979	20,437	17,137	144,673	63,794
1996	247,183	5,993	17,591	11,420	159,056	53,123
1997	211,272	5,052	14,832	9,008	120,873	61,507
1998	240,965	7,309	17,764	16,124	140,102	59,666
1999	225,651	7,489	15,278	13,400	138,750	50,734
2000	228,149	7,486	15,321	10,933	137,623	56,786
2001	250,542	8,746	16,814	9,064	129,843	86,075
2002	305,203	14,182	11,986	733	187,620	90,682
2003	308,917	17,783	10,843	7,999	153,291	119,001
2004	240,719	13,572	5,057	6,922	138,318	76,850
2005	234,859	12,560	4,926	11,885	128,839	17,649
2006	203,042	11,073	4,126	5,647	96,187	86,009
2007	168,773	15,579	8,645	11,051	38,739	94,759
2008	191,983	10,184	4,945	6,620	69,003	101,231
2009	316,851	15,308	4,843	6,056	85,006	205,638
2010	299,067	18,238	6,169	9,027	89,487	176,145
2011	343,842	11,222	8,859	13,605	83,750	226,405
2012	354,049	12,104	8,275	10,651	84,316	238,704
2013	406,284	10,033	8,422	15 355	86,797	285,676

Fuente. Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. Varios años

En lo que respecta al número de empresas que Nacional Financiera ha atendido, en la Tabla 4.6 podemos notar que la cantidad de empresas se ha incrementado y en el caso de las micro el aumento ha sido notable, esto es por los programas que Nacional Financiera ha implementado en los últimos años como son: microcréditos, cadenas productivas y garantías que integran a estas empresas a las cadenas productivas que involucran a grandes corporaciones que son las mayormente beneficiadas.

Tabla 4.6 Número de empresas atendidas por NAFIN según tamaño

	Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
1995	36 941	28 975	7 183	440	343
1996	11 391	8 571	2 281	301	238
1997	7 094	5 033	1 570	321	170
1998	7 292	4 739	1 894	453	206
1999	6 823	5 021	1 200	489	113
2000	7 857	5 996	1 102	596	163
2001	8 226	6 287	1 099	652	188
2002	47 277	40 596	5 051	1 290	340
2003	78 694	69 522	5 430	3 011	731
2004	127 562	117 963	5 581	3 241	777
2005	375 208	365 551	5 360	3 473	824
2006	441 569	435 150	3 429	2 441	549
2007	655 423	647 453	4 931	2 527	512
2008	913 750	904 348	5 765	2 964	673
2009	1 282 386	1 271 670	7 057	2 883	776
2010	1 186 247	1 174 065	10 411	1 152	619
2011	1 344 070	1 331 478	10 204	1 584	804
2012	1 783 928	1 760 722	10 356	12 036	814
2013	1 583 725	1 573 431	8 217	1 331	746

Fuente. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos mexicanos 2014

En concordancia con la tabla anterior, la siguiente nos muestra la distribución de los créditos en lo referente al monto de NAFIN por tamaño de empresa y notamos que las grandes son las que se llevan la mayor porción facilitando la concentración de los mercados y en clara contraposición a generar mercados dinámicos y competitivos.

Tabla No.4.7 Monto destinado por NAFIN según el tamaño de la empresa.

Millones de pesos

Año	Recursos Totales	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa
1995	10,433,516	729,664	1,645,790	1,299,212	6,758,850
1996	12,736,697	682,189	2,079,353	1,659,041	8,316,114
1997	8,835,485	553,104	2,054,001	1,284,898	4,943,482
1998	12,794,642	599,436	2,417,874	2,058,538	7,718,794
1999	13,688,962	4,022,345	2,580,140	2,419,918	4,666,559
2000	15,875,534	4,856,747	3,669,619	3,892,664	3,456,504
2001	22,159,687	5,168,847	4,334,691	3,809,631	8,846,518
2002	44,131,356	8,676,127	13,897,953	9,007,287	12,479,989
2003	74,773,008	22,694,871	16,328,288	17,482,303	18,267,546
2004	105,930,889	29,378,429	28,902,211	24,920,559	22,729,690
2005	113,572,118	33,643,939	25,165,028	28,934,662	25,828,489
2006	129,824,062	40,189,670	30,977,411	31,443,301	27,213,679
2007	169,001,960	57,427,388	38,001,781	39,013,677	34,559,114
2008	210,715,585	72,869,510	39,322,262	46,822,332	51,701,481
2009	274,927,890	102,904,776	67,417,718	40,222,747	64,382,649
2010	304,973,724	103,643,611	97,532,333	38,544,203	65,253,576
2011	325,537,688	105,521,097	96,831,685	45,210,597	76,974,310
2012	309,374,617	90,350,065	100,575,654	41,238,987	77,209,913
2013	305,310,417	68,899,845	92,685,997	42,898,393	100,876,182

Fuente. Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. Varios años

La transformación de Nacional Financiera de la mano con la profundización del modelo económico también puede apreciarse a partir del sector económico al que pertenecen las empresas a las que beneficia. En ese sentido, observamos que se ha incrementado la porción que se llevan las empresas de los sectores comercio y servicios mientras que las del sector industrial cuyas empresas en 1995 representaban prácticamente la mitad de las empresas apoyadas disminuyeron paulatinamente su participación y en 2013 representaron solamente el 20.34 %.

Tabla.4.8 Número de empresas beneficiadas a través del crédito de NAFIN por sector económico

	Total	Industria	Comercio	Servicios
1995	36 941	18 376	10 693	7 872
1996	11 391	4 464	4 144	2 783
1997	7 094	4 322	1 457	1 315
1998	7 292	5 554	763	975
1999	6 823	4 933	876	1 014
2000	7 857	5 795	975	1 087
2001	8 226	6 063	1 199	964
2002	47 277	26 481	18 841	1 955
2003	78 694	54 314	22 040	2 340
2004	127 562	50 077	63 181	14 304
2005	375 208	167 915	149 816	57 477
2006	441 569	223 083	157 965	60 521
2007	655 423	107 878	438 388	109 157
2008	913 750	201 109	425 390	287 251
2009	1 282 386	272 783	530 437	479 166
2010	1 186 247	257 128	597 061	332 058
2011	1 344 070	267 205	672 490	404 375
2012	1 783 928	341 024	892 768	550 136
2013	1 583 725	322 066	759 084	502 575

Fuente. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2014

Siguiendo con los sectores económicos en lo que respecta al monto de los créditos otorgados por NAFIN podemos observar la misma tendencia, disminución de la participación del sector industrial e incremento de los sectores comercio y servicios.

Cuadro.4.5 Monto del crédito otorgado por NAFIN a las empresas por sector económico y su participación porcentual.

Miles de pesos y porcentajes

	Total		Industria		Comercio		Servicios	
	Monto	%	Monto	%				
1995	10 433 516	100	7 975 128	76.43	1 128 296	10.81	1 330 092	12.76
1996	12 736 697	100	10 560 810	82.91	846 975	6.65	1 328 912	10.44
1997	8 835 485	100	7 516 722	85.07	307 878	3.48	1 010 835	11.45
1998	12 794 642	100	10 618 788	82.99	554 837	4.34	1 621 017	12.67
1999	13 688 962	100	11 004 876	80.39	1 014 881	7.41	1 669 205	12.2
2000	15 875 534	100	11 062 879	69.69	2 085 745	13.14	2 726 910	17.17
2001	22 159 687	100	15 976 752	72.09	4 056 513	18.31	2 126 422	9.6
2002	44 131 356	100	26 471 683	59.98	9 031 770	20.47	8 627 903	19.55
2003	74 773 008	100	47 293 560	63.25	17 079 209	22.84	10 400 239	13.91
2004	105 930 889	100	56 854 364	53.67	28 733 316	27.12	20 343 209	19.21
2005	113 572 118	100	55 700 713	49.04	37 210 122	32.76	20 661 283	18.2
2006	129 824 062	100	59 022 036	45.46	48 608 609	37.44	22 193 416	17.1
2007	169 001 960	100	81 006 283	47.93	61 402 556	36.33	26 593 121	15.74
2008	210 715 585	100	101 333 309	48.09	75 381 079	35.77	34 001 197	16.14
2009	274 927 890	100	118 191 933	42.99	92 735 241	33.73	64 000 716	23.28
2010	304 973 924	100	138 614 857	45.45	102 878 659	33.73	63 480 208	20.72
2011	325 537 688	100	151 649 197	46.58	104 472 598	32.09	69 415 892	21.33
2012	309 374 617	100	132 227 094	42.74	102 084 013	32.99	75 063 510	24.27
2013	305 310 417	100	123 832 734	40.56	99 686 861	32.65	81 790 823	26.79

Fuente. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2014

En la siguiente tabla observamos la distribución de los créditos de NAFIN según su tipo, notamos de inicio que la cartera ha disminuido y se explica debido a que se ha desactivo a NAFIN en su papel de agente financiero. Por otra parte, y como consecuencia de su restructuración en los últimos años se observa que la mayor parte de los créditos se canalizan en su papel de banca de segundo piso lo que ha nuestra consideración no es lo adecuado debido a que supeditan dichos créditos a los intereses de la banca comercial cuando uno de los propósitos de NAFIN es hacer accesible el financiamiento a quienes no lo encuentran en los bancos privados.

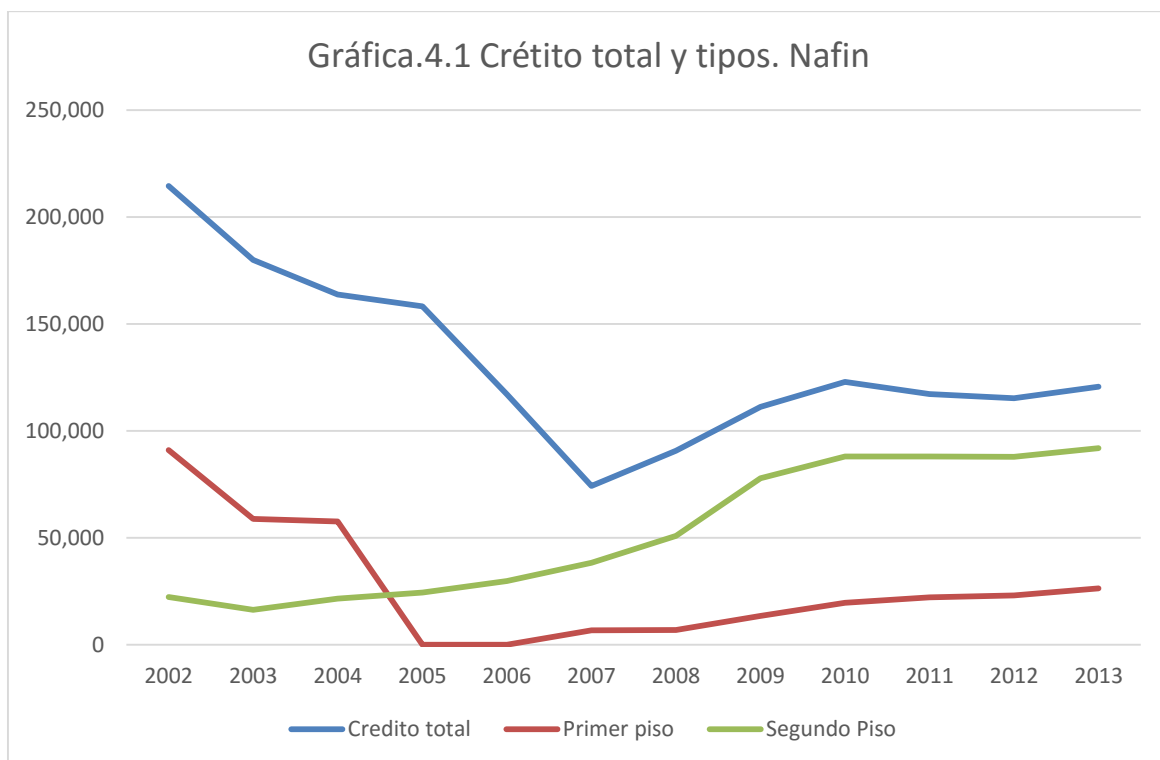
Cuadro 4.6 Nacional Financiera, tipos de crédito.

Millones de pesos

	Activos totales	Cartera agente financiero	Cartera de crédito de 1er piso	Cartera de crédito de 2° piso	Cartera de crédito total
2002	301,954	101,159	91,082	22,280	214,521
2003	305,188	104,798	58,810	16,309	179,917
2004	235,705	84,687	57,689	21,493	163,869
2005	226,590	68,126	65 679	24,405	158,210
2006	192,493	32,078	55 141	29,814	117,033
2007	152,830	29,257	6,778	38,274	74,310
2008	165,868	32,885	6,918	50,949	90,752
2009	283,695	19,991	13,400	77,822	111,213
2010	298,224	15,360	19,582	87,980	122,922
2011	344,387	7,097	22,091	88,032	117,220
2012	349,074	4,320	23,096	87,929	115,345
2013	352,157	2,439	26,265	91,904	120,608

Fuente: Informes anuales de Nacional Financiera. Varios años

En la gráfica se muestra más claramente la disminución de la cartera de créditos de NAFIN particularmente durante el periodo 2005-2008 para después tener cierta recuperación sin llegar a los niveles anteriores. Es clara también la tendencia de incrementar la participación de NAFIN como banca de segundo piso.



Fuente. Informes anuales de Nacional Financiera. Varios años

La siguiente tabla nos muestra los principales indicadores financieros y para analizarlos cabe recordar que en marco de las reformas financieras de los últimos años, esta institución al igual que el resto de la banca de desarrollo han buscado ser rentables sacrificando su utilidad en función como generadora de desarrollo en aras del crecimiento económico. En ese sentido, se observa una disminución del índice de morosidad hasta el año 2012, sin embargo, en los últimos dos años se incrementó dramáticamente. En lo que respecta al Retorno sobre activos (ROA) observamos que se ha mantenido en números positivos garantizando la rentabilidad de la institución, lo que se reafirma con el retorno sobre capital propio o ROE.

Tabla.4.9 Principales indicadores financieros de Nacional Financiera

	Índice de Morosidad	Cobertura de cartera vencida	ROA	ROE
2000	0.5	115.28		
2001	0.26	172.55	0.52	23.3
2002	0.18	193.24	0.3	13.73
2003	0.19	227.8	0.64	26.19
2004	0.13	296.58	-0.11	-3.43
2005	0.14	347.48	-0.44	-12.96
2006	0.24	322.54	0.02	0.35
2007	0.39	309	0.64	6.6
2008	0.86	395.39	0.51	8.55
2009	0.11	1796	0.23	4.36
2010	0.12	1481	0.36	7
2011	0.18	1030.774	0.27	4.94
2012	0.13	1554.72	0.39	7.28
2013	1.44	188.07	0.52	8.55
2014	1.49	197.34	0.67	9.59

Fuente.- Boletines estadísticos de la banca de desarrollo de la CNBV, varios años

Las siguientes tablas nos muestran la distribución de los créditos de Nacional Financiera. En la Tabla 4.13 se muestra dicha distribución para el periodo 2000-2006 y cómo podemos percatarnos son los años en dónde NAFIN perdió peso como agente financiero por lo que el mismo monto del crédito presenta tendencia descendiente como lo destacamos anteriormente. Observamos también un incremento sostenido en lo que se refiere a los créditos dirigidos a intermediarios financieros.

Cuadro 4.7 Cartera de crédito de Nacional financiera. Distribución 1998-2006. Miles de pesos.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Cartera de crédito total	171,414,542	164,466,830	216,002,290	180,991,962	164,403,788	158,467,863	117,032,758
Cartera vigente	170,751,887	164,032,775	215,617,248	180,644,783	164,182,954	158,240,438	116,757,165
Créditos otorgados como agente financiero	101,112,892	91,992,132	101,158,892	104,798,039	84,686,728	68,126,140	32,078,154
Créditos otorgados al sector objetivo	1,665,830	1,165,669	10,782,415	7,113,669	3,657,875	6,028,635	7,475,856
Consumo	33,453	35,410	24,726	15,223	8,371	6,460	4,972
Vivienda	153,625	180,155	195,560	230,881	220,268	207,047	205,822
Créditos a entidades gubernamentales	50,487,226	53,437,232	83,915,376	48,866,165	50,745,430	59,395,096	48,931,948
Créditos a intermediarios financieros	17,298,861	17,222,177	19,540,279	19,620,805	24,864,281	24,477,059	28,060,412
Cartera Restructurada en programas propios	n. a.						n. a.
Otros Créditos	0	0	0	0	0	0	0

Fuente.- Boletines estadísticos de la banca de desarrollo de la CNBV, varios años

En lo concerniente al periodo 2008 – 2014 observamos que continúa la tendencia al alza de los créditos a las entidades financieras mientras que los dirigidos a entidades del gobierno disminuyen dramáticamente. La participación más fuerte es la de los créditos comerciales debido a que sus principales programas están orientados a integrar a las pequeñas y medianas empresas a la esfera de generación de valor de las grandes empresas.

Cuadro 4.8 Cartera de crédito vigente de NAFIN y su distribución. 2008 - 2014
Miles de pesos

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cartera Total	90,752,173	111,213,559	122,921,933	117,436,540	115,345,487	120,607,579	116,103,123
Cartera vigente	90,523,626	111,086,362	122,770,611	117,220,249	115,196,644	118,876,699	114,375,645
Créditos comerciales	90,281,649	90,900,340	107,222,804	109,949,184	110,715,744	116,270,095	113,068,502
Actividad empresarial o comercial	5,646,538	7,425,654	12,304,034	15,805,619	17,104,776	23,301,083	20,494,803
Entidades financieras	47,192,194	71,627,605	84,206,382	83,779,065	84,606,642	86,691,191	87,283,503
Entidades gubernamentales	37,442,917	11,847,082	10,712,388	10,364,501	9,004,326	6,277,820	5,290,194
Consumo	4,889	3,200	1,934	1,547	1,713	3,528	5,616
Vivienda	237,088	191,922	186,374	172,600	159,181	163,807	159,508
Créditos otorgados como agente del gobierno federal		19,990,899	15,359,499	7,096,919	4,320,006	2,439,267	1,142,018

Fuente.- Boletines estadísticos de la banca de desarrollo de la CNBV, varios años

Cuadro 4.9 Cartera de crédito total más garantías y avales.

Miles de pesos

	Total	Cartera de crédito	Garantías y Avales	Participación de las garantías y avales %
dic-08	116,401,310	90,752,173	25,649,137	22.03
dic-09	141,475,575	111,213,559	30,262,016	21.39
dic-10	132,083,135	122,921,933	29,161,202	22.08
dic-11	148,909,403	117,436,540	31,472,653	21.13
dic-12	156,763,487	115,345,487	41,418,000	26.42
dic-13	168,395,421	120,607,579	47,787,333	28.38
sep-14	167,465,960	116,103,123	51,362,836	30.67

Fuente.- Boletines estadísticos de la banca de desarrollo de la CNBV, varios años

El desarrollo económico requiere necesariamente de una planificación que logre integrar las potencialidades de una economía que permitan modificar la

estructura económica mediante la creación de oportunidades que permitan restablecer el tejido social mejorando las condiciones de las distintas comunidades. En ese sentido, se hace necesario el impulsar el desarrollo de las diferentes regiones económicas del país considerando sus distintos grados de desarrollo. En la siguiente tabla observamos como el financiamiento otorgado por Nacional Financiera se concentra en las entidades federativas más importantes en cuanto a la dinámica económica lo que abona al crecimiento desigual de las entidades y de las regiones. Esto nos habla de una ineficiencia en el modelo económico actual que no aprovecha todas sus potencialidades al conducirse según los dictados de los “mercados”.

Tabla 4.10 Financiamiento otorgado por Nacional Financiera por entidad federativa (Millones de pesos)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nacional	296,918	451,738	505,060	613,399	652,284	680,885	279,892
Aguascalientes	2,226	3,842	4,516	5,639	6,117	6,477	2,665
Baja California	6,485	8,416	8,018	9,183	9,918	9,135	3,868
Baja California Sur	1,488	1,936	1,915	1,972	1,948	1,907	779
Campeche	1,481	2,483	2,387	2,840	4,911	5,487	2,097
Coahuila	11,809	20,509	24,478	6,894	20,532	8,817	3,635
Colima	1,599	2,197	2,822	14,612	3,251	12,728	5,024
Chiapas	1,923	4,814	5,942	26,141	8,481	19,847	8,517
Chihuahua	9,523	13,560	12,927	2,740	15,005	2,985	1,429
Distrito Federal	78,078	128,208	141,693	167,913	178,963	201,892	74,827
Durango	2,358	3,763	4,476	6,197	5,753	5,793	2,167
Guanajuato	6,222	11,588	13,465	17,810	20,198	21,972	9,121
Guerrero	2,009	4,661	6,052	6,303	5,855	5,509	2,072
Hidalgo	2,372	5,069	6,549	8,454	9,408	10,198	4,072
Jalisco	18,800	32,780	38,907	51,730	57,602	57,122	23,520
México	32,097	44,746	45,365	54,873	65,351	66,753	29,699
Michoacán	5,559	12,748	13,684	16,406	16,904	17,150	6,685
Morelos	2,312	4,864	6,042	6,836	6,938	6,567	2,743
Nayarit	1,171	2,038	2,127	2,349	2,623	2,732	969
Nuevo León	52,900	57,753	62,259	79,227	67,062	70,782	37,890
Oaxaca	1,642	3,431	4,336	6,501	8,277	8,254	2,989
Puebla	5,497	9,919	12,169	17,718	19,802	20,809	8,494
Querétaro	3,728	5,797	6,980	8,798	11,610	16,242	7,021
Quintana Roo	1,633	3,254	3,622	3,401	3,751	3,680	1,691
San Luis Potosí	4,753	6,396	7,848	9,026	9,702	10,108	3,859
Sinaloa	11,880	16,242	19,991	22,597	21,908	18,978	6,974
Sonora	4,447	7,039	8,120	9,816	10,917	10,247	4,286
Tabasco	3,938	4,893	4,620	5,985	8,744	8,908	3,570
Tamaulipas	6,823	9,394	9,965	12,530	14,620	14,174	5,723
Tlaxcala	892	1,500	1,352	2,048	2,558	2,751	1,041
Veracruz	6,693	9,863	12,669	15,943	20,785	19,017	7,264
Yucatán	2,594	4,322	4,981	5,659	7,341	8,181	3,150
Zacatecas	2,594	4,322	4,981	5,260	5,444	5,682	2,049

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Capítulo 5

Análisis de resultados

5.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado en primer término ubicamos todos los resultados obtenidos en la investigación para enseguida analizarlos y posteriormente concluir lo más relevante que emana de esta investigación:

En primer término tenemos, el resultado de la regresión aplicada a los Recursos y obligaciones de la Banca de Desarrollo y su cartera de crédito.

En donde se observa el comportamiento que han tenido los recursos y obligaciones con los que cuenta la banca de desarrollo como variable dependiente, sobre la variable independiente que lo constituye la cartera de crédito, obteniéndose los siguientes datos al aplicar el programa spss statistics 21:

Resumen						
<i>Estadísticas de la regresión</i>						
Coeficiente de correlación múltiple	0,47974425					
Coeficiente de determinación R ²	0,23015454					
R ² ajustado	0,17883151					
Error típico	350196,23					
Observaciones	17					
ANÁLISIS DE VARIANZA						
		<i>Grados de libertad</i>	<i>de cuadrado de los cua</i>	<i>F</i>	<i>valor crítico de F</i>	
Regresión	1	5,4996E+11	5,4996E+11	4,4844301	0,05132032	
Residuos	15	1,8396E+12	1,2264E+11			
Total	16	2,3895E+12				
	<i>Coeficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>
Intercepción	75927,8707	495790,151	0,15314518	0,88032497	-980823,821	1132679,56
Variable X 1	2,59760014	1,22664437	2,1176473	0,05132032	-0,01693044	5,21213072

ECUACIÓN:

$$Y = b_0 + b_1X_2 + e$$

$$\text{Recursos de NAFIN} = b_0 + b_1 \text{cartera de crédito}$$

$$\text{Recursos de NAFIN} = 75927.87 + 2.60 \text{ cartera de crédito}$$

s	495790.15	1.22
t	0.153	2.11
r	0.47	
r ²	0.17	

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
r=	0.47	Sí hay una ligera asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, si están asociados a su cartera de crédito
R ² =	0.17	Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, solo están explicados en un 17% por su cartera de crédito.
B ₀ =	75927.87	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en NAFIN, sus recursos son de solo 75927.87 millones de pesos.
B ₂ =	2.60	Un incremento del 1% en el monto de la cartera de crédito, conduce en promedio a un aumento del 2.60 % en los recursos de NAFIN.

En segundo término tenemos, el resultado de la regresión aplicada a los Recursos canalizados por NAFIN, hacia la infraestructura, que es uno de los principales objetivos de la banca de desarrollo al orientarlos hacia las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas para propiciar el desarrollo del país.

En donde se observa el comportamiento que han tenido los recursos canalizados por NAFIN, como variable dependiente, sobre la variable independiente que lo constituye la infraestructura, obteniéndose los siguientes datos al aplicar el programa spss statistics 21:

Resumen						
<i>Estadísticas de la regresión</i>						
Coeficiente de correlación múltiple	0,97089374					
Coeficiente de determinación R ²	0,94263465					
R ² ajustado	0,94126881					
Error típico	2307875,78					
Observaciones	44					
ANÁLISIS DE VARIANZA						
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Cuadrado medio	F	Valor crítico de F	
Regresión	1	3,6759E+15	3,6759E+15	690,149291	1,0755E-27	
Residuos	42	2,237E+14	5,3263E+12			
Total	43	3,8996E+15				
	Coeficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%
Intercepción	-793734,93	380515,831	-2,08594457	0,04309584	-1561646,97	-25822,8943
Variable X 1	11,7851443	0,44860425	26,2706926	1,0755E-27	10,8798243	12,6904643

ECUACIÓN:

$$Y = b_0 + b_1X_2 + e$$

$$\text{Recursos de NAFIN} = b_0 + b_1 \text{infraestructura}$$

$$\text{Recursos de NAFIN} = -793734.93 + 11.78 \text{ infraestructura}$$

$$s = 380515.83 \quad 0.4486$$

$$t = -2.08 \quad 26.2$$

$$r = 0.97$$

$$r^2 = 0.94$$

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r =$	0.97	Sí hay una asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, si están asociados a la inversión en infraestructura.
$R^2 =$	0.94	Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, solo están explicados en un 94% por la inversión en infraestructura.
$B_0 =$	- 793734.93	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en NAFIN, sus recursos disminuyen en 793 734.93 pesos
$B_2 =$	11.78	Un incremento del 1% en la inversión en infraestructura, conduce en promedio a un aumento del 11.78 % en los recursos de NAFIN.

En tercer término tenemos, el resultado de la regresión aplicada a los montos destinados por NAFIN canalizados hacia las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas para propiciar el desarrollo del país.

En donde se observa el comportamiento que han tenido los montos destinados por NAFIN, como variable dependiente, sobre la variable independiente que lo constituyen las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas para propiciar el desarrollo del país, obteniéndose los siguientes datos al aplicar el programa spss statistics 21:

Resumen						
<i>Estadísticas de la regresión</i>						
Coefficiente de correlación múltiple	0,99999855					
Coefficiente de determinación R ²	0,99999711					
R ² ajustado	0,99999628					
Error típico	234646,79					
Observaciones	19					
ANÁLISIS DE VARIANZA						
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Media Cuadrado	F	Valor crítico de F	
Regresión	4	2,6672E+17	6,6679E+16	1211049,91	1,3472E-38	
Residuos	14	7,7083E+11	5,5059E+10			
Total	18	2,6672E+17				
	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%
Intercepción	6173,72428	90088,3172	0,06852969	0,94633316	-187046,499	199393,948
Variable X 1	1,00341603	0,00581814	172,463286	1,0689E-24	0,99093736	1,01589471
Variable X 2	1,003318	0,00740722	135,451386	3,1397E-23	0,9874311	1,01920491
Variable X 3	0,99572283	0,00934712	106,527211	9,0378E-22	0,97567525	1,01577041
Variable X 4	0,99666585	0,00766964	129,949481	5,6081E-23	0,98021611	1,0131156

ECUACIÓN:

$$Y = b_0 + b_1X_2 + b_2 X_3 + b_3X_4 + b_4X_5 + e$$

$$\text{Recursos de NAFIN} = b_0 + b_1\text{MICRO} + b_2\text{PEQUE} + b_3 \text{ MEDIANA} + b_4 \text{ GRANDE} + e$$

$$\text{Recursos de NAFIN} = b_0 + 1.003\text{Micro} + 1.003 \text{ Peque} + 0.99 \text{ Media} + 0.99 \text{ Gran} + e$$

s	90088.3	0.005	0.007	0.009	0.007
t	0.068	172.4	135.4	106.5	129.9
r		0.99			
r ²		0.99			

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r=$	0.99	Sí hay una asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, si están asociados al financiamiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$R^2 =$	0.99	Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, están explicados en un 99% por el financiamiento hacia las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$B_0=$	6173.72	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en NAFIN, sus recursos son e solo 6173.72 millones de pesos
$B_2=$	1.003	Un incremento del 1% en la inversión en microempresas, conduce en promedio a un aumento del 1.003 % en los recursos de NAFIN.
B_3	1.003	Un incremento del 1% en la inversión en las pequeñas empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.003 % en los recursos de NAFIN.
B_4	0.99	Un incremento del 1% en la inversión en las medianas empresas, conduce en promedio a un aumento del 0.99 % en los recursos de NAFIN.
B_5	0.99	Un incremento del 1% en la inversión en las grandes empresas, conduce en promedio a

		un aumento del 0.99 % en los recursos de NAFIN.
--	--	---

En cuarto término tenemos, el resultado de la regresión aplicada a la cartera total de la banca de desarrollo y la participación de NAFIN en la misma para propiciar el desarrollo del país.

En donde se observa el comportamiento que ha tenido la cartera total de la banca de desarrollo, como variable dependiente, sobre la variable independiente que lo constituyen la participación de NAFIN en la misma para propiciar el desarrollo del país, obteniéndose los siguientes datos al aplicar el programa spss statistics 21:

Resumen						
<i>Estadísticas de la regresión</i>						
Coefficiente de correlación múltiple	0,42807826					
Coefficiente de determinación R ²	0,183251					
R ² ajustado	0,11518858					
Error típico	92568,3558					
Observaciones	14					
ANÁLISIS DE VARIANZA						
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Cuadrado medio	F	Valor crítico de F	
Regresión	1	2,3071E+10	2,3071E+10	2,69239632	0,12675847	
Residuos	12	1,0283E+11	8568900490			
Total	13	1,259E+11				
	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%
Intercepción	276035,706	93358,5533	2,95672647	0,01199338	72624,8925	479446,52
Variable X 1	1,10582426	0,67393284	1,64085232	0,12675847	-0,36254925	2,57419777

ECUACIÓN:

$$Y = b_0 + b_1X_2 + e$$

$$\text{Cartera Banca Desarrollo} = b_0 + b_1\text{NAFIN} + e$$

$$\text{Cartera Banca Desarrollo} = 276035 + 1.10 \text{ NAFIN} + e$$

s	93358.55	0.67
t	2.95	1.64
r	0.42	
r ²	0.11	

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r=$	0.42	Sí hay una ligera asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de Cartera de la Banca Desarrollo, si están asociados al financiamiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$R^2 =$	0.11	Esto se traduce en que los recursos de la Cartera de la Banca Desarrollo, sólo están explicados en un 11% por NAFIN.
$B_0=$	276035	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en la banca de desarrollo, sus recursos son de solo 276035 pesos
$B_2=$	1.10	Un incremento del 1% en la inversión de NAFIN , conduce en promedio a un aumento del 1.10 % en los recursos de la banca de desarrollo

En quinto término tenemos, el resultado de la regresión aplicada al número de empresas atendidas por NAFIN según tamaño, y la participación de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas para propiciar el desarrollo del país.

En donde se observa el comportamiento que ha tenido el número de empresas atendidas por NAFIN según tamaño, como variable dependiente, sobre la variable independiente que lo constituyen la participación de micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, para propiciar el desarrollo del país obteniéndose los siguientes datos al aplicar el programa spss statistics 21:

Resumen						
<i>Estadísticas de la regresión</i>						
Coefficiente de correlación múltiple	1					
Coefficiente de determinación R ²	1					
R ² ajustado	1					
Error típico	3,0016E-10					
Observaciones	19					
ANÁLISIS DE VARIANZA						
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>		
Regresión	4	7,0114E+12	1,7529E+12	1,9455E+31	4,878E-215	
Residuos	14	1,2613E-18	9,0096E-20			
Total	18	7,0114E+12				
	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>
Intercepción	3,05079E-10	1,6911E-10	1,80399578	0,09278512	-5,7632E-11	6,6779E-10
Variable X 1	1	2,0839E-16	4,7987E+15	6,431E-213	1	1
Variable X 2	1	4,5517E-14	2,197E+13	3,618E-180	1	1
Variable X 3	1	3,4519E-14	2,8969E+13	7,531E-182	1	1
Variable X 4	1	4,6871E-13	2,1335E+12	5,453E-166	1	1

ECUACIÓN:

$$Y = b_0 + b_1X_2 + b_2X_3 + b_3X_4 + b_4X_5 + e$$

Número empresas = 0.00000000003 + 1.0 micro + 1.0 peque + 1.0 Med + 1.0 G
Atendidas por NAFIN

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
r=	1.00	Sí hay una asociación entre las variables. Esto se traduce en que el número de empresas atendidas por NAFIN, si están en relación con las con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
R ² =	1.00	Esto se traduce en que el número de empresas atendidas por NAFIN son explicados en un 100% por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
B _o =	3X10 ⁻¹⁰	Hasta ahora el comportamiento ha sido que solo atiende a este tipo de empresas, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

B ₂ =	1.00	Un incremento del 1% en la inversión de microempresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en los recursos de NAFIN.
B ₃	1.00	Un incremento del 1% en la inversión en las pequeñas empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en el número de empresas atendidas por NAFIN.
B ₄	1.00	Un incremento del 1% en la inversión en las medianas empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en el número de empresas atendidas por NAFIN.
B ₅	1.00	Un incremento del 1% en la inversión en las grandes empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en el número de empresas atendidas por NAFIN.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN:

1. Hay una ligera asociación entre los recursos de NAFIN y su cartera de crédito.
2. Los recursos de NAFIN solo son explicados en un 17% por su cartera de crédito
3. Cuando no se le dan recursos a NAFIN solo cuenta con 75927.87 millones de pesos.

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r=$	0.47	Sí hay una ligera asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, si están asociados a su cartera de crédito
$R^2 =$	0.17	Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, solo están explicados en un 17% por su cartera de crédito.
$B_0=$	75927.87	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en NAFIN, sus recursos son de solo 75927.87 millones de pesos.
$B_2=$	2.60	Un incremento del 1% en el monto de la cartera de crédito, conduce en promedio a un aumento del 2.60 % en los recursos de NAFIN.

2.

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r=$	0.97	Sí hay una asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, si están asociados a la inversión en infraestructura.
$R^2 =$	0.94	Esto se traduce en que los recursos de

		NAFIN, solo están explicados en un 94% por la inversión en infraestructura.
$B_0 =$	- 793734.93	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en NAFIN, sus recursos disminuyen en 793 734.93 pesos
$B_2 =$	11.78	Un incremento del 1% en la inversión en infraestructura, conduce en promedio a un aumento del 11.78 % en los recursos de NAFIN.

3.

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r =$	0.99	Sí hay una asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, si están asociados al financiamiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$R^2 =$	0.99	Esto se traduce en que los recursos de NAFIN, están explicados en un 99% por el financiamiento hacia las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$B_0 =$	6173.72	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en NAFIN, sus recursos son e solo 6173.72 millones de pesos
$B_2 =$	1.003	Un incremento del 1% en la inversión en

		microempresas, conduce en promedio a un aumento del 1.003 % en los recursos de NAFIN.
B ₃	1.003	Un incremento del 1% en la inversión en las pequeñas empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.003 % en los recursos de NAFIN.
B ₄	0.99	Un incremento del 1% en la inversión en las medianas empresas, conduce en promedio a un aumento del 0.99 % en los recursos de NAFIN.
B ₅	0.99	Un incremento del 1% en la inversión en las grandes empresas, conduce en promedio a un aumento del 0.99 % en los recursos de NAFIN.

4.

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
r=	0.42	Sí hay una ligera asociación entre las variables. Esto se traduce en que los recursos de Cartera de la Banca Desarrollo, si están asociados al financiamiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
R ² =	0.11	Esto se traduce en que los recursos de la Cartera de la Banca Desarrollo, sólo están explicados en un 11% por NAFIN.

$B_0=$	276035	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando no hay recursos en la banca de desarrollo, sus recursos son de solo 276035 pesos
$B_2=$	1.10	Un incremento del 1% en la inversión de NAFIN , conduce en promedio a un aumento del 1.10 % en los recursos de la banca de desarrollo

5.

ESTADÍSTICO	VALOR	CONCLUSIÓN
$r=$	1.00	Sí hay una asociación entre las variables. Esto se traduce en que el número de empresas atendidas por NAFIN, si están en relación con las con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$R^2 =$	1.00	Esto se traduce en que el número de empresas atendidas por NAFIN son explicados en un 100% por las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$B_0=$	3×10^{-10}	Hasta ahora el comportamiento ha sido que solo atiende a este tipo de empresas, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
$B_2=$	1.00	Un incremento del 1% en la inversión de microempresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en los recursos de NAFIN.
B_3	1.00	Un incremento del 1% en la inversión en las pequeñas empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en el número de empresas atendidas por NAFIN.
B_4	1.00	Un incremento del 1% en la inversión en las

		medianas empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en el número de empresas atendidas por NAFIN.
B ₅	1.00	Un incremento del 1% en la inversión en las grandes empresas, conduce en promedio a un aumento del 1.00 % en el número de empresas atendidas por NAFIN.

5.2 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN:

Existen muchas investigaciones sobre la banca de desarrollo en México pero son pocos los trabajos en concreto sobre Nacional Financiera y su impacto en desarrollo económico del país. Existen trabajos que describen a la banca desarrollo y sus diferentes instituciones y se enfocan únicamente al incremento en el monto de los créditos y los activos pero no toman en cuenta las repercusiones más allá de las estadísticas CEFP (2008). La CEPAL (2006), también describe a la banca desarrollo en cuanto a sus funciones acorde a su marco jurídico pero sin analizar a fondo variables relacionadas con el desarrollo. Rojas (2009), nos da una excelente descripción sobre el papel que jugó la banca de desarrollo en la etapa que se conoció como el milagro mexicano además de hacernos una reseña histórica de la misma hasta los últimos años. Por su parte, De la Cruz (2013) si bien toma en cuenta algunos aspectos del desarrollo se enfoca más a la relación de la banca de desarrollo con el crecimiento. Manrique (2005) también se enfoca a la banca desarrollo en general pero destacando la necesidad de reformarla para que cumpla de manera real con sus objetivos, debido a que las reformas financieras de los últimos años la han limitado. Gómez (2009), también hace referencia al impacto que ha tenido en el desempeño de la banca de desarrollo la visión oficial y su modelo económico. En lo concreto sobre Nacional Financiera, Huidobro (2012) nos da un panorama histórico de dicha institución aunque se análisis sobre su actualidad se basa en los criterios del modelo económico actual. Solorza (2010) también parte de un análisis histórico pero su estudio hace un análisis crítico sobre Nacional Financiera en el contexto del sistema financiero mexicano actual dominado por la banca privada transnacional. En ese sentido, Ortiz (2009) analiza el carácter rentista de estas instituciones que obstaculiza el financiamiento para el desarrollo y esto en gran parte debido a la desregulación a la que se ha sometido el sistema financiero.

Entre las implicaciones que se pueden observar después del hacer el análisis sobre el papel de Nacional Financiera en la banca de desarrollo y en particular de su enfoque hacia las micro, pequeñas y medianas empresas, están las siguientes:

- Las reformas financieras aplicadas a partir de la implementación del modelo económico neoliberal han limitado el accionar de la banca de desarrollo y por lo tanto de NAFIN ya que las ha sujetado a los intereses de la banca comercial. La desregulación financiera ha generado el fenómeno de la financiarización de la ganancia lo que ha resultado en desvincular el sector financiero de la economía productiva. No existe entonces un vínculo entre los créditos y la planificación de la expansión de las fuerzas productivas que fortalezcan el mercado interno.
- Nacional Financiera y sus principales programas en la actualidad van más enfocados a integrar a las empresas a la esfera de los intereses de grandes corporaciones transnacionales y no a la industrialización como palanca de desarrollo, podemos observar que si bien se atienden a más empresas y se otorga un mayor monto para los créditos estos son en calidad de aval o para anticipar pagos de grandes empresas por lo que no se refleja en el crecimiento y la consolidaciones de las MIPYMES.
- Con estudios de este tipo creemos se puede contribuir a fomentar la integración de elementos cualitativos en el análisis del desempeño que tienen las instituciones de la banca de desarrollo y no solamente se tomen en cuenta datos cuantitativos que en muchas ocasiones no reflejan las implicaciones en la economía real y por lo tanto en las variables del desarrollo económico.
- La metodología empleada en la presente investigación ayudará a entender el desempeño de instituciones claves para el desarrollo económico en el contexto de la visión económica dominante, ya que planteamos que la utilización de estas herramientas de financiamiento debería delimitarse independientemente de la ideología económica dominante.
- Otra implicación es que se pueden generar recomendaciones específicas para mejorar el desempeño de Nacional Financiera en lo referente a las MIPYMES que permitan incidir en el desarrollo del mercado interno.

5.3 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN:

La presente investigación aborda el estudio de una de las instituciones más importantes de la banca de desarrollo en México como es el caso de Nacional Financiera a partir del impacto que han tenido en su desempeño las reformas financieras implementadas en los últimos años en nuestro país enfocándonos a una de sus áreas prioritarias como banca especializada como lo es el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Se analiza dicha institución partiendo de su evolución histórica y describiendo sus principales actividades para identificar el impacto de los diferentes enfoques de política económica aplicados en nuestro país. Los estudios que existen sobre NAFIN o bien se enfocan a describir su historia, o analizan su desempeño desde el punto de vista de sus objetivos o su rentabilidad. En la presente investigación se pretende analizar el desempeño actual de la institución desde un punto de vista del contexto histórico.

5.4 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación no está exenta de ciertas limitaciones, dichas limitaciones se derivan en parte a las bases de datos estadísticos a las que se tuvieron acceso, debido a que no existen datos que permitan identificar de manera efectiva el impacto de Nacional Financiera en el desarrollo del mercado interno a partir de su incidencia en el desempeño de la micro, pequeña y mediana empresa. Esto se debe a que la medición estadística se ha adaptado a los requerimientos internacionales que se enfocan en el crecimiento y la ganancia además de la dificultad propia de cuantificar el desarrollo económico. En ese mismo sentido, la propia metodología empleada también presenta limitaciones.

CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó con el objeto de analizar el impacto de Nacional Financiera dentro de la Banca de Desarrollo a partir de su incidencia en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa como una alternativa de solución para la falta de financiamiento que se canalice efectivamente al desarrollo económico que lo podemos asociar con la inversión en infraestructura en el desempeño de las propias MiPymes. Y observamos que no solamente es cuestión del monto de los recursos o la cantidad de empresas beneficiadas, sino que se asocia con el enfoque de las políticas económicas que se implementan en el país, por lo que se hace necesario reorientar la utilización de los instrumentos financieros con los que cuenta el Estado y en concreto de Nacional Financiera acorde a una planificación del desarrollo económico efectivo, de otra forma no se resolverá el problema del acceso al financiamiento para el desarrollo de las MiPymes y por ende del mercado interno.

En la Tabla 4.1 podemos notar el incremento de poder mercado por parte de la banca comercial en nuestro país mientras que la banca de desarrollo ve disminuida de manera constante su participación en la cartera de crédito total, de tal manera que en el año 2000 aportaba el 13.17 % del financiamiento mientras que en el 2013 solamente representó el 7.7 %. La banca comercial si bien ha incrementado el crédito, éste no se direcciona a la esfera productiva debido a que la rentabilidad de la banca se encuentra asegurada mediante el crédito al consumo y a las entidades gubernamentales. En contraste, se puede apreciar en la tala 4.2 la importancia que tenía la banca de desarrollo como instrumento del Estado en la década de los 70's y aún en los 80's dónde comenzó a perder protagonismo a partir de la implementación del modelo económico neoliberal.

El Cuadro 4.1 ilustra el cambio de orientación que ha tenido la banca desarrollo en nuestro país a partir de la aplicación de las reformas de libre mercado ya que no direcciona correctamente sus recursos para incidir de manera directa en el desarrollo de las fuerzas productivas mientras que si los utiliza en favor de

los mercados financieros dominados por corporaciones transnacionales, lo anterior a partir del desplazamiento de los bancos del Estado al segundo piso

El Cuadro 4.2 nos muestra que la reorientación de la banca de desarrollo a partir del modelo neoliberal la ha llevado a estar en función de los intereses de las corporaciones transnacionales y no del desarrollo del mercado interno de nuestro país por lo que incluso se le imposibilita complementarla para hacer el sistema bancario verdaderamente funcional para la economía mexicana.

La disminución de la participación de NAFIN dentro de la banca desarrollo en lo que al monto de sus activos se refiere que se muestra en la tabla 4.4 nos muestra el poco énfasis que se hace en la industrialización a partir del desarrollo de unidades económicas nacionales para el enfoque neoliberal que prevalece en la actualidad, lo que ha incrementado nuestra dependencia económica y tecnológica. En la tabla 4.5 que muestra la participación de NAFIN en lo correspondiente a la cartera de crédito se confirma lo anterior aunque la disminución en la participación es más dramática. Recordemos que los diferentes bancos de desarrollo en nuestro país atienden a sectores específicos y a NAFIN le corresponde la industria a partir de las MiPymes.

En ese sentido, se encontró que los factores que inciden en el desempeño de Nacional Financiera dentro la banca de desarrollo mediante un análisis estadístico en dónde se observa que la mayor parte de sus recursos son canalizados mediante programas que pretenden integrar a las MiPymes a las cadenas productivas dominadas por grandes corporaciones nacionales y transnacionales, o por otro lado otorgando garantías ante la banca comercial, la cual por sí misma no hace aportaciones significativas para el financiamiento para el desarrollo debido a que se enfoca en incrementar sus propias ganancias alentada por la desregulación financiera, lo anterior ha llevado a una desvinculación entre el sector financiero y la economía real, es decir, la productiva que genera empleos y bienes tangibles.

El modelo neoliberal ha sido impulsado a escala global y los organismos internacionales surgidos en Bretton Wood han desempeñado un papel

fundamental en su expansión, por lo que no es casual de ya no otorguen financiamiento para proyectos de desarrollo impulsados por el Estado, esto también ha impactado en NAFIN (Cuadro 4.3), por un lado en cuanto al acceso a créditos baratos en los mercados internacionales y por otro por que se le hace a un lado a la hora de planificar el desarrollo.

El modelo neoliberal implica la desindustrialización de la economía mexicana a favor de las corporaciones transnacionales provenientes de los países desarrollados y eso lo podemos observar en lo referente a NAFIN en el cuadro 4.4 en dónde notamos la dramática disminución de los recursos canalizados a áreas fundamentales para el desarrollo industrial como lo son la infraestructura, las industrias básicas y otras de la transformación.

La formación de mercados poco competitivos dominados por monopolios u oligopolios es otra consecuencia de la implementación del modelo neoliberal, esto va en claro detrimento del desarrollo económico debido a que impide una correcta distribución de la riqueza y el desarrollo de economías locales. En ese sentido, consideramos que la banca de desarrollo debiera ser empleada para buscar equilibrar los mercados y Nacional Financiera al ser la institución con mayor vínculo con las MiPymes debe jugar un papel central. En las tablas 4.6 y 4.7 podemos observar que si bien tanto en el número de micro y pequeñas empresas como en los montos destinados a las mismas se han incrementado también lo han hecho las grandes e incluso los apoyos a las MiPymes van dirigidos a integrarlas a las cadenas de valor de las grandes.

El escaso énfasis al desarrollo industrial del país también lo confirmamos con el cuadro 4.5 y la tabla 4.8 en dónde observamos el desplazamiento del sector industrial como palanca de desarrollo económico mientras que se incrementan los créditos a los sectores de comercio y servicios en función de la integración de nuestra economía a la globalización como proveedora de materias primas y mano de obra barata. En 1995 poco más del 50% de las empresas atendidas por NAFIN correspondían al sector industrial mientras que en el 2013 solamente representaron el 20.33%. Este sector paso de recibir el 76.43% de los créditos en 1995 al 40.56% en 2013.

Consideramos que el Estado debe ser capaz de financiar su propio desarrollo sin depender de las corporaciones financieras privadas, al desplazar a la banca de desarrollo al segundo piso (como se nota en el cuadro 4.6) impide que pueda tener un contacto directo con las unidades productivas para integrarlas a un desarrollo regional además de que supedita el financiamiento aun más a los intereses de la banca comercial.

En la presente investigación hemos sostenido que las reformas económicas implementadas en México en los últimos 30 años y en lo particular las reformas correspondientes al sistema financiero han alejado al Estado en cuanto a su participación en la búsqueda del desarrollo económico en función de los intereses de las corporaciones transnacionales. En ese sentido, en lo que se refiere a la Banca de Desarrollo y a NAFIN en particular se han estructurado de tal manera que se encuentra en función de los intereses de la banca comercial ya que la mayoría de los créditos que otorga no son directos sino en el papel de garante ante la banca privado. Eso lo podemos notar en el Cuadro 4.9 con el incremento constante de las garantías y avales en relación al total de los créditos otorgados pasando de representar 22.03% en 2008 al 30.67% en 2014.

La implementación del modelo económico neoliberal en México ha implicado la abdicación por parte del Estado para buscar el bienestar general y en lo que respecta a Nacional Financiera no solamente se ha limitado el accionar de la institución, sino que se ha puesto al servicio de intereses muy ajenos al desarrollo económico de México.

RECOMENDACIONES

Se debe ligar a Nacional Financiera con estrategias a largo plazo de desarrollo económico del país, en función de su campo específico de acción se debe enfocar al crecimiento de la industria nacional vía las Micro Pequeñas y Medianas Empresas para establecer cadenas productivas nacional que permitan el desarrollo de las diferentes regiones económicas del país.

Nacional Financiera debe impulsar la implementación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las mismas para el desarrollo de las MIPYMES, esto podría hacerlo mediante vínculos efectivos que le permitan apoyar los proyectos en ese sentido que surjan en las universidades públicas del país.

La mayoría de los problemas con que se encuentran la MIPYMES para su desarrollo en nuestro país se derivan de que se enfrentan a mercados muy desiguales debido a que generalmente los apoyos y privilegios van dirigidos a las grandes empresas nacionales o transnacionales, en ese sentido se recomienda que los apoyos de Nacional Financiera se enfoquen en contrarrestar dicho poder de mercado que impide el desarrollo del mercado interno, el programa de cadenas productivas se debe modificar de fondo para que en lugar de integrar a las MIPYMES a cadenas que beneficien a grandes corporaciones, permita el desarrollo de las comunidades a partir del crecimiento de economías locales en función de un crecimiento regional y nacional.

Otro de los aspectos que limita el alcance de Nacional Financiera es su rol dentro del segundo piso que la sujeta a los intereses de instituciones financieras privadas. En nuestro punto de vista Nacional Financiera en particular y toda la banca de desarrollo en general deben ser bancos de primer piso y con una intensa actividad en el financiamiento al desarrollo, esto sería una herramienta efectiva para el Estado como herramienta para financiar su propio desarrollo en función de los intereses nacionales.

Contestación a las preguntas de investigación:

PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- ✓ ¿Cómo definir desarrollo económico e identificar mecanismos para impulsarlo?

El desarrollo económico es un proceso que debe permitir mejorar la calidad de vida de la población a través del impulso de las actividades económicas que incidan de manera positiva en el bienestar, lo anterior en un marco de libertad e igualdad de oportunidades que permitan combatir los rezagos existentes. Para impulsar dicho desarrollo es necesario planificar adecuadamente las políticas a implementar anteponiendo el interés general. Se deben entonces establecer mecanismos que beneficien a la población en general mediante el desarrollo de las actividades productivas y la utilización eficiente de los recursos.

- ✓ ¿Cómo definir el sistema financiero mexicano e identificar su estructura?

El sistema financiero mexicano es el conjunto de organismos que tienen por objeto canalizar de una manera eficiente los recursos financieros que captan hacia aquellos agentes económicos que los requieren. Su principal función consiste en fungir como intermediario entre los demandantes de recursos y los ahorradores.

La estructura del sistema financiero mexicano está integrada por las instituciones financieras, lo que incluye a la banca múltiple, la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento del gobierno federal, las sociedades de inversión especializada en fondos para el retiro, las compañías de seguros, las sociedades de inversión, las casas de bolsa, las sociedades financieras de objeto limitado y múltiple, los organismos auxiliares de crédito y las entidades de ahorro y crédito popular, que incluyen a sociedades de ahorro y préstamo, a sociedades financieras populares, a sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y uniones de crédito. Dichas instituciones son reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de la Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México principalmente.

En lo que respecta al sistema bancario que es parte de la estructura del sistema financiero, podemos identificar a la banca comercial por un lado y a la banca de desarrollo por el otro. La primera se enfoca a la obtención de ganancias y es casi en su totalidad de propiedad extranjera, mientras que la banca de desarrollo, de propiedad estatal debe enfocarse en áreas específicas que se reflejen en el desarrollo económico.

✓ ¿Cómo analizar la banca de desarrollo en México?

La banca de desarrollo en México ha sido modificada en los últimos años a partir de la implementación del modelo económico neoliberal por lo que se hace necesario identificar sus aportaciones a lo largo de la evolución del México posrevolucionario para identificar los factores que en los momentos de mayor estabilidad de la economía mexicana le permitieron servir como una de las principales herramientas para el crecimiento e nuestro mercado interno. Por otra parte, se hace indispensable identificar de qué manera han incidido las reformas financieras en su funcionamiento en los últimos años y de qué manera impactan en la actualidad en los indicadores que nos reflejan el desarrollo.

✓ ¿Cómo analizar el rol de Nacional Financiera?

Nacional Financiera tiene actualmente como objetivo principal el facilitar el acceso al financiamiento a las MiPymes para que esto permita el desarrollo de nuestro mercado interno. En ese sentido es importante analizar el papel de dicha institución en el contexto actual, en donde se le da la prioridad a las grandes empresas por sobre el desarrollo económico lo que ha provocado que dicha institución pierda el rumbo a partir de un enfoque que se deriva del modelo económico neoliberal, convirtiéndose en otro instrumento para integrar a las empresas micro y pequeñas a la esfera de los intereses de las corporaciones transnacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta Romero, Miguel (1986). "Derecho Bancario: panorama del sistema financiero mexicano". Ed. Porrúa. México, D.F.
- Anaya Mora, Miguel Luis (consultor). "La Banca de Desarrollo en México". Comisión Económica Para América Latina. México 2006
- Anderson, C. (1963). "Bankers as Revolutionaries: Politics and Development Banking in Mexico", en W. Glade y C. Anderson, *The Political Economy of Mexico: Two Studies*, Madison: The University of Wisconsin Press.
- Aportela, F. (2001). "Firms' Financing Costs: The Role of Development Banks in Mexico", *Working Paper No. 113*, Center for Research on Economic Development and Policy Reform, Stanford University.
- Armendáriz, B. (1999). "Development Banking", *Journal of Development Economics*, vol. 58.
- Beck, Thorsten (2006). "Creating an efficient financial system: challenges in the global economy". World bank policy research paper 3856. Febrero.
- Bruck, N. (1991). "Development Banking: Concepts and Theory", *Mimeo*, Washington.
- Bueno, G. (2000). "Consideraciones sobre la banca de desarrollo en México", en *El futuro de la banca de desarrollo: el reto del fomento económico, federalismo y desarrollo*, año 13, núm. 69, banobras.
- Calva, José Luis (2002). "Introducción", en J. L. Calva (Coord.), *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*, Tomo 1, Coedición Casa Juan Pablo, UNAM y IIEc, México, DF., 2002.
- Cotler, Pablo (2013). "Las Microfinanzas en México: Instrumento de desarrollo e inclusión financiera". Editorial ISEF. México, D.F.
- De la Cruz Gallegos, José Luis (2011). "Crecimiento económico y el crédito bancario: un análisis de causalidad para México". *Revista de Economía*. Vol. 18. No. 77. Jul-Dic. México, D.F.

De la Cruz Gallegos, José Luis (2013). "Banca de desarrollo y crecimiento económico en México, la necesidad de una nueva estrategia". Fundación Friederich Ebert en México. México, D.F.

Furtado, Celso (2007). "Los desafíos de la nueva generación", en Vidal, Gregorio y Guillen, Héctor (compiladores) "Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Ed. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2007.

Girón González, Alicia y Levy Orlik, Noemí (2005). "México: ¡Los bancos que perdimos! De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero". IIEC, Instituto de Investigaciones Económicas. Facultad de economía, UNAM. México, D.F.

Guillén Romo, Héctor (1997), "*Pensamiento neoliberal de Hayek y Friedman*" en Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal*, Editorial Era, México 1997.

Hernández Sampieri, Roberto (2003). "Metodología de la Investigación. Ed. McGraw Hill. México

Huidobro Ortega, Marco Antonio (2012). "Breve historia de la banca de desarrollo mexicana". *Análisis Económico*. Vol. 27. No. 65. UAM Azcapotzalco. México, D.F.

Lecuona, Ramón (2009). "El financiamiento a las pymes en México, 2000-2007: el papel de la banca de desarrollo". Comisión Económica para América Latina. Santiago de Chile.

Levy, E.; A. Micco y U. Panizza (2007). "A Reappraisal of State-Owned Banks", *Economía*, vol. 7, núm. 2.

Levy, Noemí (2005), "Hipótesis de inestabilidad financiera: la experiencia bancaria mexicana en los años noventa", en Eugenia Correa *et al.* (coords.), *Consecuencias financieras de la globalización*, UNAM/IIEc/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 511-531.

Levy, N. (2009). La nueva estructura financiera y la disponibilidad de financiamiento en la economía mexicana. *Economía Informa*. Núm 361. Nov-dic.

Levy, N. (2013). *Dinero, estructuras financieras y financiarización*. Editorial ITACA y UNAM. México

Minsky, Hyman (1992). "The Financial Instability Hypothesis". The Jerome Levy Economics Institute of Bard College. Working paper No. 74. Nueva York.

Naciones Unidas (2005). "Rethinking the Role of National Development Banks", background document for the *Ad Hoc Expert Group Meeting, Rethinking the Role of National Development Banks*, Nueva York.

Ortiz Palacios, Luis Ángel (2009). El Carácter Rentista y Especulativo de la Banca Mexicana: Restricción crediticia y altos márgenes de ganancia. *Economía Informa*. Núm. 361. Nov-Dic.

Ponce de León, Rafael (2011). "La Administración Pública en México". Editorial Porrúa. México, D.F. 2011.

Rojas, M (2009). La banca de Desarrollo en México (1940-2009): ¿Instrumento para el desarrollo?. *Economía informa*. Núm 361. Nov-dic 2009.

Ruiz-Mercado, Ángel (2011). "Las finanzas y el desarrollo económico: una reseña corta". *Revista empresarial Inter Metro*. Vol. 7. No. 5. Puerto Rico

Sánchez, Romero A. (2009), "Competencia espacial en banca y cambio estructural en el balance bancario", Tesis de Maestría, Facultad de Estudios Superiores Acatlán/UNAM, México.

Santín, O. (2001). *The Political Economy of México's Financial Reform*, Ashgate

Santín, O. (2005). "La economía política de la privatización bancaria", en G. Del Ángel, C. Bazdresch y F. Suárez, *Cuando el estado se hizo banquero: consecuencias de la nacionalización bancaria en México*, México: fce, *Lecturas de El Trimestre Económico*, núm. 96.

Sen, Amartya (1998). "Las Teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI". Cuadernos de Economía vol. XVII, No. 29. Colombia, Bogotá, 1998. Pgs. 73-100.

Smith, Adam (1776). "Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones". Fondo de Cultura Económica. México, 2010.

Stallings, Bárbara (2006). "Financiamiento para el desarrollo. América Latina desde una perspectiva comparada". Comisión Económica para América Latina. Santiago de Chile.

Stiglitz, J. y Weiss A (1981). "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information". The American Economic Review. Vol. 71. No. 3. Jun. 1981

Stiglitz, J.E. (1993) "The Role of the State in Financial Markets". *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics, 1993*, Washington, D.C., Banco Mundial.

Studart, Rogério (2005). "El Estado, los Mercados y el Financiamiento del Desarrollo". Revista CEPAL. No. 85, abril.

Sunkel, Osvaldo (1995). "*Introducción*", en Osvaldo Sunkel, El desarrollo desde dentro. Un enfoque neo estructuralista para la América Latina, Editorial Fondo de Cultura Económico, México, 1995.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1980). "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Siglo XXI Editores. México. 1980.

Tovar García, Edgar (2013). "Hipótesis del Mercado Eficiente" en Levy, Noemí "Dinero, estructuras financieras y financiarización. Un debate teórico institucional". Itaca. México.

Villalpando, José Manuel (2006). "Historia de BANOBRAS y de la banca de desarrollo en México. BANOBRAS. México, D.F.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Castro Álvarez, Ulises. (2008) *Economía de México y desarrollo sustentable*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2008c/442/. Tomado el día 11 de abril del 2014

Ferrer, Aldo (2007): “El rotundo triunfo del estructuralismo latinoamericano”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Río Cuarto, Tomado de <http://www.eco.unrc.edu.ar/leer.asp?idx=2170>, consultado el 12 de mayo del 2014

Guisan, M. Carmen. “Modelos de Crecimiento y Desarrollo Económicos”. Tomado de <http://www.usc.es/~economet/aeadepdf/aeade86.pdf>. Consultado el día 30 de mayo del 2014

Gurley, John y Shay E. (1955). “Financial Aspects of Economic Development”. The American Economic Review. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/1811632>

Jaramillo-Vallejo, J. (1994). “Comment on the role of the State in financial markets”, Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics 1993, Washington, D.C., Banco Mundial. Tomado de: <http://www-wds.worldbank.org/external/default/>

Ley Federal de Entidades Paraestatales. www.diputados.gob.mx

Ley de Instituciones de Crédito. www.diputados.gob.mx

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. www.diputados.gob.mx

Ley Orgánica del Banco de México. www.diputados.gob.mx

Ley Orgánica de Nacional Financiera. www.diputados.gob.mx

McKinnon, Ronald (1974). “Money and Capital in Economic Development”. The Economic Journal. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/2231282>

Minsky, Hyman P. Ph.D., "The Financial-Instability Hypothesis: Capitalist Processes and the Behavior of the Economy" (1982). *Hyman P. Minsky Archive*. Paper 282. Tomado de: http://digitalcommons.bard.edu/hm_archive/282

Vittas, Dimitri. y Yoon, J. Cho (1997). "Credit lessons from Japan and Korea". The World Bank Research Observer, vol. 11, N° 2, Washington, D.C., Banco Mundial. Tomado de: <http://www-wds.worldbank.org/external/default/>

Williamson John (1990). "What Washington Means by Policy Reform". Peterson Institute for International Economics. Tomado de: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?ResearchID=486>

www.banxico.org.mx

www.shcp.gob.mx

www.cnbv.gob.mx/

GLOSARIO DE TERMINOS.

Asimetrías en la información.- Término que hace referencia a las diferencias en el acceso a la información que se genera en el sistema bancario por parte de los diferentes agentes que participan dentro del mismo.

Banca de Desarrollo.- Son entidades financieras generalmente de propiedad estatal que tienen como objetivo el financiar proyectos en actividades económicas que se reflejen el desarrollo económico del país.

Banca de primer piso.- Se refiere a las instituciones bancarias que ofrecen de manera directa los servicios a sus clientes.

Banca de segundo piso.- Son instituciones bancarias que requieren de la intermediación de otros agentes financieros para ofrecer sus servicios.

BLAST.- Es un acrónimo estructurado por el economista indio Amartya Sen que integra las palabras sangre, sudor y lágrimas por sus siglas en inglés en referencia a una de las categorías de las políticas de desarrollo que sacrifican en bienestar de la sociedad en el corto y mediano plazos.

Circuitistas.- Se refiere a aquellos economistas que se adhieren a la Teoría del Circuito Monetario que establece que el dinero se genera a partir de las deudas que los prestatarios demandan a las instituciones que integran el sistema financiero. En esta teoría se considera a los bancos como entidades enfocadas en la ganancia y no como agentes económicos neutrales.

Consenso de Washington.- Se refiere a las políticas económicas de corte neoliberal impulsadas por organismos financieros que tienen su sede en Washington D.C., en específico al fondo monetario Internacional, el Banco Mundial y la Reserva Federal. El término fue acuñado por John Williamson para denominar el decálogo del que partieron las políticas implementadas en América Latina durante las décadas de los 80's y 90's y que posteriormente se han generalizado en todos los continentes.

Estructuralismo.- Es la corriente económica derivada de la CEPAL y que establece la necesidad de modificar la estructura económica de los países latinoamericanos para romper el círculo vicioso de la dependencia económica que favorece a las economías centrales. Establecen la necesidad de industrializar a los países para que no dependan de un modelo primario exportador y que mediante la expansión del mercado interno se puedan establecer relaciones de igualdad que se reflejen en el bienestar de la población en su conjunto.

Financiamiento para el desarrollo.- Son los créditos que se otorgan por parte del sector financiero y que van destinados a proyectos que inciden directamente en la generación de bienestar.

GALA.- Es un acrónimo estructurado por Amartya Sen para agrupar al tipo de políticas del desarrollo que intentan armonizar el bienestar de la sociedad con la acumulación del capital resaltando la interdependencia entre calidad de vida y productividad económica.

Represión financiera.- Se refiere a las regulaciones establecidas para el sector financiero y que limitan su accionar, de acuerdo con ciertos enfoques, esto limita el desempeño de dicho sector y lo lleva a presentar fallas en dicho mercado

GLOSARIO DE SIGLAS.

B. de M.- Banco de México

BANCOMEXT.- Banco Nacional de Comercio Exterior

BANJERCITO.- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada

BANOBRAS.- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

BANSEFI.- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros

BID.- Banco Interamericano de Desarrollo

CEPAL.- Comisión Económica para América Latina

CNBV.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CONDUSEF.- Comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros

EACP.- Entidades de Ahorro y Crédito Popular

EPO.- Empresas de Primer Orden

FIDEIN.- Fideicomiso para Parques Industriales y Centros Comerciales

FIRA.- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FMI.- Fondo Monetario Internacional

FOCIR.- Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

FOGAIN.- Fondo de Fomento y Garantía para la Industria Mediana y Pequeña

FOMIN.- Fondo Nacional de Fomento Industrial

FONEP.- Fondo Nacional de Estudios y Proyectos

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

LIC.- Ley de Instituciones de Crédito

LOAPF.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

MiPymes.- Micro, pequeñas y medianas empresas

NAFIN.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito

ONU.- Organización de Naciones Unidas

ONUDI.- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

PIB.- Producto Interno Bruto

PRONAFIDE.- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo

PyMES.- Pequeñas y medianas empresas

SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SHF.- Sociedad Hipotecaria Federal

SNC.- Sociedades Nacionales de Crédito

SOFOLES.- Sociedad Financiera de Objeto Limitado

SOFOMES.- Sociedad Financiera de Objeto Múltiple